



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

Informe de Gestión 2019

Departamento Administrativo
para la Prosperidad Social



Iván Duque Márquez

Presidente de la República de Colombia

Susana Correa Borrero

Directora Prosperidad Social

Tatiana Buelvas Ramos

Secretaria General

Bibiana Taboada Arango

Subdirectora General para la Superación de la Pobreza

Carolina Náder Dangond

Directora de Acompañamiento Familiar y Comunitario

Laura María Montoya Vélez

Directora de Gestión y Articulación de la Oferta Social (e)

Ana María Palau Alvargonzalez

Subdirectora General de Programas y Proyectos

Julián Torres Jiménez

Director Transferencias Monetarias Condicionadas

Carlos Alberto Bernal Díaz

Director de Inclusión Productiva

Luisa Esther Gómez Pinedo

Directora de Infraestructura y Hábitat

Laura María Montoya Vélez

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ingrid Milay León Tovar

Jefe Oficina de Control Interno

Juan Manuel Erazo Urrea

Jefe Oficina de Gestión Regional

Jairo Trujillo Barbosa

Jefe Oficina de Tecnologías de Información

Lucy Edrey Acevedo Meneses

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Roger Augusto Rodríguez

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Contenido	
Presentación	7
CAPÍTULO 1. ACCIONES QUE CONTRIBUYERON AL PACTO POR LA EQUIDAD.	8
1.1 Avances en la Reducción de la Pobreza	8
1.1.1 Implementación del Piloto de la Estrategia UNIDOS 2019	8
1.1.2 Creación de la Mesa de Equidad	9
1.1.3 Acciones desde las Transferencias Monetarias Condicionadas	14
1.1.4 Acciones Desde la Inclusión Productiva	19
1.2 Avances en Vivienda y Entornos Dignos e Incluyentes	21
1.2.1 Interventorías de Proyectos	31
1.3 Avances en el Fortalecimiento de las Regiones	37
1.4 Acciones Incluyentes con Enfoque Diferencial.	37
1.5 Acciones Hacia la Paz	39
CAPÍTULO 2. ACCIONES QUE FORTALECIERON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	41
2.1 Transparencia, participación y servicio al ciudadano	41
2.1.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	41
2.1.2 Transparencia y Acceso a la Información Pública	42
2.1.3 Participación Ciudadana en la Gestión	42
2.1.4 Rendición de cuentas a la ciudadanía	45
2.1.5 Servicio al Ciudadano	45
2.2 Gestión del Talento Humano	46
2.2.1 Plan Estratégico de Recursos Humanos	46
2.2.1.1 Plan Anual de Vacantes/Plan de Previsión De Recursos Humanos.	46
2.2.1.2 Plan Institucional de Capacitación	49
2.2.1.3 Bienestar e Incentivos	51
2.2.2 Política Discapacidad y Programa de Prepensionados	52
2.2.3 Prueba Piloto de Teletrabajo	52
2.2.4 Clima Laboral	53
2.2.5 Programas Deportivos	54
2.3. Eficiencia Administrativa	59
2.3.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG	59
2.3.2 Sistema de Gestión Ambiental	61
2.3.3 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	62
2.3.4 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	63
2.3.4.1 Comportamiento de la Accidentalidad	64
2.3.4.2 Indicadores de ausentismo	65
2.3.4.3 Divulgación de política del SG-SST	66
2.3.4.4 Cobertura Plan de Emergencias	66
2.3.4.5 Cumplimiento de Investigación e incidentes de trabajo	66
2.3.4.6 Plan de trabajo y capacitación de la ARL	66

2.3.4.7 Sub Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo	67
2.3.4.8 Seguimiento a la Condición de Salud	67
2.3.4.9 Sistema De Vigilancia Epidemiológica Para Desórdenes Músculo Esqueléticos (Sve -Dme)	68
2.3.4.10 Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Psicosocial	68
2.3.4.11 Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial	69
2.3.4.12 Brigada De Emergencia	70
2.3.4.13 Seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial	70
2.3.4.14 Comités Apoyo a la Gestión en SST	71
2.3.4.15 Planeación Del SGSST	72
2.3.5 Gestión Documental	73
2.3.6 Acciones Administrativas	74
2.4 Racionalización de Trámites	76
2.4.1 Modernización Institucional	77
2.4.2 Gestión Documental	77
2.5 Planeación Financiera	77
2.5.1 Programación y Ejecución Presupuestal	77
2.6. Gestión Financiera	79
2.6.1 Estados Financieros	79
2.6.2 Plan Anual de Adquisiciones, Bienes y Servicios (PAABS)	79
2.7. Gestión Jurídica	81
2.8. Gestión en Tecnología	82
2.9. Gestión en Comunicaciones	84
2.10 Gestión en Control Interno	86
2.10.1 Liderazgo Estratégico	87
2.10.2 Enfoque Hacia la Prevención	87
2.10.3 Evaluación de la Gestión del Riesgo	87
2.10.4 Evaluación y Seguimiento	87
2.10.5 Relación con Entes Externos de Control	88
Tablas	
Tabla 1 Proyectos de Infraestructura Terminados 2019	21
Tabla 2 Mejoramientos Directos	27
Tabla 3: Mejoramientos de Vivienda Indirectos Ejecutados.	29
Tabla 4: Mejoramientos de Vivienda Capitalizados a través del Componente Vivir Mi Casa.	30
Tabla 5 Universo Inicial (Comité No. 1)	31
Tabla 6 Otrosí No. 1 zona 3 Proyectos Incluidos	32
Tabla 7 Comité No. 2 proyectos Incluidos	32
Tabla 8 Comité No. 3 Proyectos Incluidos	32
Tabla 9 Comité No. 5 Proyectos Incluidos	33

Tabla 10 Otrosí No. 1 (Zona 1, Zona 2, Zona 5, Zona 8) Y Otrosí No. 2 (Zona 3)	33
Tabla 11 Comité No. 6 Proyectos Incluidos	33
Tabla 12 Comité No. 7 Proyectos Incluidos	34
Tabla 13 Comité No. 7 Proyectos Incluidos	34
Tabla 14 Acciones Desarrolladas en 2019 por Punto del Acuerdo	39
Tabla 15 Indicadores en el Plan Marco de Implementación	40
Tabla 16 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones	44
Tabla 17 Participantes en Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano	45
Tabla 18: COMPOSICIÓN PLANTA DE PERSONAL PROSPERIDAD SOCIAL	47
Tabla 19 Cronograma de Actividades	48
Tabla 20 Acciones Implementadas en el Marco del Clima Laboral	53
Tabla 21 Actividades de Acondicionamiento Físico	54
Tabla 22 Actividades Adicionales en el Marco de al Trabajo en Bici	56
Tabla 23 Actividades de Bienestar Desarrolladas	58
Tabla 24 Torneos Deportivos Realizados en el 2019	59
Tabla 25 Evaluación de los Estándares Mínimos Contemplados en Materia de SST	63
Tabla 26 Prevalencia de la Enfermedad Común	65
Tabla 27 Actividades Realizadas en Coordinación ARL	66
Tabla 28 Trazabilidad Actividades realizadas en el marco del SVE - DME	68
Tabla 29 Número de Servidores Identificados por Tipos de Caso	69
Tabla 30 Ajuste, actualización y/o diseño documentos del SG-SST	72
Tabla 31 Ejecución Presupuestal vigencia 2019	78
Tabla 32 Ejecución Presupuestal por Proyecto de Inversión Vigencia 2019	78
Gráficos	
Gráfica 1 Tipo de Riesgo.	41
Gráfica 2 Reporte FURAG 2019	60
Gráfica 3 Evolución Estándares Mínimos del SG-SST	63
Gráfica 4 Tipo de lesión	65
Gráfica 5 Mecanismo del accidente	65
Gráfica 6 Práctica de Exámenes Médicos Ocupacionales	67
Gráfica 7 Actividades de Promoción y Prevención Gestión Equipo Bienestar - SST	67



Presentación

Durante el año 2019, Prosperidad Social atravesó un periodo de cambio de posicionamiento y direccionamiento estratégico en el que replanteó sus mecanismos de planeación y seguimiento a la gestión de la Entidad, contribuyendo a una mejor articulación de todas sus dependencias y aunando el desarrollo de procesos misionales que responden a los nuevos retos que viene afrontando el Gobierno Nacional en el marco de la situación social, política y económica del país.

Sin lugar a duda, Prosperidad Social reafirmó sus banderas frente a la lucha contra la pobreza, asumiendo junto con el DNP la secretaría técnica de la Mesa de Equidad; así mismo, estableció la base para la consolidación de la Ruta para la Superación de la Pobreza con la que se busca que la Estrategia UNIDOS sea la puerta de entrada a la oferta social del Estado de la mano de procesos de focalización que permitan que los programas lleguen realmente a quienes más los necesitan.

En el marco de la Ruta, todos los programas de la Entidad iniciaron un proceso de rediseño y ajuste para lograr atender a los más vulnerables y pobres del país, generando canales de inclusión productiva y generación de empleo que permitan mantener y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Dentro de los cambios administrativos más relevantes, se encuentra el cambio de Sede del nivel central que logró agrupar a todos los funcionarios que se encuentran en diferentes zonas en Bogotá en un solo edificio. Esto impactó de manera importante la articulación y afianzamiento de los procesos al interior de la Entidad.

En este informe, la Oficina Asesora de Planeación reúne los principales logros de la Entidad a partir de lo establecido en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” (PND). Para ello, se estableció un primer capítulo denominado Acciones Que Contribuyeron Al Pacto Por La Equidad que presenta los avances de cada una de las Direcciones de Prosperidad Social frente a las apuestas del PND y frente al cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

El segundo capítulo, denominado Acciones Que Fortalecieron La Gestión Institucional, presenta los principales logros en cuanto a las acciones tendientes a fortalecer la transparencia y la participación ciudadana, a la ejecución efectiva del presupuesto asignado para la vigencia 2019, a la implementación de acciones que contribuyeron al mejoramiento del clima organizacional y el desarrollo del talento humano, entre otros.

Finalmente, Prosperidad Social durante el 2019 marcó la pauta de las acciones que deberán ser implementadas en el 2020 con el propósito de cumplir con el reto de sacar de la pobreza extrema a 1,5 hogares, lo que implica sumar esfuerzos no solo al interior de la Entidad sino dentro Sector de la Inclusión Social y Reconciliación para lograrlo.

CAPÍTULO 1. ACCIONES QUE CONTRIBUYERON AL PACTO POR LA EQUIDAD.

1.1 Avances en la Reducción de la Pobreza

La Subdirección General para la Superación de la Pobreza¹ lideró en 2019 la implementación del Piloto de la Estrategia UNIDOS atendiendo lo dispuesto en el literal K² del documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” (PND). El objetivo fue implementar ajustes al modelo técnico y operativo de la Estrategia UNIDOS probando nuevos elementos para mejorar la eficiencia y eficacia de la intervención³ destacando:

- La focalización de hogares por medio de cruces de información con Sisbén IV.
- Un menor número de sesiones de acompañamiento por hogar.
- La captura, validación, transmisión y gestión de información de hogares mediante sistemas de información.
- La capacitación al hogar en una temática.
- El modelo de gestión de la oferta social nacional y territorial oportuna, pertinente, suficiente y concurrente que atienda las privaciones de los hogares.
- La información de perfilamiento productivo y condiciones de habitabilidad a nivel de hogar.
- La caracterización de condiciones territoriales.
- La entrega de alimento fortificado.

Para materializar estos ajustes, las distintas dependencias que conforman la Subdirección realizaron lo requerido en sus modelos operativos, centrándose en una visión gerencial, técnica y operativa de gestión orientada a resultados – reducción de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. Esta visión se complementó con la puesta en marcha de la Mesa de Equidad como instancia ejecutiva para la toma de decisiones que aceleren la superación de la pobreza en el país y aumente los niveles de igualdad y equidad.

1.1.1 Implementación del Piloto de la Estrategia UNIDOS 2019

Se realizó el piloto en 53 municipios del departamento de Nariño y 24 del departamento de Córdoba. Con los resultados obtenidos y aprendizajes generados se inició el proceso de rediseño de la Estrategia para que sea la puerta de entrada a la Ruta para la Superación de la Pobreza. A continuación, se mencionan los principales logros:

- Se realizó el ejercicio de focalización para el Piloto UNIDOS 2019 para la identificación de potenciales beneficiarios utilizando el barrido de SISBEN IV. La información de esta base de datos se complementó con el puntaje actualizado de SISBEN III, datos históricos de la estrategia Unidos y fallos de restitución de tierras.
- Se entregó un listado con 70.988 hogares potenciales ubicados en 77 municipios de los departamentos de Córdoba y Nariño. Complementando este ejercicio, en el marco del Piloto, se remitieron listados de identificación para los programas ReSA Rural, Mejoramientos de Vivienda, Familias en Acción y Jóvenes en Acción.

1 Despacho Subdirección, Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta, GIT Acompañamiento Social a Vivienda Gratuita, GIT Focalización y GIT Enfoque Diferencial.

2 Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza.

3 Aumentar y fortalecer las capacidades de los hogares en situación de pobreza para la gestión de su propio desarrollo, específicamente, agenciar mejores condiciones de vida y ejercer sus derechos mediante el acceso a los bienes y servicios necesarios para superar las condiciones que los mantienen en esta situación.

- Durante el piloto de UNIDOS, 57.433 hogares recibieron acompañamiento familiar y fortalecimiento de capacidades en temáticas relacionadas con la importancia del ahorro, la planeación financiera o en hábitos saludables de alimentación y nutrición. A continuación, se presentan otros datos en el marco del piloto:
 - Se acompañaron 29.497 hogares en el departamento de Nariño y 27.936 en el departamento de Córdoba. Este resultado equivale al 80.9% de los hogares focalizados.
 - A 8.729 hogares (12.3% de hogares focalizados) se les realizó algún tipo de gestión; sin embargo, por razones ajenas a la entidad no fueron acompañados⁴.
 - 4.826 hogares (6.7% de los hogares focalizados) no recibieron acompañamiento debido a la imposibilidad por parte de los operadores de lograr la contratación requerida para este ejercicio.
- En el marco del piloto UNIDOS se gestionó el acceso efectivo a 12.890 servicios individuales brindados por entidades públicas como el Banco Agrario de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, en la dimensión Educación y Capacitación. De igual forma, se gestionó oferta a 21.019 servicios individuales brindados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en la modalidad de atención a la primera infancia y el Ministerio de Educación Nacional en la dimensión de Educación y Capacitación.
- Se desarrolló el instrumento de captura de información sobre perfilamientos productivos a nivel territorial. En el marco del Piloto el instrumento se aplicó a 395 personas en 77 municipios. Con el análisis de la información recolectada se brindarán insumos para la Ruta para la Superación de la Pobreza y el rediseño de los programas en su componente territorial.

1.1.2 Creación de la Mesa de Equidad

- En la Mesa de Equidad, prosperidad Social ejerce la Secretaría Técnica junto con el Departamento Nacional de Planeación- DNP.
- Se apoyó la estructuración y puesta en funcionamiento de la Mesa de Equidad⁵ como instancia de alto nivel para coordinar sectores y Entidades del gobierno nacional con el objetivo de acelerar la reducción de la pobreza y la desigualdad. Desde su lanzamiento, la Mesa ha sesionado en dos oportunidades durante 2019 generando los siguientes resultados:
 - ◆ Promovió el aumento de cupos del programa Colombia Mayor.
 - ◆ Avanzó en el lineamiento unificado de habitabilidad entre Ministerio de Vivienda, Prosperidad Social y el Departamento Nacional de Planeación.
 - ◆ Creó la política de emprendimientos inclusivos dirigida a población en situación de pobreza.
 - ◆ Desarrolló procesos de focalización dirigidos a población UNIDOS por parte del Ministerio de Educación Nacional.

⁴ Hogares no encontrados o que voluntariamente no aceptaron el acompañamiento.

⁵ El Decreto que reglamenta el funcionamiento de la Mesa de Equidad fue aprobado por parte de los equipos jurídicos de Presidencia de la República, Prosperidad Social y el Departamento Nacional de Planeación, el día 05 de agosto de 2019. El Decreto se encuentra en proceso de revisión y formalización por parte de los Ministerios que componen la Mesa de Equidad.

- Participó en sesiones técnicas de la Mesa de Equidad realizando: i) seguimiento a las decisiones que se tomen en la Mesa Directiva Nacional, y ii) identificando, exponiendo alertas y resolviendo problemas que impiden el adecuado desarrollo de las intervenciones públicas asociadas a la reducción de la pobreza y pobreza extrema.
- A nivel territorial se realizaron 8 espacios de trabajo con distintos entes territoriales⁶ con el objetivo de presentar el alcance de la Mesa, su articulación y resultados esperados⁷.

Acciones transversales en el marco de la misionalidad

Desde el Despacho y sus Grupos de Apoyo - Acompañamiento Social a Vivienda Gratuita, Focalización y Enfoque diferencial- se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se apoyó en la construcción del documento base (definición de etapas, hitos y elementos transversales) como punto de partida para la operativización de la Ruta para la Superación de la Pobreza.
- Se realizó el proceso de transición de la Estrategia de Acompañamiento Social a Vivienda Gratuita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como a las entidades territoriales competentes atendiendo lo dispuesto en el Artículo 212 del PND.
- Se realizaron 41 Mesas Departamentales, 215 Mesas Municipales y se brindó asistencia técnica a un total de 309 administraciones locales (284 municipales y 25 departamentales) para fortalecer las capacidades de los entes territoriales en la atención y gestión de problemáticas sociales generadas en los proyectos de vivienda donde habita población en situación de vulnerabilidad.
- Se trabajó en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el borrador del Decreto que reglamenta el Artículo 212. Este se encuentra en trámite de firma por parte del Ministerio para posterior firma de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita.
- Se elaboró y entregó un Informe de Gestión mediante el cual Prosperidad Social socializó al Ministerio los principales resultados alcanzados en el marco de la implementación de la Estrategia (problemáticas más frecuentes, procesos de empoderamiento comunitario, reporte de casos relacionados con las viviendas gratuitas, y planes de acción territoriales 2016-2018).
- Frente a los ejercicios de focalización de los programas de la Entidad, se realizaron ajustes al modelo al incorporar indicadores de la Estrategia UNIDOS en la priorización territorial y poblacional contribuyendo así en la integración de la oferta de la Entidad en la Ruta para la Superación de la Pobreza. Adicional, atendiendo lineamientos de la Dirección General se flexibilizaron los criterios operativos para permitir el ingreso de oferta a nuevos territorios.
- Se realizaron ejercicios de focalización para la identificación de potenciales beneficiarios de los programas de la entidad obteniendo los siguientes resultados:
 - ◆ Se realizó focalización territorial de los programas FEST VII (36.160 cupos), IRACA (13.800 cupos), MI Negocio (10.510 cupos) y MCH (13.800 cupos proyectados).

⁶ Amazonas, Arauca, Córdoba, Cúcuta, Cundinamarca, Guaviare, Quindío y Sucre.

⁷ Se construyó una guía para el desarrollo de la Mesa de Equidad en territorio, donde se establece el rol del equipo territorial de Prosperidad Social en la articulación con alcaldías y gobernaciones.

- ◆ Se obtuvo un listado de 5.748 potenciales en zonas rurales para apoyar la micro focalización del programa ReSA Rural, y validación de cumplimiento de criterios poblacionales a 615 registros.
 - ◆ Se trabajó en el modelo de priorización poblacional de los potenciales para los 13.800 participantes proyectado de MCH para la vigencia 2020.
 - ◆ Se identificó a los beneficiarios que fueron vinculados al programa Familias en Acción 2019 a partir de la información de UNIDOS 2018 (65.875 potenciales) y UNIDOS 2019 (1.982 potenciales).
 - ◆ Se realizó focalización preliminar para la vigencia 2020 de los programas ReSA Rural, ReSA Étnico, FEST VIII, Mi Negocio, IRACA y MCH.
- Se atendieron 420 solicitudes de información e inclusión de beneficiarios al programa Unidos requeridas por Jueces de la República en el marco de los Fallos de Restitución de Tierras.
 - Se realizaron ejercicios de focalización para la oferta externa con los siguientes resultados:
 - ◆ Se participó en la Mesa Sectorial de Focalización⁸ acordando criterios de priorización y entrega de listados de potenciales para diversos programas⁹.
 - ◆ Se elaboraron 251 Resoluciones con sus respectivos listados para la identificación y selección de participantes del Programa Subsidio Familiar de Vivienda en Especie (SFVE). Adicionalmente, se apoyó la elaboración en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de la resolución 765 de 2019 por medio de la cual se busca establecer las órdenes de priorización de beneficiarios y órdenes de selección de los hogares del Programa SFVE.
 - Se dio respuesta en coordinación con el Centro de Atención Telefónico de Prosperidad Social -CAT a 11.156 solicitudes de información relacionadas con el Programa SFVE; y se elaboraron insumos para dar respuesta a 406 acciones constitucionales.

Por otra parte, el Grupo Interno de Trabajo-GIT Enfoque Diferencial participó en distintas instancias de representación y atención a sujetos de especial protección como se enuncia a continuación:

- En el Comité Social para atención del Departamento del Chocó, en la Coordinación del Plan de Acción 2019 - implementando acciones en los ámbitos de inclusión social, educación, salud, vivienda y saneamiento básico; participando en instancias del Comité Productivo - Sentencia T-622 Orden séptima - Implementación de la estrategia TRAVESÍA RIO ATRATO cuyo objetivo se centró en presentar en el territorio los programas misionales de las entidades del Estado con competencia directa en los municipios seleccionados por medio del Índice de Pobreza Multidimensional. En 2019 se atendieron los municipios de Rio Quito, Medio Atrato y Bojayá.
- En la comisión Mixta del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) como mecanismo especial para el desarrollo, seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional.

⁸ Oficializada mediante Resolución 01690 de 19 junio de 2019 "Por la cual se crea y reglamenta el funcionamiento de la Mesa de Focalización del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación"

⁹ Se desarrolló plan de trabajo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para articular y gestionar el acceso a oferta pertinente para la población sujeta de atención.

- En la Comisión Nacional de Diálogo con el grupo Étnico ROM o Gitano, logrando la concertación de la ruta para la implementación del programa Mi Negocio de acuerdo con lo establecido en el Plan de Reparación Colectiva Para el Pueblo Gitano.
- En encuentros “Nación - Territorio” en torno al envejecimiento y la vejez como espacio para el intercambio de conocimientos y experiencias para la garantía de los derechos de la población adulto mayor.
- En el Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial (SNARIV), en donde se tratan iniciativas que tienen en cuenta todos los enfoques diferenciales para la población víctima del conflicto (género, ciclo vital, grupos étnicos y personas con discapacidad).
- En la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de los Derechos Humanos, en la construcción y seguimiento al plan de atención de lideresas y defensoras de derechos humanos.

Desde la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se homologaron las mallas de validación de la caracterización UNIDOS con la ficha de caracterización socioeconómica del SISBÉN IV.
- Se ajustó el modelo operativo de la Estrategia UNIDOS teniendo en cuenta el precargue de la información socioeconómica de los hogares y personas caracterizados con la ficha del SISBÉN IV.
- Se diseñó e incluyó preguntas y variables para la focalización de hogares a la oferta de programas de Prosperidad Social.
- Se fortaleció en la captura de información y la calidad de los datos registrados por los equipos operativos de la Estrategia UNIDOS.
- Se implementaron nuevas temáticas de acompañamiento que permitan ser desarrolladas en cualquier tipo de composición del hogar (educación financiera y hábitos saludables de vivienda).
- Se fortaleció el sistema de información SIUNIDOS¹⁰ con criterios de calidad y oportunidad en los ciclos de captura, procesamiento, seguimiento y generación de reportes.

Por su parte, desde la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social se desarrollaron las siguientes acciones:

- Para la población objeto de atención de Prosperidad Social, se logró el acceso efectivo a 358.494¹¹ servicios individuales brindados por entidades públicas como el Ministerio de Agricultura en la dimensión de Ingresos y trabajo (4.552), el Ministerio de Salud y Protección Social en la dimensión de Salud y Nutrición (72.539), Colpensiones, el Banco Agrario de Colombia, el SENA el ICETEX, en la dimensión de Educación y Capacitación (280.366), la Registraduría Nacional del Estado Civil,

10 a) Sistema de alertas que permita identificar las inconsistencias en el registro de información y captura de fotos (Big data), b) Implementar en la APP alerta fuera de polígono, c) garantizar la gestión de alertas de tamizaje, d) fortalecer la malla de validación de la caracterización, sincronizador y registro de oferta, e) implementar módulo de orientación en la web y APP, f) registro acta de suspensión de acompañamiento, entre otros.

11 De acuerdo con los compromisos de articulación que se realizan con cada una de las entidades, se gestionan las solicitudes de bases de datos oficiales con el fin de contar con los registros administrativos, insumo con el cual Prosperidad Social y el GIT de Oferta Pública realizan los respectivos cruces de verificación de acceso efectivo de la oferta.

en la dimensión de identificación (1.037). Además, se logró el acceso efectivo a 58.339 servicios por parte hogares, en modalidades familiares del ICBF.

- Se adelantaron procesos de remisión de 491.766 servicios individuales en la modalidad de atención de la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, así como de 1.116 hogares a servicios brindados por el Ministerio de Agricultura en la dimensión de Habitabilidad.
- 17 entes territoriales recibieron asistencia técnica en temas relacionados con pobreza e incorporaron en sus documentos de política territorial esta temática. 6 planes de trabajo suscritos con gobernaciones¹² ; y a 11 municipios¹³ se les brindó asistencia técnica (Ley 1785/2016) para la construcción y actualización de sus Marcos de Lucha contra la Pobreza Extrema.
- 9.985 hogares se beneficiaron con oferta complementaria gestionada con 17 aliados del sector privado principalmente en las dimensiones de educación y capacitación, salud y nutrición, e ingresos y empleo.
- 8.264 hogares se beneficiaron con atención brindada por aliados de la cooperación internacional y las ONG internacionales en temas relacionados con las dimensiones de educación y capacitación, salud y nutrición, e ingresos y empleo.
- 73.952 hogares del sector de la inclusión social beneficiados con donaciones gestionadas en articulación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por un valor de \$47.7 mil millones
- 3.053 unidades productivas se beneficiaron con donaciones gestionadas en articulación con la DIAN por un valor de \$3.4 mil millones.
- 17 entidades públicas de 10 departamentos¹⁴ se beneficiaron con donaciones gestionadas con la DIAN por valor de \$191 millones.
- 1.564 personas se beneficiaron en el cierre de brechas para obtener un empleo formal en servicios como formación a la medida, certificaciones específicas, licencias de conducción, herramientas para el trabajo y acompañamiento psicosocial.
- 762 personas se vincularon laboralmente en un empleo formal en Cali y Buenaventura y 907 vacantes se comprometieron en el marco de 32 proyectos de empleo gestionados.
- 15.222 personas se atendieron con servicios de la ruta básica de empleo en la Semana de la Inclusión por la Equidad, realizados días 15 y 19 de octubre de 2019.
- Se estructuró el Fondo de Pago por Resultados el cual busca, entre otros objetivos¹⁵ , mejorar los resultados de empleo para población en pobreza y en pobreza extrema, con barreras de inclusión laboral en términos de mayor permanencia, cualificación y remuneración. Se estima beneficiar a 1.330 personas a lo largo de la intervención 2020.

¹² Quindío, Cundinamarca, Cauca, Boyacá, Caldas y Sucre

¹³ La Tebaida y Armenia (Quindío), Alvarado, Saldaña, Ibagué (Tolima), Sogamoso (Boyacá), Manzanares (Caldas), Bituima, Suesca, Funza y Cogua (Cundinamarca).

¹⁴ Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, Nariño, Risaralda, Santander y Sucre.

¹⁵ Objetivo atado al primer reto del Fondo que es de empleabilidad.

- Se suscribió el convenio con el Ministerio de Trabajo y la Unidad del Servicio Público de Empleo con el objetivo de implementar acciones para la inclusión laboral de grupos poblacionales vulnerables en el mercado de trabajo.
- Prosperidad Social ingresó a la Mesa Nacional de Compras Públicas Locales, como escenario de promoción del trabajo decente y acceso a mercados e ingresos dignos.
- Se desarrollaron iniciativas de innovación para mejorar los procesos de: i) optimización de los canales utilizados para la difusión de las ofertas de educación, empleo y emprendimiento para beneficiarios del Programa Jóvenes en Acción en el departamento de Córdoba; y ii) sensibilización sobre la importancia de la asistencia de niños y niñas menores de 6 años a las atenciones integrales en materia de salud en el departamento de Risaralda.
- Se firmó el pacto “Vías, Empleabilidad y Equidad” con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y sus empresas concesionarias con el objeto de generar procesos de inclusión laboral. Se estima la generación de alrededor de 60 mil empleos beneficiando a población sujeto de atención de Prosperidad Social.
- Se realizó articulación con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para orientar la inversión social privada de las empresas del sector hidrocarburos de manera articulada con los programas de Prosperidad Social. De igual forma, con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para incluir dentro de sus contratos de concesión la obligación de enganche laboral de población pobre y vulnerable de la región.
- Se realizaron mesas territoriales de articulación con el sector privado en Antioquia (ProAntioquia), Cali (ProPacífico, Gremios y Academia), Barranquilla (ProBarranquilla) y Bogotá (los operadores de la Agencia Nacional de Infraestructura). El propósito de las mesas territoriales fue identificar iniciativas para complementar los programas y proyectos de Prosperidad Social y buscar la sostenibilidad de las intervenciones con las que aporta el sector privado.
- Se suscribió una alianza entre Prosperidad Social y la Fundación Zona Franca de Bogotá con la participación de 43 empresas para el fortalecimiento de capacidades institucionales en procesos de inclusión laboral.
- Se gestionaron encuentros inclusivos con enfoque diferencial en Mujeres, Jóvenes y Víctimas en las ciudades de Manizales, Pasto y Santa Marta. Se atendieron 1.000 personas con servicios básicos en el marco de la ruta de empleabilidad del Servicio Público de Empleo.

1.1.3 Acciones desde las Transferencias Monetarias Condicionadas

Por su parte, desde la Subdirección General de Programas y Proyectos se obtuvieron logros significativos en los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas- TMC, Familias en Acción y Jóvenes en Acción.

El programa Familias en Acción orienta sus acciones a la formación de capital humano y la formación de competencias ciudadanas y comunitarias de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante dos componentes estructurales:

- Entrega de incentivos monetarios condicionados, para mejorar el logro educativo y la salud de los Niños, Niñas y Adolescentes - NNA pertenecientes a estas familias.

- Bienestar Comunitario, mediante el cual se desarrollan acciones de participación social y articulación institucional, orientadas a fortalecer las competencias ciudadanas y comunitarias e impulsar las capacidades individuales y colectivas, con el fin de mejorar condiciones de vida de las familias participantes del Programa. Se espera que el Programa contribuya,

El 8 de enero de 2019 fue expedida la ley 1948, por la cual se adoptan criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del programa familias en acción, y en la cual se emiten directrices de política en materia de superación de pobreza, destacándose, por ejemplo:

mejorar la focalización poblacional y territorial del programa, fortalecer la atención en prevención del embarazo en la adolescencia, facilitar el acceso de los jóvenes a programas de educación superior y ofrecer de manera amplia la formación en educación para la ciudadanía, lo cual se convierte en un hito normativo para la operación del programa Familias en Acción.

Los principales avances del programa durante el 2019 fueron:

- 2.301.937 familias se beneficiaron con transferencias monetarias condicionadas en los seis pagos de 2019, equivalente al 97,5% de cumplimiento de la meta de Sinergia.
- 3.761.458 niños, niñas y adolescentes se beneficiaron con transferencias monetarias condicionadas en los seis pagos de 2019, correspondiente a:
 - ◆ 657.045 niños y niñas atendidos en salud, superando la meta de 620.000 niños y niñas establecida para la vigencia en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas – SUIFP.
 - ◆ 3.104.413 niños y niñas atendidos en educación, equivalente a 97% de cumplimiento de la meta para la vigencia en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas – SUIFP.
- La inversión total en el programa durante el año 2019 fue de \$1.826.215.390.883 distribuidos así: transferencias monetarias condicionadas \$1.736.835.529.725,00 y actividades complementarias \$ 89.379.861.158. Del total de las transferencias \$682.188.964.400 fueron para las familias en situación de desplazamiento forzado.
- Durante los meses de mayo y junio de 2019 se inscribieron al programa 60.558 nuevas familias pertenecientes a la Estrategia Contra la Extrema Pobreza Unidos.
- En los departamentos de Córdoba y Nariño, durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, se inscribieron 1.514 familias que hacen parte del piloto de implementación de la Estrategia UNIDOS en el marco del rediseño de esta.
- Se diseñó e implementó un nuevo modelo de verificación en salud, que recoge y propicia el sentido e intención del modelo integral de atención en salud que promueve el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Ruta Integral para la promoción y mantenimiento de la salud para la primera infancia, establecida en la Resolución 3280 de 2018 y que reemplaza a la Resolución 412 de 2000. Esta Ruta implica un número mayor de atenciones y el cambio en las frecuencias de estas.
- Se diseñó e implementó un modelo diferencial de verificación para los niños, niñas y adolescentes-NNA que estudian en los colegios distritales de la ciudad de Bogotá, en articulación con la Secretaría de Educación Distrital- SED y en el marco del Convenio No. 517 del 09 de noviembre de 2017, permitiendo la recolección de información de forma masiva en tiempo real con los

procesos que adelanta la SED y mejorando los resultados de la verificación de compromisos en educación de los NNA de la capital del país.

- Para la entrega de incentivos se generaron mejoras en los canales de corresponsales bancarios de alto nivel para la entrega a las familias que reciben su incentivo por modalidad de giro, permitiendo que los titulares puedan cobrar los incentivos en cualquier parte del país en donde el corresponsal tenga cubrimiento, lo que ha mejorado los indicadores de cobro por giro.
- Se desarrolló una estrategia para bancarizar a las familias que recibían su incentivo por giro, lo que permitió que alrededor de 100.000 titulares pudieran acceder al producto financiero, sin tener que esperar procesos masivos, cerca de su lugar de residencia y garantizando los protocolos de seguridad bancaria.
- Se ajustó el Manual Operativo del Programa, las guías operativas y manuales de usuario de los procesos y procedimientos del programa, en el marco del Sistema Integral de Gestión de la Entidad.
- Se realizaron 48 Encuentros Regionales de Madres Líderes y Madres Líderes Indígenas con la participación de 3.444 líderes del programa Familias en Acción. Los objetivos se relacionaban con el fortalecimiento del quehacer de las Madres Líderes en su rol voluntario de liderazgo comunitario, la construcción de redes entre las Líderes y el conocimiento de las participantes sobre líneas estratégicas el componente de Bienestar Comunitario y los procesos operativos de Familias en Acción, también se aportó en el cumplimiento del CONPES 3955 de 2018.
- Se realizaron 1.183 Comités Municipales de Madres Líderes y Madres Líderes Indígenas, con una participación de 23.838 madres líderes, en estos Comités las madres los cuales se abordaron situaciones de impacto para la respectiva comunidad en temas afines al programa.
- En conjunto con la Dirección de Gestión de Articulación de Oferta se adelantaron 2.970 eventos en los municipios del país con entidades del nivel nacional para facilitar la vinculación de las familias del programa a la oferta social complementaria.

En articulación con el DNP, se realizó la Evaluación del Programa Familias en Acción en su tercera fase¹⁶, la cual buscó determinar los impactos de la intervención del programa a nivel de las Transferencias Monetarias Condicionadas y la operación y ejecución del Componente de Bienestar Comunitario, arrojando entre los principales resultados los siguientes: incidencia positiva en la reducción de la pobreza extrema, pobreza monetaria y pobreza multidimensional en los hogares que hacen parte del programa Familias en Acción de Prosperidad Social; incremento de la asistencia a clases; y el acceso a la educación superior, con un gran énfasis en la zona rural.

Adicionalmente, la evaluación arrojó importantes resultados relacionados con la participación ciudadana, construcción de capital social y fortalecimiento de capital humano, pues se evidencia mayor convivencia e integración entre titulares, creación de nuevos liderazgos y asociación para cooperar en proyectos productivos, así como el cambio de comportamiento en algunas comunidades indígenas entrevistadas que anteriormente no vacunaban a sus hijos y ahora si lo hacen.

La evaluación fue contratada por el DNP y su ejecución estuvo a cargo de la Unión temporal Economía Urbana -IPSOS. De acuerdo con la evaluación de impacto del programa Familias en Acción y con las encuestas de hogares del DANE 2018, se estima que:

¹⁶ La evaluación fue contratada por el DNP y su ejecución estuvo a cargo de la Unión temporal Economía Urbana -IPSOS

- Reduce 4 puntos porcentuales-pp la probabilidad de que un hogar se encuentre en pobreza monetaria, es decir, para el 2018, 413.802 hogares no cayeron en pobreza monetaria gracias a Familias en Acción.
- Reduce 2 pp la probabilidad de que un hogar se encuentre en pobreza extrema, es decir, para el 2018, 296.822 hogares no cayeron en pobreza extrema gracias a Familias en Acción.
- Reduce 1 pp la probabilidad de que un hogar se encuentre en pobreza multidimensional, es decir, para el 2018, 327.045 hogares no están en pobreza multidimensional gracias a Familias en Acción.

Por otra parte, se depuraron Familias en Acción para priorizar población en pobreza, logrando:

- 415.232 hogares depurados en 2019 por no cumplir los requisitos del programa.
- 50.809 hogares más en proceso de graduación al mejorar sus condiciones socioeconómicas.

El camino hacia el rediseño del programa Familias en Acción

En el marco del rediseño del programa y según lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 y la Ley 1948 de 2019, se avanzó en la elaboración de insumos como: análisis de los resultados de la evaluación de impactos y resultados del programa; documento de propuesta metodológica para la aplicación del enfoque diferencial de los programas de TMC; caracterización de los beneficiarios del programa a partir de la información de Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Gran Encuesta Integrada de Hogares, Sisbén III y avances del Sisbén IV.

Teniendo en cuenta lo anterior, el rediseño incluirá dentro de los principales aspectos ajustar, los siguientes: priorización territorial de acuerdo con la misión de transformación del campo, inclusión del hogar como unidad de intervención, enfoque de curso de vida, fortalecimiento de la atención a la población en condición de discapacidad, inclusión de atención para madres gestantes, implementación de incentivo de graduación para fortalecer el tránsito de Familias en Acción a Jóvenes en Acción, en el marco de la ruta para la superación de la pobreza, implementación del contrato social, enfoque territorial para el componente de Bienestar Comunitario, Ajuste de los montos de los incentivos, fomento de competencias comunitarias y ciudadanas y enfoque diferencial étnico y de género.

Avanzamos con Jóvenes en Acción

Por su parte, con el programa Jóvenes en Acción En el marco de los nuevos 500 mil cupos en el Programa Jóvenes en Acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, se otorgó durante 2019 139.299 nuevos cupos a jóvenes en formación en el SENA e Instituciones de Educación Superior -IES en convenio con Prosperidad Social, sobrepasando en un 139% la meta para la vigencia cuyo valor era de 100 mil nuevos cupos, para un total de 191.961 en el periodo del Presidente Duque (agosto 2018 – diciembre 2019).

Dentro de los logros más destacados se encuentra que:

- Para el cierre 2019, 268.567 jóvenes se encuentran inscritos y 355.627 jóvenes han finalizado acompañamiento desde 2014.
- Se amplió la cobertura geográfica en un 67%. Al cierre de la vigencia 2018 atendía jóvenes

en 112 municipios del país y para el mismo periodo de la vigencia 2019 llegó a 187 municipios distribuidos en los 32 departamentos del país.

- Se suscribieron 17 nuevos convenios con Instituciones de Educación Superior – IES- Públicas, pasando de 56 al cierre de 2018 a 73 en 2019, cabe destacar que con la suscripción de estos convenios se logra llegar a los jóvenes que se forman en la totalidad de Instituciones de Educación Superior Publicas del país.
- Se amplió el acompañamiento del Programa Jóvenes en Acción a jóvenes que se forman en programas de formación bajo la modalidad de distancia tradicional y ciclos propedéuticos, iniciando en 2019 con 4.105 y 5.781, respectivamente.
- En el marco de la articulación entre Prosperidad Social y el Ministerio de Educación Nacional- MEN con el Programa Generación E-Componente Equidad, más de 32.481 jóvenes fueron beneficiados, de tal manera, que el MEN les cubre el 100% del valor de la matrícula semestral en una Institución de Educación Superior – IES- pública y Jóvenes en Acción de Prosperidad Social les apoya con el incentivo para gastos de sostenimiento.
- Con el propósito de apoyar a los participantes del Programa Jóvenes en Acción con sus gastos de educación superior, durante 2019 se programaron incentivos por un monto de \$248.040.400.000 para 238.135 jóvenes beneficiarios de la vigencia 2019.
- 212.114 jóvenes se bancarizaron a través del producto financiero Daviplata, equivalente al 89% de los jóvenes del Programa.
- En alianza con el SENA 50.744 jóvenes participantes fortalecieron sus habilidades para la vida a través de cursos virtuales constituidos por 4 lecciones de aprendizaje (40 horas por mes) y en el marco del acuerdo de cooperación con la OEI, 20.658 fortalecieron sus habilidades para la vida a través de 8 sesiones de aprendizaje presenciales en 31 municipios.
- En 2019 se gestionaron/divulgaron 23 ofertas de empleabilidad, 10 de emprendimiento y 12 relacionadas con educación en el marco de la implementación de Gestión de Oportunidades que busca promover y socializar a los beneficiarios de Jóvenes en Acción, acciones complementarias en empleabilidad, emprendimiento y educación superior a través de la realización de alianzas con entidades públicas y privadas.
- Se realizó la gestión y difusión de 2 convocatorias de “prácticas y pasantías en el Congreso de la República, en el cual fueron seleccionados 24 JeA, que en su mayoría son de municipios fuera de Bogotá.

Estrategia “Quiero ser Joven en Acción

En el marco de la implementación de la estrategia “Quiero ser joven en acción”, a fin de lograr el tránsito de educación media a educación superior de los jóvenes colombianos en situación de pobreza y vulnerabilidad, desde la DTMC, se ha iniciado una serie de eventos y jornadas en las que se ha socializado las generalidades del Programa Jóvenes en Acción (objetivo del Programa, beneficios, requisitos y procedimiento para acceder, mitos y realidades). Estas jornadas se han adelantado en colegios a los estudiantes de grado 11 (84 jornadas) y en los encuentros de madres líderes del Programa Familias en Acción.

Por otra parte, con el fin de mantener comunicación efectiva con los jóvenes, el Programa interactúa con sus participantes en redes sociales en temáticas relacionadas con entrega de incentivos, jornadas de pre-registro, novedades del Programa, información cultural, de educación, de entretenimiento y tecnología, entre otros; alcanzando con estos contenidos a más de 15.6, 2.1 y 1.3 millones impresiones en Facebook, Twitter e Instagram respectivamente.

1.1.4 Acciones Desde la Inclusión Productiva

Prosperidad Social a través de la Dirección de Inclusión Productiva contribuye a la generación de ingresos mediante el desarrollo del potencial productivo, la seguridad alimentaria y nutricional y la generación de capacidades, facilitando oportunidades de acceso a activos y a mercados para la población en pobreza, pobreza extrema y víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado.

Con el programa Familias en su Tierra – FEST se obtuvieron los siguientes logros:

- Se finalizó la atención de 11.870 hogares de la intervención FEST V y VI cuyo presupuesto global fue de \$ 100.590 millones de pesos.
- Se inició y finalizó el proceso contractual para la vinculación de 36.160 nuevos hogares (Victimas retornados y reubicados) de los cuales iniciamos acompañamiento a 24.240 en la vigencia 2019 con una inversión de \$201.398 Millones en 61 municipios de 14 departamentos. Para culminar la intervención de 11.920 durante la vigencia 2020 con una inversión de \$ 99.037 Millones en 10 Departamentos y 29 Municipios.
- Impactamos con estas intervenciones a 67 Municipios PDET con una inversión de \$ 267.281 Millones.

En 2019, con las intervenciones se benefició a 14.822 mujeres para su desarrollo productivo, habitabilidad, seguridad alimentaria y fortalecimiento comunitario.

Con el programa IRACA se logró:

- Se atendieron 10.000 hogares, de comunidades indígenas y afrocolombianas, con una inversión de \$54 mil millones en 23 municipios de 10 departamentos.
- Se abordaron 11 Municipios PDET con una inversión de \$ 27.675 Millones.
- Con esta intervención se atendieron a 5.892 mujeres para su desarrollo productivo, seguridad alimentaria y fortalecimiento social comunitario.
- Se inició y finalizó el proceso contractual para la vinculación de 13.800 nuevos hogares (Afros e Indígenas) con una inversión de \$94.860 millones en 30 municipios de 11 Departamentos. La intervención se desarrollará en el 2020.

Durante el 2019 la Red de Seguridad Alimentaria – ReSA obtuvo los siguientes resultados:

- Se inició la atención de 9.500 hogares (3.800 Rurales y 5.700 Étnicos) con una inversión de \$28.655 millones en 32 municipios de 9 departamentos.

- En el marco de los 3.800 Hogares Rurales se adelantó una intervención especial en la Mojana Sucreña con 600 hogares cuyo propósito es impactar la generación de ingresos de los hogares mediante el autoconsumo y los excedentes comercializables.
- Se abordaron 11 municipios PDET con una inversión de \$ 27.675 Millones de pesos.
- Se alcanzó la cobertura de 9 Entidades Territoriales (Huila, Tolima, Sucre, Córdoba, La Guajira, Chocó, Cauca, Norte de Santander y Bolívar) para la construcción y apoyo a sus Planes de Seguridad Alimentaria. Lo anterior con una inversión por parte de Prosperidad Social es de \$ 1.000 millones.

Con el programa Mi Negocio se logró:

- Finalizar la atención a través de capitalización de activos y capacitación en competencias transversales de 13.550 participantes con una inversión de \$ 46.093 millones en 19 Departamentos y 87 municipios.
- Se beneficiaron 11.087 mujeres para su desarrollo productivo mediante el fortalecimiento o creación de nuevas unidades productivas.
- Se inició y finalizó el proceso contractual para la vinculación de a 10.510 nuevos participantes con una inversión de \$ 54.401 Millones en 48 municipios y 20 Departamentos del País. La intervención se desarrolla en 2020.
- Se llegó con esta intervención a 23 municipios PDET con una inversión de \$ 28.638 Millones de pesos.

Finalmente, con el programa de Emprendimiento Colectivo se obtuvieron los siguientes avances:

- Se finalizó la atención mediante la capitalización y acompañamiento técnico especializado a 468 organizaciones comunitarias para fortalecer su actividad productiva con una inversión de \$23.091 millones de pesos en 217 municipios de 25 departamentos.
- Con esta intervención impactamos un total de 4.102 mujeres (cantidad de mujeres miembros de las organizaciones) para su desarrollo productivo mediante el fortalecimiento de sus asociaciones/ organizaciones.
- Se inició y finalizó el proceso contractual para la vinculación de 234 nuevas organizaciones comunitarias con una inversión de \$ 11.683 millones de pesos. Lo anterior con una cobertura de 11 Departamentos y 56 Municipios. La intervención se desarrollará en 2020.

Es importante tener en cuenta que dichos cupos e inversión corresponden al periodo de atención Agosto 2018 – Diciembre de 2019 en virtud al horizonte de tiempo de las rutas de atención de la Dirección de Inclusión Productiva; es decir, intervenciones que estaban en proceso de ejecución en el 2018 y que finalizaron en Diciembre de 2019.

1.2 Avances en Vivienda y Entornos Dignos e Incluyentes

Durante el 2019 la ejecución de obras de infraestructura social cerró con 210 proyectos terminados de una meta proyectada de 339 para el periodo, quedando para el año 2020 un rezago de 129 obras para terminar, lo cual junto con la meta proyectada para el 2020, indica una ejecución de 459 proyectos.

Tabla 1 Proyectos de Infraestructura Terminados 2019

Departamento	Municipio	Inversión del Gobierno Nacional
	Apartadó	\$ 4.304.475.577
	Arboletes	\$ 2.091.465.552
	Caucasia	\$ 3.084.116.088
Atlántico	Baranoa	\$ 2.782.492.726
	Campo De La Cruz	\$ 1.527.777.778
	Campo De La Cruz	\$ 4.941.933.664
	Santa Lucía	\$ 2.423.301.517
	Santa Lucía	\$ 5.725.558.823
Boyacá	Samacá	\$ 2.701.158.321
	Santa María	\$ 2.210.831.778
Chocó	Medio San Juan	\$ 2.687.862.930
Córdoba	Lorica	\$ 19.107.607.956
Cundinamarca	Chocontá	\$ 1.063.299.454
Huila	Altamira	\$ 1.590.631.131
	Palermo	\$ 448.229.090
	Tello	\$ 457.647.434
Magdalena	El Retén	\$ 9.560.742.843
Santander	Sucre	\$ 472.073.863
Sucre	Coloso	\$ 1.028.037.383
	Tolúviejo	\$ 3.599.912.950
Valle Del Cauca	Candelaria	\$ 2.163.940.093
	Tuluá	\$ 173.917.935
Antioquia	Chigorodó	\$ 2.037.037.037
	Guarne	\$ 2.037.037.187
	Salgar	\$ 132.776.883
	San Juan De Urabá	\$ 3.084.051.522
Atlántico	Baranoa	\$ 3.557.106.401
	Baranoa	\$ 2.037.037.037

Antioquia	Andes	\$ 673.271.964
	Arboletes	\$ 5.345.794.391
	Cáceres	\$ 3.029.170.570
	Caucasia	\$ 3.126.562.164
	Caucasia	\$ 4.105.591.422
	Copacabana	\$ 1.295.712.140
	Fredonia	\$ 1.675.227.095
	Girardota	\$ 3.654.889.882
	Jardín	\$ 719.626.168
	Turbo	\$ 3.734.163.534
	Urrao	\$ 1.083.246.973
Yarumal	\$ 359.290.886	
Arauca	Saravena	\$ 3.980.044.920
Atlántico	Baranoa	\$ 2.939.102.188
	Baranoa	\$ 1.419.047.606
	Campo De La Cruz	\$ 423.486.238
	Candelaria	\$ 2.122.338.974
	Candelaria	\$ 6.950.705.925
	Ponedera	\$ 3.558.169.690
	Puerto Colombia	\$ 5.251.314.551
	Sabanalarga	\$ 3.213.402.562
Santa Lucía	\$ 5.100.198.320	
Bolívar	Córdoba	\$ 3.679.273.199
	Mahates	\$ 3.715.783.659
	Pinillos	\$ 1.505.919.809
	Río Viejo	\$ 1.078.897.773
	Taligua Nuevo	\$ 2.226.214.859
	Zambrano	\$ 1.775.185.655
	Zambrano	\$ 2.496.935.132
Boyacá	Buenavista	\$ 1.043.972.234
	Duitama	\$ 2.500.075.795
	Otanche	\$ 2.446.907.176
	Samacá	\$ 2.733.337.840
	Sogamoso	\$ 10.177.539.359
	Zetaquirá	\$ 931.390.274
Caldas	Belalcázar	\$ 3.084.110.533
	Filadelfia	\$ 2.310.700.391
	Manizales	\$ 1.893.404.984
	Salamina	\$ 2.793.805.159
	Villamaría	\$ 748.624.740

Caquetá	Florencia	\$ 2.029.088.153
Casanare	Monterrey	\$ 6.959.170.562
Cauca	La Vega	\$ 240.000.000
	López De Micay	\$ 1.679.101.177
	Morales	\$ 362.890.894
	Patía	\$ 1.222.222.223
	Popayán	\$ 1.687.198.534
	Santander De Quilichao	\$ 712.962.964
	Villa Rica	\$ 4.619.408.635
Cesar	Aguachica	\$ 1.618.684.628
	Astrea	\$ 1.879.565.218
	Bosconia	\$ 1.542.014.100
	Chimichagua	\$ 4.516.537.412
	González	\$ 2.076.980.524
	Manaure	\$ 1.666.323.133
	San Diego	\$ 3.276.384.020
	San Diego	\$ 1.047.136.670
	Tamalameque	\$ 2.375.458.842
	Valledupar	\$ 9.895.822.482
Chocó	Atrato	\$ 953.318.506
	Bagado	\$ 357.723.534
	Bajo Baudó	\$ 898.744.134
	Medio Baudó	\$ 1.438.651.270
Córdoba	Canalete	\$ 3.005.975.201
	Ciénaga De Oro	\$ 4.734.399.667
	Cotorra	\$ 2.000.000.000
	Cotorra	\$ 1.028.007.154
	Cotorra	\$ 3.437.157.294
	Montelíbano	\$ 3.042.976.101
	Montelíbano	\$ 1.006.490.947
	Montería	\$ 1.808.750.883
	Montería	\$ 5.901.425.136
	Pueblo Nuevo	\$ 3.062.694.913
	San Bernardo Del Viento	\$ 1.026.358.693
	Tierralta	\$ 8.557.071.269
	Valencia	\$ 2.441.344.654
Cundinamarca	El Colegio	\$ 733.459.992
	Villapinzón	\$ 330.048.012

Huila	Aipe	\$ 1.147.286.131
	Gigante	\$ 408.105.927
	Gigante	\$ 1.570.550.565
	Pitalito	\$ 538.717.889
	Pitalito	\$ 486.590.694
	Tarqui	\$ 618.102.709
	Teruel	\$ 1.495.872.952
	Teruel	\$ 469.976.341
La Guajira	Dibulla	\$ 2.546.296.297
	Distracción	\$ 1.163.361.488
	El Molino	\$ 2.305.768.390
	Fonseca	\$ 1.044.528.911
	Fonseca	\$ 2.261.682.244
	San Juan Del Cesar	\$ 2.056.074.766
	San Juan Del Cesar	\$ 3.181.628.464
	Uribia	\$ 2.043.157.675
	Urumita	\$ 1.644.859.812
	Villanueva	\$ 3.167.413.154
	Villanueva	\$ 7.047.179.792
Magdalena	Fundación	\$ 2.931.277.817
	Pivijay	\$ 3.599.601.567
	Santa Marta	\$ 2.943.056.670
Nariño	Belén	\$ 750.144.159
	Buesaco	\$ 1.496.453.452
	Consaca	\$ 2.630.058.862
	Contadero	\$ 770.161.859
	Córdoba	\$ 422.240.253
	Cumbitara	\$ 1.413.650.827
	Funes	\$ 771.193.106
	Gualmatán	\$ 701.528.405
	Iles	\$ 769.657.363
	Ipiales	\$ 1.140.798.636
	La Cruz	\$ 1.002.359.728
	Los Andes	\$ 761.873.184
	Ospina	\$ 920.785.973
	Pupiales	\$ 801.146.722
	San Pablo	\$ 2.640.115.924
Sandoná	\$ 1.479.746.850	

Norte De Santander	Chitaga	\$ 945.246.930
	Cúcuta	\$ 2.124.888.477
	Cúcuta	\$ 3.570.736.694
	Cúcuta	\$ 5.132.702.660
	Cúcuta	\$ 2.665.315.443
	La Playa De Belén	\$ 1.096.306.964
	La Playa De Belén	\$ 2.220.792.514
	Ocaña	\$ 2.043.214.269
	Ocaña	\$ 449.829.526
	Pamplona	\$ 1.391.295.828
	Ragonvalia	\$ 512.486.844
	San Cayetano	\$ 2.737.068.332
	Villa Del Rosario	\$ 2.469.112.326
	Quindío	Filandia
Santander	Aguada	\$ 1.438.390.514
	Barbosa	\$ 1.484.693.720
	Barichara	\$ 854.739.778
	Mogotes	\$ 1.019.081.044
	San Miguel	\$ 2.279.329.688
Sucre	Coloso	\$ 1.043.460.201
	El Roble	\$ 1.379.479.936
	Galeras	\$ 4.114.314.976
	Galeras	\$ 4.177.060.052
	Galeras	\$ 3.015.980.520
	Galeras	\$ 4.547.727.710
	La Unión	\$ 2.772.617.234
	La Unión	\$ 6.682.240.682
	Sampués	\$ 2.102.514.367
	Sampués	\$ 4.897.415.716
	San Pedro	\$ 2.226.868.232
	Sincelejo	\$ 3.950.419.961
Valle Del Cauca	Andalucía	\$ 421.005.754
	Bolívar	\$ 1.178.595.777
	Calima - Darién	\$ 466.445.449
	Florida	\$ 1.334.853.652
	La Unión	\$ 1.881.175.344
	Palmira	\$ 348.529.053
	Pradera	\$ 2.026.880.126
	Tuluá	\$ 872.511.262
	Tuluá	\$ 2.339.170.201
	Ulloa	\$ 343.195.551

Antioquia	El Santuario	\$ 910.564.790
Atlántico	Baranoa	\$ 1.581.341.058
Huila	Colombia	\$ 1.528.182.105
	Oporapa	\$ 534.047.045
La Guajira	Dibulla	\$ 1.013.824.885
Magdalena	San Sebastián De Buenavista	\$ 2.277.208.264
Meta	Acacías	\$ 4.582.709.813
Santander	Gambita	\$ 3.259.259.259
Valle Del Cauca	Zarzal	\$ 543.273.191
Vaupés	Taraira	\$ 1.371.292.404
Tolima	Ortega	\$ 308.411.215
Santander	Ocamonte	\$ 1.214.901.970
Putumayo	San Miguel	\$ 357.116.767
Risaralda	Belén De Umbría	\$ 2.396.000.000
Boyacá	Soata	\$ 307.756.324
Boyacá	Tutazá	\$ 2.379.494.011
Córdoba	Puerto Escondido	\$ 11.340.444.751
Cundinamarca	Agua De Dios	\$ 1.044.121.916
	Fómeque	\$ 637.165.455
Huila	Timaná	\$ 505.867.045
	Villavieja	\$ 704.215.569
La Guajira	Hato Nuevo	\$ 1.950.462.964
Meta	Mesetas	\$ 1.013.700.203
Norte De Santander	Cúcuta	\$ 808.780.568
Vichada	La Primavera	\$ 6.620.370.371

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Mejoramientos de Vivienda CASA DIGNA, VIDA DIGNA

En cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en lo que respecta al Programa Casa Digna, Vida Digna en el 2019¹⁷ terminamos 102.748 mejoramientos, superando la meta establecida de 101.687, distribuidos de la siguiente manera:

Mejoramientos directos: 7.424

Mejoramientos indirectos: 80.017

Mejoramientos de vivienda capitalizados a través del componente Vivir Mi Casa: 15.307

Entre agosto de 2018 y diciembre de 2019 se ejecutaron los mejoramientos directos de la siguiente manera:

¹⁷ Los mejoramientos de vivienda se contabilizan desde el inicio del periodo del Gobierno del presidente Iván Duque, y se presentan de forma acumulada de acuerdo con la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en el marco del Programa Casa Digna Vida Digna.

Tabla 2 Mejoramientos Directos

Departamento	Municipio	Cantidad entregada	Inversión del Gobierno Nacional
Antioquia	Andes	66	\$ 467.289.720
Bolívar	Arjona	127	\$ 641.121.495
Santander	Barrancabermeja	13	\$ 150.576.754
Quindío	Circasia	71	\$ 822.380.731
Putumayo	Mocoa	141	\$ 1.633.178.635
Magdalena	Ciénaga	100	\$ 1.158.282.720
Magdalena	Aracataca	26	\$ 301.153.507
La Guajira	Paraguachón	42	\$ 486.478.742
La Guajira	Manaure	50	\$ 579.141.360
Cundinamarca	Útica	2	\$ 23.165.654
Córdoba	San Jose De Ure	12	\$ 138.993.926
Córdoba	Puerto Libertador	38	\$ 440.147.434
Cesar	Valledupar	34	\$ 393.816.125
Cesar	La Paz	60	\$ 694.969.632
Cesar	La Jagua De Ibirico	94	\$ 1.088.785.757
Cesar	Becerril	12	\$ 138.993.926
Cauca	Puerto Tejada	1	\$ 11.582.827
Casanare	Trinidad	3	\$ 34.748.482
Caldas	Victoria	24	\$ 277.987.853
Caldas	Manizales	62	\$ 718.135.286
Caldas	La Merced	43	\$ 498.061.570
Boyacá	Pauna	20	\$ 231.656.544
Boyacá	Otanche	14	\$ 162.159.581
Bolívar	Cartagena	83	\$ 961.374.658
Atlántico	Suan	35	\$ 405.398.952
Atlántico	Santo Tomás	100	\$ 1.158.282.720
Antioquia	Campamento	68	\$ 787.632.250
Santander	Sucre	39	\$ 104.397.706
Santander	Suaita	27	\$ 72.275.335
Santander	San Vicente De Chucuri	35	\$ 93.690.249
Santander	San Miguel	31	\$ 82.982.792
Santander	Puerto Wilches	31	\$ 82.982.792
Santander	Onzaga	27	\$ 72.275.335
Santander	La Paz	30	\$ 80.305.927
Huila	Tello	94	\$ 458.383.669
Santander	Guaca	26	\$ 69.598.470
Nariño	La Florida	187	\$ 460.747.664

Santander	Gambita	27	\$ 72.275.335
Santander	El Carmen De Chucuri	35	\$ 93.690.249
Santander	Coromoro	27	\$ 72.275.335
Santander	Concepción	36	\$ 96.367.113
Santander	Cimitarra	38	\$ 101.720.841
Santander	Charala	31	\$ 82.982.792
Santander	Carcasi	25	\$ 66.921.606
Santander	Aguada	31	\$ 82.982.792
Magdalena	Plato	31	\$ 423.728.814
Vichada	Santa Rosalía	35	\$ 446.428.572
Valle Del Cauca	Trujillo	38	\$ 446.428.572
Valle Del Cauca	Obando	41	\$ 446.428.572
Valle Del Cauca	Guadalajara De Buga	62	\$ 721.428.572
Valle Del Cauca	Dagua	36	\$ 446.428.572
Cauca	Almaguer	30	\$ 272.727.273
Cauca	Balboa	35	\$ 318.181.819
Tolima	Fresno	40	\$ 446.428.572
Risaralda	Guática	78	\$ 758.928.572
Norte De Santander	Sardinata	834	\$ 2.232.142.858
Norte De Santander	Ocaña	130	\$ 1.230.284.026
Norte De Santander	El Zulia	1104	\$ 3.571.428.572
Norte De Santander	Cucutilla	88	\$ 446.428.572
Norte De Santander	Convención	587	\$ 1.785.714.286
Nariño	Funes	35	\$ 446.428.572
Nariño	El Rosario	80	\$ 892.857.143
Magdalena	Nueva Granada	218	\$ 3.125.000.000
Magdalena	El Retén	40	\$ 446.428.572
Huila	Suaza	13	\$ 101.255.003
Huila	Neiva (Varios Municipios) Etapa Iii	660	\$ 1.098.107.699
Huila	Neiva (Varios Municipios) Etapa Ii	622	\$ 1.034.883.316
Córdoba	La Apartada	78	\$ 892.857.143
Córdoba	Chimá	149	\$ 1.428.571.429
Caldas	Samaná	36	\$ 446.428.572
Caldas	Risaralda	38	\$ 446.428.572
Atlántico	Polonuevo	80	\$ 892.857.143
Antioquia	Yolombó	39	\$ 446.428.572
Tolima	Dolores	49	\$ 318.181.819

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Se ejecutaron 80.017 mejoramientos de vivienda indirectos (beneficiarios de vías urbanas) durante el periodo, superando la meta proyectada de 31.607 para el periodo.

Tabla 3: Mejoramientos de Vivienda Indirectos Ejecutados.

Departamento	Municipio	Cantidad Entregada
Valle	Calima	86
Antioquia	Caucasia	10179
Sucre	Galeras	2225
Cesar	Gonzalez	381
Cesar	San Diego	395
Cesar	Tamalameque	379
Atlantico	Candelaria	375
Norte De Santander	Cúcuta	6272
Norte De Santander	La Playa De Belén	75
Cordoba	Monteria	3150
Sucre	Sampués	1514
Nariño	Gualmatan	156
Santander	Mogotes	2720
Atlántico	Baranoa	1000
Atlantico	Santa Lucia	2781
Atlantico	Santa Lucia	2781
Norte De Santander	La Playa De Belén	75
Córdoba	Canalete	1250
Huila	Pitalito	1295
Córdoba	Montelíbano	1359
Córdoba	Monteria	8403
Valle	Pradera	1481
Nariño	Sandoná	6385
Santander	Barbosa	295
Sucre	Coloso	300
Santander	Barichara	250
Antioquia	Arboletes	1687
Bolívar	Río Viejo	138
Atlántico	Baranoa	14461
Boyacá	Samacá	151
Antioquia	Caceres	460
Antioquia	Caucasia	510
Chocó	Atrato	119
Norte De Santander	Ragonvalia	184
Atlántico	Santa Lucía	2781
La Guajira	El Molino	546
La Guajira	Distracción	965
La Guajira	San Juan Del Cesar	459
La Guajira	Villanueva	1604
Córdoba	Valencia	390

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Mejoramientos de vivienda capitalizados a través del componente Vivir Mi Casa

Se ejecutaron 15.307 mejoramientos de vivienda capitalizados desde agosto de 2018 hasta diciembre de 2019, con incentivo por valor de \$1,400,000 por hogar a través del componente Vivir Mi Casa . La distribución de los mejoramientos es la siguiente:

Tabla 4: Mejoramientos de Vivienda Capitalizados a través del Componente Vivir Mi Casa.

Departamento	Municipio	Cantidad entregada	Inversión del Gobierno Nacional
ANTIOQUIA	APARTADÓ	381	\$ 533.400.000
ANTIOQUIA	ARGELIA	527	\$ 737.800.000
ANTIOQUIA	CAREPA	392	\$ 548.800.000
ANTIOQUIA	CAUCASIA	153	\$ 214.200.000
ANTIOQUIA	GRANADA	542	\$ 758.800.000
ANTIOQUIA	LIBORINA	582	\$ 814.800.000
ANTIOQUIA	MONTEBELLO	258	\$ 361.200.000
ANTIOQUIA	NARIÑO	314	\$ 439.600.000
ANTIOQUIA	PEÑOL	213	\$ 298.200.000
ANTIOQUIA	SAN CARLOS	775	\$ 1.085.000.000
ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	312	\$ 436.800.000
ANTIOQUIA	SAN LUIS	617	\$ 863.800.000
ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	389	\$ 544.600.000
ANTIOQUIA	SAN ROQUE	160	\$ 224.000.000
ANTIOQUIA	SONSON	465	\$ 651.000.000
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	571	\$ 799.400.000
CAQUETA	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	202	\$ 282.800.000
CAQUETA	FLORENCIA	207	\$ 289.800.000
CAQUETA	MORELIA	76	\$ 106.400.000
CAUCA	EL TAMBO	467	\$ 653.800.000
CAUCA	TIMBÍO	317	\$ 443.800.000
CESAR	BECERRIL	521	\$ 729.400.000
CESAR	CURUMANÍ	645	\$ 903.000.000
CHOCO	ACANDÍ	265	\$ 371.000.000
CHOCO	BAGADÓ	305	\$ 427.000.000
CORDOBA	MONTELÍBANO	781	\$ 1.093.400.000
CORDOBA	VALENCIA	869	\$ 1.216.600.000
CUNDINAMARCA	LA PALMA	771	\$ 1.079.400.000
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	459	\$ 642.600.000
MAGDALENA	ARACATACA	149	\$ 208.600.000

MAGDALENA	FUNDACIÓN	281	\$ 393.400.000
PUTUMAYO	MOCOA	257	\$ 359.800.000
PUTUMAYO	ORITO	180	\$ 252.000.000
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	240	\$ 336.000.000
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	450	\$ 630.000.000
TOLIMA	ATACO	389	\$ 544.600.000
TOLIMA	CHAPARRAL	381	\$ 533.400.000
TOLIMA	RIOBLANCO	304	\$ 425.600.000
TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	140	\$ 196.000.000
	TOTAL	15.307	\$ 21.429.800.000

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

1.2.1 Interventorías de Proyectos

Se realizaron nuevas interventorías, donde 543 proyectos fueron asignados a ocho nuevos operadores de interventorías quienes fueron seleccionados mediante invitación pública por una inversión de \$88.447.149,216 logrando reactivar las obras que por falta de interventoría no habían podido ejecutarse.

Atendiendo las necesidades presentadas durante la ejecución de los contratos y en concordancia con lo dispuesto en el Considerando No. 18 de los contratos de interventoría, en donde se indica de manera textual: “(...) susceptible de modificación conforme con la necesidad del servicio por PROSPERIDAD SOCIAL por cuanto los proyectos a los que se le asignará interventoría pueden variar de acuerdo con las necesidades de PROSPERIDAD SOCIAL, al cumplimiento de los requisitos y considerando la dispersión geográfica y el alcance de los mismos (...)”, además de lo anterior en el anexo técnico de los contratos de interventoría determina que “(...) En cualquier momento y sin previo aviso, PROSPERIDAD SOCIAL podrá cancelar un PI, cuando se presenten eventos que impidan la ejecución del contrato de obra al cual le fue asignado”, es así que el 13 de mayo de 2019, se acordó mediante el Manual Operativo otorgar al Comité de Seguimiento la función de realizar los ajustes que se requieran :

Tabla 5 Universo Inicial (Comité No. 1)

INTERVENTORÍA INCLUIDOS	TOTAL PROYECTOS
ZONA 1	59
ZONA2	57
ZONA 3	58
ZONA 4	84
ZONA 5	100
ZONA 6	52
ZONA 7	82
ZONA 8	51
TOTAL	543

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Tabla 6 Otrosí No. 1 zona 3 Proyectos Incluidos

INTERVENTORÍA	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	TOTAL PROYECTOS INCLUIDOS
ZONA 1	0	0	59
ZONA2	0	0	57
ZONA 3	1	0	59
ZONA 4	0	0	84
ZONA 5	0	0	100
ZONA 6	0	0	52
ZONA 7	0	0	82
ZONA 8		0	51
TOTAL			544

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Tabla 7 Comité No. 2 proyectos Incluidos

INTERVENTORÍA	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	TOTAL PROYECTOS INCLUIDOS
ZONA 1	0	2	57
ZONA2	0	1	56
ZONA 3	0	3	56
ZONA 4	0	4	80
ZONA 5	0	6	94
ZONA 6	0	5	47
ZONA 7	0	14	68
ZONA 8	0	1	50
TOTAL	0	36	508

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Tabla 8 Comité No. 3 Proyectos Incluidos

INTERVENTORÍA	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	TOTAL PROYECTOS INCLUIDOS
ZONA 1	0	0	57
ZONA2	0	0	56
ZONA 3	0	0	56
ZONA 4	0	0	80
ZONA 5	0	0	94
ZONA 6	1	0	48
ZONA 7	0	0	68
ZONA 8	0	0	50
TOTAL	1	0	509

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Tabla 9 Comité No. 5 Proyectos Incluidos

INTERVENTORÍA	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	TOTAL PROYECTOS INCLUIDOS
ZONA 1	1	0	58
ZONA2	1	0	57
ZONA 3	0	0	56
ZONA 4	0	0	80
ZONA 5	5	0	99
ZONA 6	0	0	48
ZONA 7	4	0	72
ZONA 8	0	0	50
TOTAL	11	0	520

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Tabla 10 Otrosí No. 1 (Zona 1, Zona 2, Zona 5, Zona 8) Y Otrosí No. 2 (Zona 3)

INTERVENTORÍA	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	TOTAL PROYECTOS INCLUIDOS
ZONA 1	10	0	68
ZONA2	1	0	58
ZONA 3	2	0	58
ZONA 4	0	0	80
ZONA 5	7	0	106
ZONA 6	0	0	48
ZONA 7	0	0	72
ZONA 8	2	0	52
TOTAL	22	0	542

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Tabla 11 Comité No. 6 Proyectos Incluidos

INTERVENTORÍA	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	TOTAL PROYECTOS INCLUIDOS
ZONA 1	0	0	68
ZONA2	0	0	58
ZONA 3	0	0	58
ZONA 4	0	0	80
ZONA 5	0	0	106
ZONA 6	1	0	49
ZONA 7	1	0	73
ZONA 8	0	0	52
TOTAL	2	0	544

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Tabla 12 Comité No. 7 Proyectos Incluidos

INTERVENTORÍA	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	TOTAL PROYECTOS INCLUIDOS
ZONA 1	0	0	68
ZONA 2	0	0	58
ZONA 3	0	0	58
ZONA 4	0	0	80
ZONA 5	0	0	106
ZONA 6	0	0	49
ZONA 7	1	0	74
ZONA 8	0	0	52
TOTAL	1	0	545

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Dadas las inclusiones y exclusiones de Proyecto de Interventoría – PI - para el cierre del período, el estado de los proyectos de las nuevas interventorías (8 Zonas) de acuerdo con el desarrollo durante la vigencia es el siguiente:

Tabla 13 Comité No. 7 Proyectos Incluidos

SEMAFORO ZONAS	ESTADO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7	ZONA 8	TOTALES
	Pendiente Por Entregar	1	0	2	0	0	0	1	7	11
	Actas De Asignacion Suscritas	62	56	56	80	96	47	72	48	517
	Actas De Asignacion Para Suscribir	4	2	2	0	8	2	1	4	23
	Critico - Proyectos Con Deficiencia Critica En Sus Diseños	2	0	0	0	2	0	0	0	4
	Actas De Inicio	41	55	55	75	82	47	59	47	461
	TOTALES	69	58	60	80	106	49	74	59	555

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

FONADE – Hoy ENterritorio

Convenio 160-2011

Mediante este convenio interadministrativo, suscrito con Fonade – Hoy ENterritorio, en la vigencia 2011, se previó que esa entidad prestara el servicio de Gerencia Integral a través de la asesoría y asistencia técnica, administrativa, financiera y jurídica para la estructuración, el desarrollo y ejecución de los proyectos priorizados por Prosperidad Social.

Al inicio del convenio, el valor de este ascendía a la suma \$181.026.482.861,79, integrando 256 proyectos. Al cierre de la vigencia 2019, se presenta un valor total del convenio de \$274.039.752.986,78, contando en su haber 320 proyectos. A continuación, se presenta el estado de cada uno de los proyectos, así:

Convenio 040-2012

Mediante este convenio interadministrativo, suscrito con Fonade – Hoy ENterritorio, en la vigencia 2012, se previó que esa entidad prestara el servicio de Gerencia Integral a través de la asesoría y asistencia técnica, administrativa, financiera y jurídica para la estructuración, el desarrollo y ejecución de los proyectos priorizados por Prosperidad Social.

Al inicio del convenio, el valor de este ascendía a la suma \$176.816.000.000, integrando 110 proyectos. Al cierre de la vigencia 2019, se presenta un valor total del convenio de \$267.636.897.978, contando en su haber 142 proyectos. A continuación, se presenta el estado de cada uno de los proyectos, así:

De este convenio se informa que se han realizado mesas de trabajo para adelantar la liquidación parcial del mismo.

Convenio 069-2012

Mediante este convenio interadministrativo, suscrito con FONADE – Hoy ENterritorio, en la vigencia 2012, se previó que a través de este se ejecutará la interventoría a proyectos que fueran designados por Prosperidad Social. Este convenio en particular aborda dos componentes principales en su ejecución así:

- “Gerencia Integral” donde FONADE brinda asesoría y asistencia técnica, administrativa, financiera y jurídica para la estructuración, el desarrollo y ejecución de los proyectos priorizados por Prosperidad Social; FONADE celebra convenios o contratos con Entidades Territoriales o de derecho privado, para ejecución de obras e interventorías de los proyectos de infraestructura asignados por la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social.
- “Línea de Interventorías” cobija dos proyectos creados para tal fin en el convenio. El C495 - Interventorías Fase I y el C506 Interventorías Fase II, sobre los que FONADE contrata, administra y gestiona las interventorías a proyectos asignados, que son objeto de financiación bajo iniciativas propias o a través de convenios interadministrativos suscritos por Prosperidad Social directamente con las Entidades Territoriales, que tienen como fin inversiones en Infraestructura Social y cuyas obras son contratadas por éstas últimas.

Al inicio del convenio, el valor de este ascendía a la suma \$ 475.122.228.194,61, integrando 361 proyectos (a la fecha de inicio no se encontraba contemplado el componente de línea de interventoría). Al cierre

de la vigencia 2019, se presenta un valor total del convenio de \$710.801.606.642, contando en su haber 414 proyectos correspondientes al componente de gerencia integral (1) y 774 actas de servicios, en la Línea de Interventorías (2).

Para los convenios suscritos con Enterritorio (Antes Fonade), durante la vigencia 2019 se terminaron en total 103 proyectos, 66 correspondientes a Infraestructura Social y 37 de MCH. Por otro lado, en este mismo período, estos convenios contaban con 183 proyectos en ejecución, 121 relacionados con Infraestructura Social y 62 de MCH.

Consortio Prosperidad Colombia – CPC

236 proyectos (116 proyectos infraestructura social y 120 proyectos de mejoramientos de condiciones de habitabilidad), fueron asignados a Consortio Prosperidad Colombia conforme a lo indicado en el anexo 10B, esta interventoría fue seleccionada mediante invitación pública en el año 2018, por una inversión de \$37.972.504.213,59 con el objeto de contar con interventorías de proyectos que a dicha fecha se estuvieran contratados o por contratar.

Para el cierre de la vigencia 2019, se presentan 157 proyectos discriminados así:

- 96 Proyectos de Infraestructura Social, de los cuales 51 se terminaron.
- 61 Proyectos de MCH, de los cuales 2 se terminaron.

Los proyectos MCH en su mayoría se encuentran en estado de preconstrucción teniendo en cuenta las observaciones que se han realizado tanto por la interventoría como por los técnicos de Prosperidad Social a los estudios y diseños adelantados por los contratistas de los entes territoriales.

Se realizarán mesas de trabajo en el próximo año con el objeto de continuar con la revisión y aprobación de proyectos para continuar con su ejecución.

Fondecun Contrato Interadministrativo N. 232-2016

El contrato interadministrativo en mención fue suscrito en el año 2016 por un valor de \$ 20.000.000.000 con el objeto de adelantar la interventoría integral a proyectos designados por Prosperidad Social.

Para la presente vigencia se informa que el contrato interadministrativo No. 232-2016 tiene un valor actual \$ 30.000.000.000 con 189 asignaciones de interventoría, encontrándose en los siguientes estados:

. En la presente vigencia se gestionaron (por este operador de interventoría) 83 proyectos, 74 correspondientes a Infraestructura Social y 9 proyectos relacionados con MCH; de lo anterior se dieron por terminados 41 PI para infraestructura social y 7 para MCH.

El contrato interadministrativo se suspendió el 20 de diciembre de 2019 teniendo en cuenta que los proyectos a los cuales se les está adelantando las interventorías se encuentran suspendidos debido a que están en trámite de reformulación de los proyectos.

Con el reinicio del contrato interadministrativo se proyectará prórroga al mismo con el objeto de realizar la revisión de la documentación técnica solicitada a los entes territoriales para aprobar la reformulación de los proyectos y continuar con su ejecución.

1.3 Avances en el Fortalecimiento de las Regiones

La Oficina de Gestión Regional contribuyó para que las Direcciones Regionales de Prosperidad Social cumplieran su rol de gerentes de los procesos de la Entidad en cada uno de sus territorios, liderando procesos permanentes de articulación con las Direcciones Técnicas, las cuales dispusieron de los recursos necesarios para atender las perspectivas y experiencias territoriales, a través de las herramientas operativas diseñadas para tal fin.

Se establecieron los mecanismos para que los Directores Regionales realizaran un adecuado seguimiento administrativo y técnico a la operación regional. En ese sentido, los principales logros durante 2019 en este asunto son los siguientes:

- Se actualizó el Modelo de Gestión Regional a través de No. encuentros con las diferentes áreas de Prosperidad Social.
- Se implementó la herramienta de seguimiento y alerta, que informó oportunamente el cumplimiento de las actividades de gestión y articulación de la oferta territorial en cabeza de los Directores Regionales.
- Garantizó el cumplimiento de las funciones asignadas a las Direcciones Regionales a través del acompañamiento realizado a las Direcciones Regionales.
- A través de los espacios del Comité Nacional territorial y el Encuentro de Directores Regionales, se coordinó y articuló con las demás dependencias de la Entidad, una intervención integral y armónica de acuerdo con las necesidades de cada territorio.
- Se llevaron a cabo acciones para la gestión de oferta y asistencia técnica, que permitieron el acercamiento a los diferentes territorios del país.

1.4 Acciones Incluyentes con Enfoque Diferencial.

Las realidades y dinámicas territoriales obligan permanentemente al replanteamiento de las acciones que contribuirán al goce efectivo de derechos de los sujetos de especial protección constitucional, razón por la cual, desde el Grupo Interno de Trabajo de Enfoque Diferencial en coordinación con las áreas misionales, se trabaja continuamente en la creación de estrategias que impacten la oferta programática desde la perspectiva del enfoque de derechos.

En el año 2019 se priorizaron procesos para comunidades étnicas por el nivel de afectación que presentan en todo el territorio nacional:

- Implementación de la Resolución 1796 de 2018 mediante la construcción del Sistema de Intervención Integral para comunidades étnicas, del cual se derivó la Ruta de Intervención Integral para sujetos colectivos de comunidades étnicas. En 2019 se implementó la Fase I - Caracterización - de la Ruta, en los municipios de Rio Quito y Murindó
- Desarrollo de la primera fase del Índice de Pobreza Multidimensional para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en articulación con el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Para esto se efectuó aproximación a la bibliografía existente y se concertó el indicador con el Espacio Nacional de Consulta Previa – Comisión Segunda para el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022/Ley 1955 de 2019.

Discapacidad

Por su parte, el programa Familias en Acción reconoce máximo tres (3) incentivos en educación por Familia participante; sin embargo, los niños, niñas y adolescentes -NNA con discapacidad que se encuentren asistiendo a las clases escolares, son potenciales de la entrega del incentivo de educación, independientemente del número de NNA del grupo familiar. Durante el 2019 los avances de los programas de TMC con respecto a la atención a esta población fueron:

- En el marco del acuerdo firmado entre Prosperidad Social y Unicef, durante el año 2019 se desarrolló la Evaluación de resultados de las acciones de inclusión de familias con niños, niñas y adolescentes -NNA- con discapacidad en Familias en Acción esta evaluación fue desarrollada por la firma consultora Econometría y tuvo como objetivos: Evaluar la pertinencia del diseño del piloto Familias en Acción y discapacidad y su posterior ajuste razonable para responder a las necesidades de la población con discapacidad. Establecer el nivel del logro de los resultados (eficacia) de la aplicación del Ajuste razonable en relación con sus objetivos, identificando sus fortalezas y debilidades y formular recomendaciones orientadas a generar acciones pertinentes y eficaces que aumente el grado de inclusión social de las familias con niñas y niños en condición de discapacidad, en el marco del programa Familias en Acción.
- Se avanzó en el diseño del modelo de verificación de cumplimiento de compromisos en salud para NNA con discapacidad entre 6 y 18 años, articulado con el Ministerio de Salud y Protección Social. Con este modelo se espera entregar un incentivo adicional a las familias con NNA con discapacidad, que estén siendo atendidos por el sistema de salud con atenciones de la ruta integral y con atenciones asociadas a su discapacidad.
- 41.388 niños, niñas y adolescentes escolarizados y en condición de discapacidad fueron atendidos con el incentivo de educación, con una inversión de \$9.012.266.000, al cuarto pago de 2019.

Población Indígena

A partir de los registros censales del año 2005 se reconocen 87 pueblos indígenas (pero dada la dinámica poblacional se estiman en la actualidad 102 pueblos diferentes), que hablan 64 lenguas y dialectos, y están dispersos en 27 departamentos de la geografía nacional. Familias en acción, se encuentra atendiendo 61 pueblos indígenas.

Los principales avances de los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas para la atención de la población indígena durante el 2019 fueron:

- Mediante el componente de Bienestar Comunitario se desarrollan los Planes de Trabajo con Comunidades Indígenas, los cuales se circunscriben en las dos líneas de acción del componente y se construyen desde el principio con la participación de las comunidades, en consonancia con los usos y costumbres de los Pueblos Indígenas, durante la vigencia 2019 en 184 municipios de desarrollaron Planes de Trabajo con Comunidades Indígenas.
- Con corte a pago 5 de 2019, se atendieron 120.053 familias indígenas con incentivos de educación y salud por valor de \$90.772.787.675 en el Programa Familias en Acción y 4.098 jóvenes en educación superior con un valor de \$2.915.600.000 en el Programa Jóvenes en Acción.

1.5 Acciones Hacia la Paz

Las acciones directas, y por tanto los logros de Prosperidad Social, en materia de cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera corresponden a la aprobación de solicitudes para la construcción de plazas de mercado o galerías municipales y a la implementación de prácticas agroecológicas para la producción de alimentos. A continuación, se precisan las acciones desarrolladas en 2019 según el punto del Acuerdo al cual pertenecen.

Tabla 14 Acciones Desarrolladas en 2019 por Punto del Acuerdo

Tema del Acuerdo Paz	Producto	Indicador Plan marco de implementación (PMI) del Acuerdo	Avance 2019
<p>Pilar: 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación</p> <p>Estrategia: 1.7.2. Acceso y consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente (adecuación)</p> <p>Línea de acción: Promoción de mercados locales y regionales: Construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales en todo el territorio nacional y específicamente en municipios PDET.</p>	Plazas de Mercado o Galerías Municipales.	A.111 Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales.	<p>100% solicitudes viables aprobadas 13 solicitudes viables aprobadas y en ejecución</p> <p>Entrega de las obras de las plazas de mercado del municipio de Pacho en Cundinamarca, Belalcázar en Caldas y la Plaza de Mercado Eventos y Mercado Campesino Cantalicio Rojas del Municipio de Natagaima, Tolima.</p> <p>- Se avanza en las obras para la construcción del nuevo mercado público de Santa Cruz de Lorica y la adecuación integral del mercado público de San Antero en el departamento de Córdoba, Chinú y Ciénaga de Oro, también de Córdoba, en las obras relacionadas con plazas de mercado de Calamar, Bolívar, El Tablón de Gómez, La Llanada y Sandoná en Nariño, La Virginia, Risaralda y Sevilla, Valle del Cauca.</p>
		A.111P Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales en municipios PDET.	<p>100%. 4 solicitudes viables aprobadas y en ejecución.</p> <p>Las Plazas de Mercado de Chaparral, Tolima y Toribío, Cauca ya fueron culminadas.</p> <p>Se adelantaron las gestiones para el ejercicio de interventoría al proyecto de Fundación, Magdalena y se avanza en la construcción de la nueva plaza de mercado de dicho municipio.</p> <p>Se avanza en la ejecución de la Plaza de Mercado de Buenaventura.</p>
<p>Pilar 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación</p> <p>Estrategia 1.7.3. Producción y comercialización de alimentos</p> <p>Línea de acción: Esquemas de apoyo para fortalecer, desarrollar y afianzar la producción y el mercado interno, orientados a la cualificación de la economía campesina, familiar y comunitaria</p>	Sistemas productivos agroecológicos para la producción de alimentos	A.115 Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en territorios definidos en el respectivo plan	<p>Para 2019 ya se cuenta con los operadores que implementarán las prácticas agroecológicas del proyecto de inversión "Implementación de intervención integral APD con enfoque diferencial étnico para indígenas y afros a nivel nacional" a través del cual se opera la intervención conocida como IRACA, dirigida a grupos étnicos; y el proyecto de inversión "Implementación de unidades productivas de autoconsumo para población pobre y vulnerable nacional" conocido como la intervención Red de Seguridad Alimentaria (ReSA), dirigido a hogares rurales y también a grupos étnicos.</p>
		A.115P Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET	<p>Por tanto, se inició la atención hogares para que implementen huertas caseras con prácticas agroecológico. La cobertura indicativa es de 17.296 hogares en municipios no PDET y 1504 hogares en municipios PDET.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De otra parte, Prosperidad Social reporta en el Plan Marco de Implementación los siguientes indicadores que corresponden a datos agregado de pobreza extrema y multidimensional en la zona rural de Colombia.

Tabla 15 Indicadores en el Plan Marco de Implementación

Indicador	Meta 2019	Avance
A.1. - Meta Trazadora 5. Pobreza extrema en el ámbito rural	14,08%	El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) lo reportará en el primer trimestre de 2020 los datos oficiales de Pobreza extrema rural e índice de Pobreza multidimensional rural.
A.2. - Meta Trazadora 6. Índice de Pobreza multidimensional en el ámbito	38,24%	<p>Por su parte, Prosperidad Social en 2019 adelantó las siguientes acciones principales para contribuir al logro de esta meta de reducción de pobreza extrema rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio de rediseño y refocalización de Familias en Acción. - Inicio rediseño y ampliación de la cobertura de Jóvenes en acción, inscribiéndose. - Rediseño de Red Unidos y realización de Piloto 20190. - Implementación de intervenciones de inclusión productiva en zonas rurales. - Mejoramientos vivienda directos. <p>El detalle de cada acción se detalle en los correspondientes apartes de este documento.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

CAPÍTULO 2. ACCIONES QUE FORTALECIERON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Transparencia, participación y servicio al ciudadano

2.1.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, formuló e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019, como una estrategia eficaz en el logro del objetivo de lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, haciendo énfasis en seis aspectos fundamentales: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción; Racionalización de trámites; Rendición de cuentas; Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; Mecanismos para la transparencia y acceso a la información; y, acciones dirigidas a fortalecer y promocionar los acuerdos, compromisos y protocolos éticos, a través del Código de Integridad.

Todas las medidas que se incluyeron en este plan respondieron a la necesidad de fortalecer y mantener la integridad, el diálogo público y el control social, aspectos especialmente relevantes en la Entidad. Así mismo, la Entidad recibió la retroalimentación de los ciudadanos, entidades externas y entes de control que fueron insumos para la programación de los diferentes planes de acción de los seis componentes.

Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

En el camino de fortalecer la gestión del riesgo, se abordó el trabajo desde la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, definiendo los lineamientos para la administración del riesgo de Prosperidad Social, a través de la política y directrices en la identificación y control de los eventos que puedan afectar la operación de la Entidad. De acuerdo con lo anterior, Prosperidad Social implementó la Política de Administración del Riesgo, aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante Acta 01 del 30 de enero de 2019.

Para adelantar la Estrategia de Gestión del Riesgo, se llevaron a cabo reuniones con todos los procesos para la identificación de los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital, y se consolidó el Mapa de Riesgos Institucional 2019, el cual hace parte integral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, publicado en la página web de la Entidad previamente para comentarios de la ciudadanía disponiendo los diferentes canales de atención para su participación.

Este ejercicio dio como resultado la identificación de 88 riesgos, con una distribución por tipo como se muestra en la siguiente gráfica.



Gráfica 1 Tipo de Riesgo.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Una vez se definieron los controles que permiten reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, se determinó la ubicación de la zona de exposición de la Entidad ante la posible materialización de estos, dando como resultado que 47 riesgos se ubican en zona baja (53.5%), 22 riesgos en zona moderada (25%), 15 riesgos en zona alta (17%) y en zona extrema 4 riesgos (4.5%).

2.1.2 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Para desarrollar esta estrategia Prosperidad Social emprendió acciones dirigidas a mantener actualizada la información del esquema de publicación para garantizar la implementación de los requisitos consignados en la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Como resultado de lo anterior, se mantuvo dispuesto y actualizado en la página WEB el Micrositio para los temas de transparencia, frente a los requerimientos del Índice de Transparencia Activa - ITA de la Procuraduría General de la República, logrando una calificación de 99 de 100 puntos para el segundo semestre de 2019.

Por otra parte, de acuerdo con las mesas de trabajo adelantadas con las Direcciones Misionales, se realizó la actualización de la oferta de los servicios consignados en el Sistema Único de Información de Trámites- SUIT, de conformidad con la información remitida por los programas.

Con el fin de desarrollar criterios de accesibilidad en la Entidad se construyeron metodologías para la aplicación del Enfoque Diferencial por parte de Prosperidad Social, a través de la Resolución 897 de 2019, la cual modifica la Resolución 1796 de 2018. Adicionalmente, se creó el ciclo de intervención del cual se desprende la construcción de las metodologías, priorizando el Enfoque Étnico. Así mismo, en el marco de la mesa técnica de la Sentencia T-622, con la Dirección de Inclusión Productiva se construyó el documento Metodología de la Ruta Étnica (versión 1) y se construyó el documento que contiene la Metodología de Caracterización Étnica.

Igualmente, se realizó el diagnóstico de los espacios físicos de atención al ciudadano con los que cuenta la Entidad, con el fin de identificar las condiciones de accesibilidad.

Política de Integridad

Con el fin de fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción, Prosperidad Social, adelantó acciones dirigidas a la promoción de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, que establezcan parámetros de comportamiento de integridad y transparencia en la actuación de los servidores públicos. En este sentido, adoptó la Política de Integridad, mediante Resolución 01997 de 23 de Julio de 2019. El Código de Integridad reúne los valores institucionales de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia; cada uno de estos valores determina una línea de acción cotidiana para los servidores.

En ese sentido, para promoverlos se desarrolló la estrategia “Familiaricémonos con nuestros valores” la cual consistió en la invitación a todos los colaboradores de Prosperidad Social a participar de retos por cada uno de los valores, dando reconocimiento a los más destacados; alrededor de la estrategia, se aplicó una encuesta al finalizar el 2019. Así mismo en las actividades de Bienestar, como las vacaciones recreativas se han trabajado los valores por día.

2.1.3 Participación Ciudadana en la Gestión

Siendo el objetivo del proceso de Participación y Servicio al Ciudadano el fortalecimiento de la implementación de las políticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y de Servicio al

Ciudadano en la Entidad de MIPG, a continuación, se presentan los avances más relevantes para dar cumplimiento a dichas políticas y avanzar en la garantía de los derechos fundamentales de petición y de la participación de la ciudadanía en la gestión pública:

- Estructuración y formalización del Modelo Institucional de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano: En el 2019 se estructuró el Modelo Institucional de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano el cual representa la convergencia de los escenarios de relacionamiento con la ciudadanía en el marco de las políticas de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano:



Los escenarios de relacionamiento con la ciudadanía constituyen los contextos en el que se generan las interacciones de la Entidad con el ciudadano y confluyen procesos de información, comunicación y dialogo que permiten afianzar la relación de confianza y transparencia en la gestión de la Entidad.

Las características, atributos y requisitos para el desarrollo de cada uno de estos escenarios y sus interrelaciones fueron documentadas en Manual para la implementación de los escenarios de relacionamiento con la ciudadanía, M-PC-1, versión 1.

- Desarrollo de lineamientos técnicos de Participación Ciudadana en la Gestión: En el marco del Modelo Institucional de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano se desarrollaron los siguientes lineamientos técnicos que permitan la operación y materialización de la política de Participación Ciudadana en la gestión:
 - ◆ Guía para la identificación y caracterización de las actividades de participación ciudadana en el ciclo de gestión, G-PC-4; versión 1.
 - ◆ Ficha técnica de identificación y caracterización de las actividades de participación ciudadana, F-PC-7, versión 1.
 - ◆ Guía para el desarrollo metodológico de las actividades de participación ciudadana, G-PC-5; versión 1.
 - ◆ Formulario de preguntas en el desarrollo de actividades de participación ciudadana, F-PC-10, versión 1.
 - ◆ Evaluación actividades de participación ciudadana, F-PC-8, versión 1.
 - ◆ Reportes semestrales de las actividades de participación ciudadana.

- Fortalecimiento de lineamientos técnicos de Servicio al Ciudadano: Con el propósito de el fortalecer el servicio al ciudadano en la Entidad y la gestión de peticiones se gestionaron los siguientes documentos:
 - ♦ Resolución 02041 del 2019, “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el Fondo de Inversión para la Paz - FIP y se adoptan otras disposiciones”; elaborada, publicada en la web, socializada y explicada a los enlaces de peticiones de la Entidad.
 - ♦ Guía de gestión de peticiones, G-PC-3 versión 1; elaborada, publicada en Kawak, socializada y explicada a los enlaces de peticiones de la Entidad.
- Conformación del Equipo Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas: Junto con el GIT de Mejoramiento Continuo de la Oficina Asesora de Planeación se avanzó en la conformación del Equipo Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas el cual está conformado por representantes de las diferentes áreas de la Entidad y cuyo propósito es el apoyar a las áreas responsables en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en el marco del cumplimiento los requisitos de estas políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-.
- Transferencia de conocimientos sobre lineamientos de participación ciudadana en la gestión y servicio al ciudadano: En el 2019 se desarrollaron encuentros tanto con servidores de los programas misionales como con servidores de las Direcciones Regionales para socializar los avances de los lineamientos técnicos construidos para el cumplimiento de los requisitos de la política de participación ciudadana. Se realizaron 6 sesiones con servidores de los programas misionales y 20 sesiones con 20 Direcciones Regionales contando con una asistencia total de 246 servidores.
- Mejora en los niveles de oportunidad de respuesta de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, mediante la implementación del esquema de seguimiento y monitoreo. descripción general de este aspecto: Aumento del porcentaje de oportunidad de respuesta, al comparar la oportunidad de respuesta en el primer trimestre del 2018 en relación con el cuarto trimestre del 2019, se observa que la Entidad pasó de un 86% a un 98.90%.
- Adopción del esquema de consolidación de respuesta a las peticiones de interés particular con múltiple asignación y de Entes de Control.
- Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – PQRSD: Durante el 2019 se gestionaron 2.080.828 PQRSD, de las cuales el 58.33% se atienden por canal telefónico, el 7.71% por canal presencial, el 3.64% por canal escrito y 30.32% por canal virtual.

Tabla 16 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones

CANAL	1	2	3	4	Total	%
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	año	
TELEFÓNICO	327.050	233.178	375.185	278.259	1.213.672	58,33%
PRESENCIAL	42.419	42.267	43.957	31.761	160.404	7,71%
ESCRITO	18.340	21.061	19.319	17.069	75.789	3,64%
VIRTUAL	210.267	183.064	210.590	27.042	630.963	30,32%
TOTAL	598.076	479.570	649.051	354.131	2.080.828	100%

Fuente: GIT Participación Ciudadana Secretaria General Prosperidad Social

Respecto a las peticiones escritas, para el año 2019 se recibieron en total 17.069 PQRSDF en Prosperidad Social, a la fecha corte del reporte hay 1.692 que se encuentran en proceso de gestión. La oportunidad de respuesta en las PQRSDF es del 98.90% de las peticiones gestionadas (16.881) que se respondieron a tiempo y el 1.10% (188) que se gestionaron fuera de términos.

Finalmente, durante el 2019 se participó en 6 Ferias Nacionales programadas por DNP con una atención de 773 ciudadanos.

Tabla 17 Participantes en Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano

Departamento	Municipio	Ciudadanos atendidos por Prosperidad Social
Magdalena	Aracataca	112
Cesar	Valledupar	208
Choco	Istmina	145
Meta	Villavicencio	110
Córdoba	Ayapel	137
Tolima	Líbano	61

Fuente: GIT Participación Ciudadana Secretaría General Prosperidad Social

2.1.4 Rendición de cuentas a la ciudadanía

La estrategia de rendición de cuentas de 2019 logró avances significativos en acciones de información de carácter sectorial, en el diseño de la audiencia pública y en la elaboración y publicación de la evaluación de esta acción de diálogo.

Prosperidad Social y el sector de Inclusión Social y Reconciliación, para la vigencia 2019, vincularon a la ciudadanía a través de la consulta sobre sus temas de interés, con el objetivo de mejorar en la entrega de información pertinente y oportuna, en un compromiso firme con la transparencia. Adicionalmente, se realizó la Audiencia Pública en Buenaventura, Valle del Cauca el 14 de junio de 2019, la cual contó con la presencia de más de 300 asistentes.

Igualmente, se diseñaron y pusieron a disposición de la ciudadanía otros espacios de rendición de cuentas en todo el territorio nacional, como auditorías visibles (781) en la ejecución de proyectos de infraestructura social y hábitat.

Así mismo, se realizó la divulgación permanente de la gestión institucional para el conocimiento público, mediante: 199 boletines de prensa; 1.274 actualizaciones a las carteleras digitales; 39 piezas comunicativas y 29 actualizaciones del cronograma de Espacios de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

2.1.5 Servicio al Ciudadano

En la estrategia para mejorar la atención al ciudadano, se dieron avances en la documentación de lineamientos de operación de los canales de atención y de los parámetros de calidad de la atención presencial en la Direcciones Regionales.

Con el fin de promover el conocimiento en aspectos relacionados con el servicio al ciudadano, se realizaron No. encuentros para la transferencia de conocimientos en materia de Participación y Servicio al Ciudadano con las Direcciones Regionales; así como una campaña informativa sobre Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano al interior de la Entidad.

Se realizaron seguimientos a la gestión de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias-PQRDS, por tipo de petición, canal de ingreso y oportunidad de respuesta y se elaboraron los informes correspondientes los cuales fueron publicados en la página web de la Entidad para el conocimiento de los ciudadanos.

2.2 Gestión del Talento Humano

La subdirección de Talento Humano del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social gestionó durante 2019, todos los trámites referentes a los procesos de vinculación, situaciones administrativas, historia laboral, liquidación de nómina, apoyo en la estructuración y elaboración de manuales de funciones, carnetización, revisión y generación de actos administrativos de bonificaciones, procesos de movimientos de la planta de personal, retiro del servicio, peticiones de entes de control y demás peticiones de los servidores públicos en relación con su vinculación y estado administrativo frente a la prestación del servicio.

Actividades de ingreso. Tramite relacionado con el nombramiento y posesión para los aspirantes a los empleos de libre nombramiento y remoción, y de carrera administrativa y con ello una serie de tareas que deben ser coordinadas y dirigidas con el propósito de lograr una respuesta adecuada y conforme con los parámetros legales y reglamentarios, resaltándose entrevistas, estudios de requisitos del aspirante, evaluación de las competencias y su remisión a entes externos (Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP), publicación de las hojas de vida, expedición de los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, elaboración de los actos administrativos de nombramiento, de las actas de posesión, diligenciamientos de los formatos y formularios de afiliación a seguridad social y Fondo Nacional del Ahorro - FNA, programación de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, solicitud de asignación de cuentas de correo electrónico, gestión documental e inventario, expedición de carnés, registros en los sistemas de información de la novedad de ingreso y de nómina.

2.2.1 Plan Estratégico de Recursos Humanos

La Planeación Estratégica de Recursos Humanos es una herramienta que integra el Plan Anual de Vacantes, el Plan Institucional de Capacitación –PIC, el Programa de Bienestar e Incentivos y los temas relacionados con Clima Organizacional. A continuación, se presentarán los principales avances de los diferentes planes.

2.2.1.1 Plan Anual de Vacantes/Plan de Previsión De Recursos Humanos.

De conformidad con lo establecido en el literal b) del Numeral 2 de artículo 15 y el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, el Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Recursos Humanos, son componentes de la planeación de los recursos humanos, tema liderado y consolidado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por lo anterior el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –Prosperidad Social, al 31 de diciembre de 2019, referencia las siguientes vacantes definitivas en los empleos de carrera administrativa.

No. Total de empleos por norma	Total de Vacantes Definitivas en empleos de Carrera Nivel Asistencial			Total de vacantes en empleos de Carrera Nivel Técnico			Total de vacantes en empleos de Carrera Nivel Profesional			Total de vacantes en empleos de Carrera Nivel Asesor			No. Total de Vacantes a 31 de diciembre 2019
	provisional	encargos	sin proveer	provisional	encargos	sin proveer	provisional	encargos	sin proveer	provisional	encargos	sin proveer	
1407	20	1	16	16	2	26	140	21	132	0	0	14	188

De otra parte, la planta de personal actual de Prosperidad Social registra una provisión del 82%. La siguiente relación muestra la composición de acuerdo al tipo de vinculación y cargos, tanto a nivel central como territorial.

Tabla 18: COMPOSICIÓN PLANTA DE PERSONAL PROSPERIDAD SOCIAL

Diciembre 31 de 2019					
Planta total	Nivel Nacional (Cargos Provistos)	Direcciones Regionales (Cargos Provistos)	Total Cargos Vacantes	Total Cargos Provistos	Total Cargos de Planta
Tipo de vinculación					
Libre Nombramiento y Remoción	40	33	19	73	92
Directivos	14	33	4	47	51
Asesores	15	0	14	15	29
Profesionales Especializados	2	0	0	2	2
Profesionales Univ.	0	0	0	0	0
Asistenciales	7	0	0	7	7
Técnicos	2	0	1	2	3
Carrera Administrativa	478	420	232	898	1130
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	1	0	0	1	1
Profesionales Especializados	290	181	140	471	611
Profesionales Univ.	43	66	32	109	141
Asistenciales	69	68	22	137	159
Técnicos	75	105	38	180	218
Nombramiento provisional	156	20	0	176	176
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	119	14	0	133	133
Profesionales Univ.	6	1	0	7	7
Asistenciales	16	4	0	20	20
Técnicos	15	1	0	16	16
Período de prueba	5	4	0	9	9
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	3	2	0	5	5
Profesionales Univ.	1	1	0	2	2
Asistenciales	0	0	0	0	0
Técnicos	1	1	0	2	2
Total	679	477	232	1156	1407

De conformidad con lo anterior, el Plan de Previsión de Recursos Humanos del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social, determina establece la situación

Recurso ante la comisión de personal											
Comunicación nombramiento											
Aceptación nombramiento											
Posesión											

De acuerdo con lo anterior, cada una de las actividades tienen un promedio de los siguientes tiempos:

- ◆ Tiempo de la revisión por empleo: 1,5 días
- ◆ Tiempo de la publicación de cumplimiento de requisitos del empleo: 2 días
- ◆ Tiempo para manifestar interés: 2 días
- ◆ Tiempo para presentar pruebas psicométricas: 2 días
- ◆ Proyección de acto administrativo: 2 días
- ◆ Publicación de acto administrativo: 1 día
- ◆ Presentar recurso ante la Comisión de personal: 10 días hábiles
- ◆ Comunicación nombramiento: 1 días
- ◆ Aceptación Nombramiento: 10 días
- ◆ Posesión: 10 días

Total días para proveer un empleo mediante el proceso de encargo: 40 días

Así mismo, y con el fin de optimizar la prestación del servicio en las dependencias de la entidad, se realizan capacitaciones, reubicaciones funcionales y transferencia del Conocimiento, entre otros.

El Plan de Previsión de la Entidad debe contemplar las medidas externas supeditadas a las directrices que el gobierno nacional imparta frente a la austeridad del gasto y el posible congelamiento de las plantas de personal de las entidades.

Para la vigencia 2020, el costo total de la planta de personal, teniendo en cuenta el aumento aprobado por el Gobierno Nacional, estima un costo de ciento quince mil millones noventa y un millones doscientos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos moneda corriente (\$ 115.091.200.442 M/CTE).

2.2.1.2 Plan Institucional de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2019 se elaboró a partir de los lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, organizando las necesidades de aprendizaje identificadas en el diagnóstico, en tres ejes temáticos: Gobernanza para la Paz; Gestión del Conocimiento; y Creación de Valor en lo público. Teniendo como objetivo principal, el fortalecimiento de las competencias, capacidades y habilidades de los servidores, en su puesto de trabajo, organizado en tres (3) programas de aprendizaje: Necesidades de aprendizaje – Capacitación, Inducción / Reinducción y entrenamiento en el puesto de trabajo.

Las necesidades de aprendizaje identificadas fueron cubiertas básicamente a través de tres estrategias:

- El apoyo de la Red Interinstitucional de Capacitación permitió participar en 55 acciones de formación y capacitación, todas ellas relacionadas con las necesidades de aprendizaje priorizadas en el diagnóstico.

- Con la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. 226 del 4 de octubre de 2019, con la Asociación ASECOM para desarrollar actividades de formación, capacitación y entrenamiento a los servidores públicos de PROSPERIDAD SOCIAL para fortalecer sus competencias funcionales y comportamentales”, se desarrolló 54 actividades formación, capacitación y entrenamiento: 32 presenciales en las Direcciones Regionales y una de ellas vía streaming para 3 de ellas; 16 acciones de formación presenciales en Bogotá, y 2 asesorías técnicas específicas en temas disciplinarios y contractuales.
- Se desarrolló un objeto virtual de aprendizaje (OVA) sobre la Resolución 1166 de 2018 como complemento de los talleres realizados en las Direcciones regionales, el cual estará disponible para los servidores públicos en el campus Virtual de Prosperidad Social.

La ejecución del Plan Institucional de Capacitación 2019 incluyó 217 diferentes acciones de formación desarrolladas durante la vigencia. Así mismo, se gestionaron más de 42 cursos adicionales incluyendo también algunos para las direcciones regionales como parte de la gestión del proceso.

Inducción / Reinducción

En la vigencia 2019 se llevó a cabo la actualización del campus Virtual de Prosperidad Social migrando los objetos virtuales de aprendizaje institucionales para tener una mejor experiencia de los servidores públicos. La inducción se efectuó a través del Curso virtual con que se cuenta en la plataforma, y en la ciudad de Bogotá se llevaron a cabo jornadas presenciales, las que permiten la integración a la cultura organizacional de la entidad. Así mismo en atención a la Circular No. 100.4 de 2018 expedida por el DAFP, como directriz interna, se desarrolló en su totalidad el curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

Programa de Bilingüismo

Prosperidad Social participó en el Programa de bilingüismo impulsado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), orientado a fortalecer en los servidores públicos las competencias lingüísticas en el idioma inglés (Circular 22 del 31 de mayo de 2019). Durante el segundo semestre de 2019, se efectuaron tres momentos de inscripción al Programa, con una duración aproximada de 1.5 a 2 meses cada uno, así mismo se realizó seguimiento y acompañamiento al desarrollo de las actividades tanto de forma virtual, como presencial, contando con el acompañamiento de una pasante en Lenguas Modernas.

Al finalizar esta vigencia, se realizó un reconocimiento especial a la Entidad donde se destaca la activa participación y alto grado de compromiso con el desarrollo del proyecto; resaltando como buenas prácticas, la metodología implementada para incentivar el proceso y garantizar el alcance de los objetivos del proyecto.

Alianzas y Convenios

Buscando aportar en el desarrollo de los servidores públicos de la entidad, tanto a nivel personal como profesional, se suscribieron en el segundo semestre de 2019, convenios con la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad De Los Andes, con el fin de promover el nivel de desarrollo profesional de los servidores públicos y su grupo familiar, al permitir el acceso en condiciones económicas favorables a los programas de educación superior que estas instituciones brindan.

En este mismo sentido, sigue vigente el Convenio 566 de 2017 de Fondos en Administración, suscrito con el ICETEX, que permite financiar a través de créditos condonables, el desarrollo de programas de educación formal para los servidores públicos de carrera administrativa, y libre nombramiento y remoción de la Entidad, para financiar programas de educación en el nivel de pregrado y posgrado en el país o en el exterior.

2.2.1.3 Bienestar e Incentivos

Se implementó la estrategia de clima laboral “La fuerza de la convivencia”, programa que se fortaleció en el 2019 bajo dos frentes: mediante el taller experimental “Cimientos” y la estrategia “Líderes de convivencia” que mantiene y mejora el ámbito de trabajo y la resolución de problemas y condiciones de la vida laboral de los servidores,

El motor de esta estrategia es el trabajo en equipo del grupo interno de Bienestar, SST (que lo lidera) con servidores públicos de todas las treinta y cinco (35) Direcciones Regionales y las sesenta y cuatro (64) dependencias o áreas de la entidad, encargadas de llevar a sus grupos de trabajo mensajes de compañerismo, solidaridad y buen trato, así como, son los abanderados del Código de Integridad, socializando en sus entornos los cinco (5) valores institucionales: la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia con el fin que nuestros funcionarios y colaboradores de la entidad los apropien para la construcción continua de la familia Prosperidad.

Por otro parte, desde noviembre hasta marzo 2019 se aplicaron 600 baterías Psicosociales presenciales, en las 39 sedes, con seguimiento permanente. El resultado del diagnóstico Psicosocial 2019 se obtuvo en julio del 2019 y es el instrumento fundamental de construcción del Plan de Bienestar 2020 que será publicado el 31 de enero 2020. Asimismo, se inició la intervención desde el mes de septiembre con grupos focales, talleres y citas psicológicas con los servidores que presentaron indicadores medios altos de riesgo psicosocial.

En el marco de la Resolución 00759 del 1 de abril de 2019, el día 14 de marzo de 2019 por escrutinio público, se realizó la elección de 8 servidores públicos; 4 principales y 4 suplentes para el Comité de Convivencia Laboral del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, como consta en el Acta de Apertura, Cierre y Escrutinio -elección de COPASST o CLL.

Es importante anotar que desde 26 de diciembre se realizó en toda la Entidad el diagnóstico de bienestar, cuyos resultados serán socializados por medio de los canales de comunicación de la Entidad.

En cuanto a los estímulos, con la Resolución No 01782 de 2 julio 2019, se adelantó el proceso de selección del mejor equipo de trabajo en sesión extraordinaria virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 5 del 28 de noviembre de 2019, y una vez estudiados los criterios de calificación, se aprobó que los proyectos ganadores de los incentivos:

1-PRIMER PUESTO: “Mejoramiento del proceso de contratación y entrega de transferencias monetarias condicionadas para los programas sociales de prosperidad social - Familias en Acción y Jóvenes en Acción”, elaborado por servidores públicos de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas.

2-SEGUNDO PUESTO: “Aplicación de un modelo estratégico para el mejoramiento de la gestión territorial del programa familias en acción”, elaborado por servidores públicos de la Dirección Regional de Atlántico.

3-TERCER PUESTO: “Programas Vigías Ambientales”, elaborado por el equipo de trabajo conformado por servidores públicos de la Oficina Asesora de Planeación.

Por otra parte, se premiaron como mejores servidores públicos de carrera a 4 funcionarios que recibieron incentivos no pecuniarios a través de la Subdirección de Talento Humano de la entidad de un bono de viaje gestionado por la agencia de viajes de la Caja de Compensación Familiar CAFAM por valor de cuatro millones de pesos M/CTE (\$ 4.000.000 M/C), se les entregó en diciembre y se tiene programado hacer el reconocimiento público en el mes de febrero 2020.

2.2.2 Política Discapacidad y Programa de Prepensionados

Se determinaron los requisitos que debe reunir los servidores para obtener el certificado de Discapacidad correspondiente. De un potencial de población posible reunieron los correspondientes documentos 5 servidores que en el momento están caracterizados

Apoyo a Hijos en Condición de Discapacidad

El 4 de octubre del año en curso se envió convocatoria a todos los funcionarios informando la apertura de la convocatoria para todo aquel que quisiera acceder al auxilio educativo para su hijo en condición de Discapacidad y posteriormente se envió convocatoria a la población focalizada.

Se envió convocatoria a 15 servidores potenciales dicha invitación es aceptada por 5 servidores quienes reúnen los documentos y recibirán el correspondiente auxilio por un monto de \$ 1.700.000 por hijo en condición de Discapacidad

Prepensionados

Taller Pre pensionados 2019 se organizó el taller llamado preparándonos para el cambio. El cual estaba conformado por tres talleres Proyecto de vida, Modificando las relaciones Familiares y sanando las Finanzas. Se envió convocatoria a 35 servidores potenciales dicha invitación es aceptada por 18 servidores y finalmente asisten a los talleres 9 funcionarios

2.2.3 Prueba Piloto de Teletrabajo

Antes del compromiso de la Dirección General de Prosperidad Social de adoptar el modelo teletrabajo por parte de la entidad, y en cumplimiento del numeral 5.1.8 del Acuerdo Sindical vigencia 2018, se decide hacer la prueba piloto con 70 servidores, de los cuales 2 están fuera de Bogotá, con una duración de cuatro (4) meses a partir de febrero 2019.



Ilustración 1 Fases de Implementación del Piloto de Teletrabajo

El perfil ideal para un servidor público teletrabajador de Prosperidad Social que desee trabajar a distancia es que sea independiente es decir, que no necesite estar presente en las sedes de la Entidad bajo la dirección permanente y personal de sus superiores para realizar lo encomendado, y que además pueda resolver sus inconvenientes de manera autónoma.

Los servidores públicos que decidan en forma voluntaria y cumplan con los criterios de postulación para trabajar bajo esta modalidad, deben organizar su vida familiar, tener disciplina con horarios, una agenda de trabajo, saber trabajar por proyectos semanales y tener conocimientos del uso de las TIC y medios de comunicación que maneja la Entidad.

Además, para la definición de la población del piloto se hizo la validación de los siguientes criterios:

- Servidores de carrera administrativa (no provisionales).
- Servidores públicos que no se encuentren en período de prueba.
- Madres con hijos de 0 – 5 años.
- Servidores públicos con enfermedad laboral calificada.
- Servidores públicos con enfermedad catastrófica.
- Servidores públicos con discapacidad.
- Servidores públicos cuyas funciones y ubicación del cargo sean teletrabajables según el diagnóstico.
- Servidores públicos que tenga conectividad y equipo de cómputo propio.

Con lo anterior, se preseleccionó a 70 servidores públicos que hicieron parte del piloto.

Los servidores seleccionados iniciaron la prueba piloto de teletrabajo por 4 meses (32 días teletrabajables). Este pilotaje es temporal en tanto la Entidad estudia los resultados del piloto e implementa el modelo de Teletrabajo.

2.2.4 Clima Laboral

En el marco del programa de clima laboral se desarrollaron una serie de acciones que impactaron a un número importante de funcionarios de Prosperidad Social tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 20 Acciones Implementadas en el Marco del Clima Laboral

ACCIONES COMPONENTE	PERSONAS IMPACTADAS	
	BOGOTA	REGIONAL
Aplicación de la herramienta de medición del Clima Organizacional para lo cual se realizó el envío del enlace para el diligenciamiento	735	448
Esta herramienta fue respondida por un total de Servidores	770	
Intervención a Grupos Críticos en temas de Comunicación Liderazgo Trabajo en Equipo, Aceptación de la Diferencia y creando redes de apoyo	237	
Estrategia de Lideres de Convivencia cuya gestión se enfocó en la consolidación y fortalecimiento de los líderes de convivencia generando estrategias como celebración de cumpleaños, generación de espacios al interior de los equipos que les permita la interacción entre los compañeros generando lazos de amistad valoración y respeto	47	

Fuente: Subdirección de Talento Humano

2.2.5 Programas Deportivos

Programa: Más Deporte Más Salud

Las estrategias que se efectuaron para su desarrollo fueron: sensibilización sobre la importancia de la actividad física; promoción y divulgación de diferentes actividades a través de un Calendario Deportivo Mensual; desarrollo de actividades y generación de estrategias permanentes para adquirir hábitos saludables y para garantizar la adherencia a los programas (también en asocio con otras entidades como el IDRD); acompañamiento permanente y retroalimentación de resultados.

Para la realización de este programa se tuvieron en cuenta cuatro (04) ejes de trabajo: campeonatos deportivos, acondicionamiento físico, ecomovilidad y gimnasia laboral. A continuación, se presentan los principales avances:

Tabla 21 Actividades de Acondicionamiento Físico

ACTIVIDAD	NUMERO DE SESIONES	NUMERO DE PARTICIPANTES
Ascensos a Monserrate	13	136
Clases de Rumba/Zumba	13	116
Sesiones de Running	15	50
Sesiones Acondicionamiento Físico y entrenamiento funcional	05	20
Recesos muévete Trabajador con el IDRD	14	300
Mediciones Bascula Impedancia IDRD-Informe de Resultados por sede y usuarios	02	165
Evaluaciones Físicas-Riesgo Cardiovascular con el IDRD	04	150
Curso de Promotores en Actividad Física con el IDRD-julio 25 y 26 de 2019	01 sesión de 12 horas	10
Taller de Hábitos Saludables con el IDRD	01 sesión de 3 horas	24
Actividad de Cierre muévete Trabajador	01	20

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Por otra parte, se desarrollaron actividades de gimnasia laboral con pasantes de cultura física en todas las sedes de Prosperidad Social en Bogotá. En total se realizaron 65 sesiones con la participación de 900 personas.

Se implementó por quinto año consecutivo el programa de acondicionamiento físico llegando a 1.235 inscritos en 16 ciudades (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Valledupar y Villavicencio) entre mayo y diciembre de 2019.

En el campeonato de bolos mixto, en el mes septiembre del 2019 se alcanzó la participación de treinta (35) equipos mixtos, para un total de 140 participantes

Al Trabajo En Bici

En el marco de la Política de Bienestar y el Plan de Bienestar e Incentivos vigencia 2019 y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1811 de 2016, la entidad a través de la Subdirección de Talento Humano, Grupo Interno de Trabajo GIT Bienestar, ha dado continuidad al Programa “Al Trabajo en Bici” el cual se oficializó mediante la Circular No. 12 de 2018, derogada posteriormente por la Circular No. 28 de 2019.

El objetivo del programa es generar, mantener y fortalecer una cultura de la bicicleta en el personal vinculado a Prosperidad Social, como una alternativa de transporte sostenible que incentive a su vez la actividad física, la generación de hábitos de vida saludables y espacios de recreación e integración amigables con el medio ambiente, en el marco del Plan de Bienestar de la entidad.

En el 2019, Prosperidad Social recibió un reconocimiento por parte de la Red Muévete Mejor, quedando en el ranking en el puesto 10 de las entidades que más acciones y aportes ha realizado a la movilidad sostenible; y ocupando el segundo lugar entre las entidades que más acciones realizó durante el año, no solo en las actividades de promoción y uso de la bicicleta, sino también en la adecuación de Biciparqueaderos y generación de la política interna en torno a la bicicleta. Vale la pena destacar, que Prosperidad Social es una de las entidades del orden nacional que ha promovido con mayor impacto el tema.

Es así como en el 2019 se adelantó lo siguiente:

Se estableció la Circular No. 28 de 2019, que hace extensivo el programa al Nivel Regional y establece un incentivo para los servidores públicos de Prosperidad Social del nivel nacional y del nivel regional, que son Biciusuarios y que se encuentran inscritos en el Programa: “Al Trabajo en Bici”, bajo dos modalidades:

- ◆ Media jornada de permiso remunerado, cuando certifiquen haber llegado a trabajar treinta (30) veces a la entidad en bicicleta convencional o cuarenta (40) veces en bicicleta con pedaleo asistido, según sea el caso, los cuáles no podrán superar ocho (08) medios días remunerados al año y que no podrán ser acumulables.
- ◆ Un día libre remunerado, por cada sesenta (60) veces que certifiquen haber llegado a la entidad en bicicleta convencional y ochenta (80) veces en bicicleta con pedaleo asistido, los cuáles no podrán superar los cuatro (4) días libres remunerados al año y que no podrán ser acumulables.

Se pasó de un promedio de 36 biciusuarios en el 2018 a más de 60 en el 2019. Así mismo, al personal inscrito al programa se le ha entregado en las diferentes actividades material para biciusuarios como: Chaleco reflectivo, pitos, buff, luces, cubre morral, tobilleras reflectivas, tulas, etc. y en la jornada de cierre del año se entregan reconocimientos especiales a los biciusuarios que han participado en las actividades, que más biciregistros han tenido, que más kilómetros han recorrido, etc. En total se realizaron 79 biciregistros, 44 permisos tramitados y 2.370 viajes realizados durante el 2019.

Durante el 2019, igualmente se realizó un proceso contractual que culminó con la Aceptación de Oferta No. 175 de 2019, cuyo objeto es: Implementar un sistema de bicicletas compartidas y estrategias para la promoción de su uso en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en el marco del Plan de Bienestar e Incentivos 2019 de la entidad y la reglamentación vigente, el cuál fue adjudicado a Mejor en Bici, empresa especializada en temas de movilidad sostenible, por valor de \$41.255.410. Dentro de lo previsto en el contrato se contó con:

- El Sistema de Bicicletas Compartidas con veinte (20) bicicletas, distribuidas en dos (02) estaciones de préstamo localizadas en las sedes de la entidad, ubicadas en la ciudad de Bogotá (Inicialmente en la Sede Central y Chapinero, ahora en la Sede Principal de la Calle 27). Cada Bicicleta se presta con kit de seguridad (Casco, chaleco reflectivo, luces y guaya), así mismo, con el registro de los usuarios por medio de una herramienta tecnológica, que le permita generar la información relacionada con el uso de las mismas y las estadísticas relacionadas, tales como: Personal registrado, frecuencia de uso, número de viajes realizados en un lapso de tiempo, kilómetros recorridos, ahorro de emisiones de CO2, y con los mantenimientos preventivos y correctivos a que haya lugar.

Además de lo anterior, se realizaron actividades como:

- Lanzamiento o inauguración de las estaciones de préstamo de bicicletas, charlas de sensibilización, bici-caravanas, asesoría personalizada a los biciusuarios, capacitación para biciusuarios a través de la Escuela de la Bicicleta, en tema como conocimientos generales de la bicicleta, alimentación, habilidades ciclísticas, seguridad vial, mecánica básica, etc., jornadas de mecánica a domicilio o Doctor Bici, y entregables de material para biciusuarios tales como: Cascos, canguros, morrales, etc.
- Realización de charlas: Mi Primer Pedalazo, de sesiones de mecánica con Doctor Bici, de mantenimiento correctivo realizado en cada sede en Bogotá, de bicicaravanas y de la escuela de la bicicleta. Estas actividades contaron con la participación entre 9 a 52 funcionarios.

Adicionalmente se realizaron actividades adicionales al contrato con gestión interna e interinstitucional tales como:

Tabla 22 Actividades Adicionales en el Marco de al Trabajo en Bici

ACTIVIDAD	LUGAR	No. PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
Bicipaseo Embalse del Sisga	Embalse del Sisga – 28 kms de recorrido	60 (Entre servidores y familiares)	Actividad por gestión propia de Profesional del GIT Bienestar
Jornadas de Bicaregistro. Iniciativa que ayuda a combatir el hurto y la comercialización de bicicletas robadas, además facilita la devolución a sus dueños en caso de robo o pérdida. Se realiza proceso de inscripción en una plataforma de la Secretaria de Movilidad y se coloca stickers de identificación a las bicicletas.	Sede Central Sede Chapinero	16 17 Total: 33 servidores	Gestión realizada con la Secretaría de Movilidad

Día Sin Carro y Sin Moto: Jornada promovida por la Alcaldía de Bogotá. Se incentivo el uso de la Bicicleta, como medio de movilidad, y se realizaron diversas actividades previas a la jornada y durante la jornada.	Todas las sedes	64	Gestión interna, con el apoyo de la Red muévete Mejor de la Secretaría de Movilidad
Bicicaravana	Todas las sedes	10	Gestión Interna
Charla: Mujeres a moverse en Bici. Capacitación para mujeres con el fin de desmitificar el tema de moverse en bici, dar herramientas prácticas y estrategias para su rol como biciusuarias, desde una perspectiva de género.	Sede Central	21	Gestión realizada con la Secretaría de Movilidad y la Fundación: Pedalazos que unen Pueblos.
Bicicomparendo Pedagógico. Se realizó un comparendo invitando a los conductores de carro y de moto a unirse a la Jornada de Día Sin Carro.	Sede Central	60	Gestión Interna
Sketch Teatral: “Somos Átomos, Somos más” Divulgación en todas las oficinas mediante un sketch teatral, incentivando el uso de la Bicicleta.	Sede Central	350	Gestión realizada con la Secretaría de Movilidad
Caminatas a la Oficina o llegadas en Bicicleta	Sede Central	18	Gestión Interna
Llegadas en Bicicleta a la oficina	Sede Central	8	Gestión Interna
Bicipicnic y Taller de Habilidades en Bicicleta	Parque Nacional	6	Gestión Interna, con pasantes de Cultura Física.
Bicipaseo y Escuela de la Bicicleta con el IDR	Parque de los Novios y Parque Simón Bolívar	7	Gestión Interna con el IDR
Bicipaseo: Ascenso al Santuario de Guadalupe	Santuario de Guadalupe	15	Gestión Interna
Escuela de la Bicicleta con el IDR	Parque de Los Novios	1	Gestión Interna
Escuela de la Bicicleta con el IDR	Parque de Los Novios	2	Gestión Interna

Fuente: Subdirección de Talento Humano

En los Programas Deportivos se implementó por quinto año consecutivo el programa de acondicionamiento físico, bajo el marco de una contratación de mínima cuantía con INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A (Bodytech) llegando a 1.235 servidores inscritos en 16 ciudades en territorio nacional (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Valledupar y Villavicencio).

En el campeonato de bolos mixto, en el mes septiembre del 2019 tuvimos la participación de treinta (35) equipos, integrados por dos (2) hombres y dos (2) mujeres, en total participaron ciento cincuenta (140) funcionarios de planta en Bogotá.

Actividades Recreativas

Actividades que fortalece la familia prosperidad en 2019 se realizaron otras actividades tales como:

- Vacaciones recreativas para los hijos de los servidores de 6 a 17 años, realizadas en los meses de octubre y diciembre con la participación 126 y 105 menores respectivamente.
- Concurso de Halloween para funcionarios bajo la modalidad de tres categorías: mejor decoración, mejor disfraz, mejor comparsa tanto para nivel nacional como en Bogotá;
- Día del conductor en el mes de julio; participaron 60 personas entre conductores y sus familiares en un pase día en CAFAM Melgar, el transporte fue gestionado por la Subdirección de Operaciones.
- Con apoyo de CAFAM se hizo entrega de boletas de cine a colaboradores en 13 ciudades (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pereira, Popayán y Villavicencio).
- Se hicieron durante todos los meses en Bogotá Ferias de servicios financiero, turismo, caja de compensación CAFAM, Fondo Nacional del Ahorro, alimentos saludables, de acondicionamiento físico; en el caso de las Direcciones Regionales se brindó la oferta virtual.
- Se realizaron 3 Ferias de Emprendimiento Familia Prosperidad, en las principales fechas comerciales tales como mes de las madres, mes de los padres y mes de amor y amistad. Se contó con la participación de alrededor de 40 servidores y familiares durante las diferentes jornadas.

Con estas actividades de bienestar se logró la participación al menos una vez, de los servidores de planta de la entidad, lo que da cuenta de una cobertura del 97%.

Actividades Nivel Regional

Prosperidad Social cuenta con 35 Direcciones Regionales, de las cuales las DT Cundinamarca y Bogotá se encuentran ubicadas en la ciudad. Con las 33 Direcciones Regionales del territorio se desarrollaron 99 actividades de Bienestar.

Tabla 23 Actividades de Bienestar Desarrolladas

ACTIVIDAD DE BIENESTAR	CANTIDAD	PARTICIPANTES
Familiar	33	1.126 funcionarios y servidores
Pasadía niños Visitas a centros recreativos, parques de diversiones y/o cines en sus ciudades.		264 hijos de funcionarios entre los 5 y 12 años
Cultural	33	427 funcionarios
Navideña	33	427 funcionarios

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Torneos Deportivos

El objetivo de cada campeonato es: Promover a través del deporte y de la práctica de una disciplina deportiva: La salud integral, la sana competencia y la integración fortaleciendo el trabajo en equipo, la cooperación y una cultura deportiva bajo el esquema de juego limpio. A continuación, se presentan los torneos desarrollados durante el 2019:

Tabla 24 Torneos Deportivos Realizados en el 2019

TORNEO	No. PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
Tenis de Mesa	32 individual Masculino	Campeonato Interno
	08 individual Femenino	
	06 dobles Mixtos	
	Total, Participantes: 40 personas	
Ajedrez	18 personas	Campeonato Interno
	Categoría Única	
X-BOX – Copa América 2019	12 equipos mixtos –	Campeonato Interno
	4 jugadores por equipo	
	Total, Participantes:	
	48 personas	
Fútbol 6	11 equipos masculino-116 personas	Campeonato Interno
	04 equipos femenino-40 personas	
	Total, Participantes: 156 personas	
Campeonato de Bolos	35 equipos de 4 servidores, por lo menos una mujer	Actividad incluida contrato Plan de Bienestar
Torneo Interempresas de Cafam	Equipo de Futbol 11 Masculino – 23 Jugadores	Torneo Externo. Cafam otorgó el 50% del valor de la inscripción, el 50% restante lo asumieron los jugadores.

Fuente: Subdirección de Talento Humano

2.3. Eficiencia Administrativa

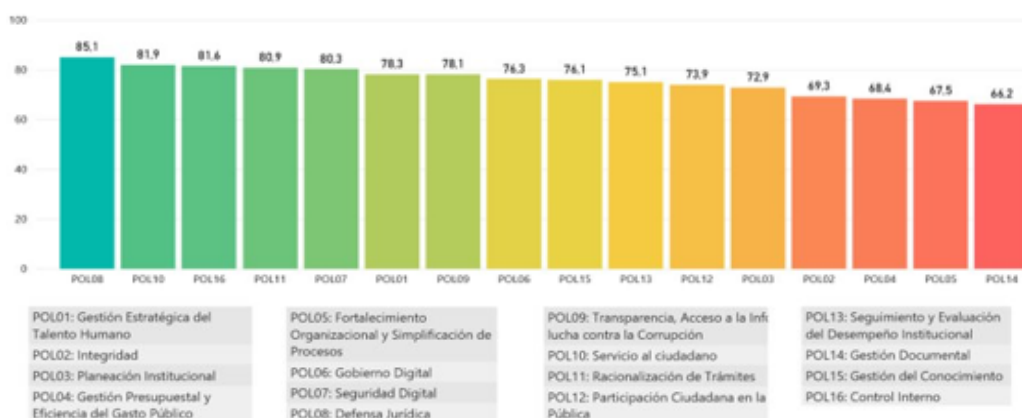
2.3.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG

En cumplimiento de la Circular Externa No. 002 del 12 de febrero de 2019 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Prosperidad Social cumplió con el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG II – SISTEMA DE GESTIÓN NACION: MIPG-MECI correspondiente a la vigencia 2018.

El formulario presentó 366 preguntas clasificadas en las 7 dimensiones del Modelo, más un octavo punto sobre preguntas Informativas, las cuales se diligenciaron en su totalidad con el aporte de las evidencias correspondientes.

El reporte del FURAG que mide la gestión y el desempeño institucional, así como la implementación de las 17 Políticas de Gestión y Desempeño, presentó sus resultados el 13 de mayo de 2019 a nivel nacional, obteniéndose un Índice de desempeño institucional del 78.2 con el siguiente resultado que se detalla por Dimensión y Política de gestión y desempeño, respectivamente:

1- Talento Humano	75.7
2- Direccionamiento Estratégico	73.0
3- Gestión con valores para resultados	77.6
4- Evaluación de resultados	75.1
5- Información y Comunicación	77.1
6- Gestión del conocimiento	76.1
7- Control Interno	81.6



Gráfica 2 Reporte FURAG 2019

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Esta medición se constituye en la línea base para la mejora del desempeño en los próximos 4 años, por lo que no es comparable con el resultado obtenido en el año 2017.

El promedio del Sector de Inclusión Social y Reconciliación registró un índice de desempeño del 74.9.

Dentro del ranking de las Políticas de gestión y desempeño institucional, se destacó el resultado obtenido en la implementación de la Política: Defensa Jurídica con un puntaje de 85.1.

Dando continuidad a la implementación del modelo y como avance durante la vigencia 2019, simultáneamente se realizaron las siguientes actividades:

- Culminación del registro en el aplicativo del Sistema de Gestión institucional del total de 80 oportunidades de mejora identificadas a partir del resultado de la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico diseñada por el DAFP.
- Gestión sistematizada de la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento institucional formulado para la implementación del modelo, el cual fue auditado por la Oficina de Control interno mediante auditoría A-13-2019.
- Socialización de los resultados FURAG vigencia 2018 al interior de la Entidad y en particular dirigida al Equipo Líder conformado para su implementación, con el fin de promover la comprensión y analítica requeridas para la autoevaluación y autogestión respectiva de cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional.
- Organización de los resultados del FURAG vigencia 2018 en los 73 índices detallados por cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño evaluadas por el DAFP y elaboración de la metodología requerida para la respectiva actualización del Plan de mejoramiento institucional, la cual se socializó para este fin.

- Desarrollo del Plan de sensibilización del MIPG, elaborado y ejecutado con el apoyo y acompañamiento del DAFP, por medio del cual se contextualizaron los contenidos por bloques temáticos de las políticas que integran el modelo iniciando con la socialización de los fundamentos generales, su institucionalidad hasta su articulación con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Al cierre de la vigencia 2019, se están consolidando los productos y acciones que actualizarán el plan de mejoramiento institucional y con los cuales la Entidad continuará avanzando en el cierre de las brechas identificadas para la mejora del índice de desempeño institucional.

2.3.2 Sistema de Gestión Ambiental

En Prosperidad Social, la gestión ambiental se desarrolla en cumplimiento del artículo 79 de la Constitución Política, el Decreto 1076 de 2015, la tercera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Directiva Presidencial 09 de 2018, la Política Ambiental, los programas ambientales definidos al interior de la Entidad para contribuir a una mejor gestión ambiental a través de acciones articuladas con las estrategias institucionales y apoyadas en estrategias lúdicas y pedagógicas que incentivan la cultura ambiental en el uso eficiente y aprovechamiento de los recursos naturales.

Así mismo, la gestión ambiental en el 2019 consideró la educación como el medio fundamental para lograr la transformación de actitudes y comportamientos en los servidores públicos, toda vez que permitió la adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades y valores que posibilitaron el cuidado de los recursos naturales armonizando eficientemente la labor del funcionario con la naturaleza. Por tanto, entre las actividades realizadas para esta vigencia se encuentran:

- Se propició una cultura de sensibilización de buenas prácticas ambientales en los servidores públicos, gracias a la integración entre la Oficina Asesora de Planeación, la Subdirección de Talento Humano, la Subdirección de Operaciones, la Oficina Regional y la Oficina de Comunicaciones para difundir y realizar las actividades propuestas en el 2019.
- Con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones, se diseñó y habilitó un espacio en Intranet para el programa de Vigías Ambientales, donde se puede encontrar el repositorio ambiental de las acciones y actividades de las vigías ambientales realizadas a nivel nacional <https://intranet.prosperidadsocial.gov.co/news/Paginas/vigiasa.aspx>
- Las actividades realizadas a través del Programa de Vigías Ambientales en las regionales permitieron conocer problemáticas ambientales de cada territorio, para lograr así, una estrategia de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto Distrital de Turismo IDT, la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Jardín Botánico José Celestino Mutis y el Instituto Humboldt.
- La divulgación de las actividades ambientales propuestas en el Programa de Vigías Ambientales facilitó el aumento en la vinculación voluntaria de servidores públicos al programa con un total de 135 vigías ambientales, 102 en nivel nacional de 102 y 33 regionales.
- Las acciones generadas dentro del Sistema de Gestión, facilitaron la reducción de los 541 impactos ambientales identificados en el 2018 a 298 impactos ambientales para el 2019, realizando dos seguimientos semestrales durante esta vigencia a los controles propuestos por las regionales, direcciones y oficinas.

- La articulación con la Subdirección de Talento Humano permitió que los cursos virtuales en Gestión Ambiental diseñados desde la Oficina Asesora de Planeación en los niveles I y II se extendieran a todos los servidores públicos, y el nivel III para los vigías ambientales con temas relacionados en el manejo y conservación de la biodiversidad; restauración ecológica participativa; contaminación; manejo y disposición de residuos sólidos; gestión ambiental; requisitos legales ambientales, legislación ambiental, economía verde, salud ambiental, entre otros.
- Realización de talleres y sensibilizaciones sobre: manejo integral de residuos sólidos, prácticas sostenibles, separación en la fuente, rol del servidor público en la sostenibilidad ambiental, estrategias de movilidad sostenible y salud ambiental en el sector público, entre otras; con el apoyo de UNIAGRARIA, las Corporaciones Autónomas Regionales CAR y entidades ambientales territoriales.
- La gestión ambiental en el 2019 socializó y multiplicó conocimientos y técnicas sobre el cuidado del medio ambiente, aplicando las 3 R (Reducir, Reusar y Reciclar), para motivar la práctica de hábitos ambientales con acciones como la caminata aula ambiental Soratama, caminata Cerro Venado de Oro, siembra de plántulas medicinales, ornamentales y hortalizas, Día Mundial del Reciclaje, segundo concurso de fotografía, II Foro Responsabilidad Ambiental, Bicitour Ambiental y el primer concurso Vigía Ambiental.

2.3.3 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

La vigencia 2019 se inicia con la implementación del SGSI cuyo alcance está definido dentro el proceso de Gestión de Información delimitado a la plataforma Equidad Digital (Llave Maestra y Cronos) y los activos relacionados con dicha herramienta.

Dentro de las actividades de planeación para el alcance definido, se ejecutaron las actividades relacionadas:

- Levantamiento y análisis de información del proceso Gestión de Información - Equidad
- Análisis GAP sobre los objetivos de control definidos en la norma ISO 27002
- Realizar el inventario de activos de información para el alcance definido el cual en la presente vigencia es equidad digital.
- Identificación y valoración de riesgos relacionados con los activos de información de equidad digital
- Plan de Tratamiento de riesgos de equidad digital
- Plan de acción e implementación de controles para equidad digital

El Plan de tratamientos de riesgos se presentó ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional para su aprobación el 17 de diciembre de 2019. En diferentes reuniones del comité del MIPG se presentó el avance de las iniciativas programadas durante el año.

Así mismo, dentro de las actividades de implementación se ejecutaron las actividades de concientización y publicación de las políticas del SGSI, a través de los diferentes canales de comunicación interna: cartelera digital, correo electrónico, protectores de pantallas, magazín de noticias de la entidad, encuesta virtual, video La Oficina y se llevó a cabo el Encuentro de seguridad en el mes de agosto de 2019, con la participación aproximada de 100 asistentes.

Adicionalmente, se realizó la actualización de la declaración de aplicabilidad para los activos de información definidos en el alcance para el proceso de Gestión de Información en el componente de Equidad digital.

Por último, la Entidad dentro del Plan Institucional de capacitación PIC – 2019 y con el objetivo de lograr la certificación sobre el alcance definido en la norma ISO 27001:2013, contrató la capacitación en formación de auditoría a la norma ISO 27001:2013 en el que participaron un grupo de 15 funcionarios, quienes apoyarán posteriormente el proceso de auditoría interna como requisito previo para el proceso de certificación institucional.

2.3.4 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

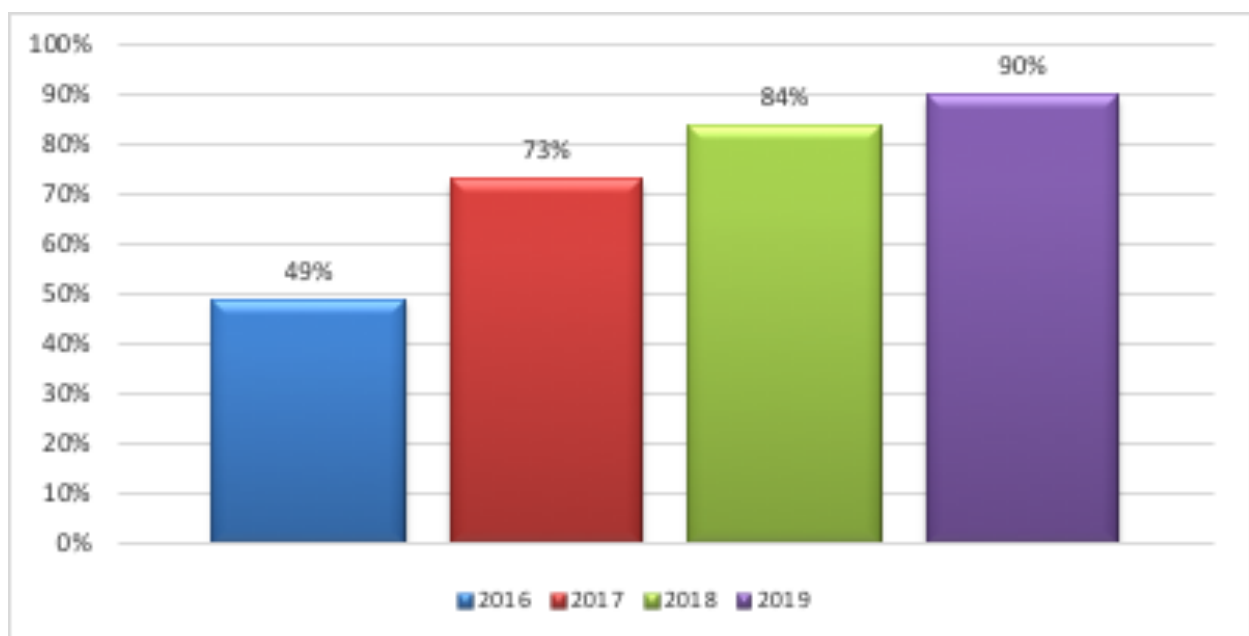
En el mes de enero, atendiendo lo establecido en la norma 1111 de 2017 derogada por la Resolución 312 de 2019, se realizó la evaluación de los estándares mínimos contemplados en materia de SST para la vigencia 2019, como se muestra en la tabla 10.

Tabla 25 Evaluación de los Estándares Mínimos Contemplados en Materia de SST

ESTÁNDAR	PESO	CALIFICACIÓN
Recursos (10%)	10	8
Gestión Integral del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (15%)	15	14
Gestión de la Salud (20%)	20	17
Gestión de Peligros y Riesgos (30%)	30	26
Gestión de Amenazas (10%)	10	10
Verificación SG-SST (5%)	5	5
Mejoramiento (10%)	10	10
Total	100%	90%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En la siguiente gráfico se presenta la evolución de los estándares mínimos del SG-SST llegando para el 2019 al 90%.



Gráfica 3 Evolución Estándares Mínimos del SG-SST

Fuente: Subdirección de Talento Humano

2.3.4.1 Comportamiento de la Accidentalidad

En relación con el año anterior, la frecuencia de accidentalidad se redujo en un 11.36% y su severidad en un 166.48%, logro que se alcanzó a partir de la implementación del programa Más deporte más salud, en el cual se establecieron las siguientes estrategias de prevención de lesiones deportivas:

- Consentimiento informado.
- Preparación física para la competencia deportiva: calentamiento, estiramiento y entrenamiento de los segmentos corporales involucrados en la modalidad deportiva, running, rumboterapia, caminatas, acondicionamiento físico, entre otros.

A continuación, se presenta el comportamiento de la accidentalidad durante la vigencia 2019.

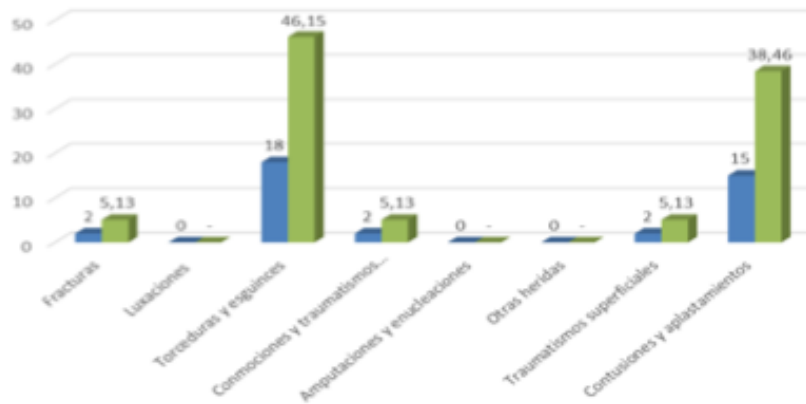
INVESTIGACION Y ANALISIS DE ACCIDENTES E INCIDENTES					
CONSOLIDADO DE ACCIDENTALIDAD					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - PROSPERIDAD SOCIAL					
AÑO ANALIZADO: 2019			FECHA INFORME: diciembre 19, 2019		
NUMERO DE ACCIDENTES OCURRIDOS:	39				
DIAS PERDIDOS POR ACCIDENTES:	232				
FECHA ULTIMO ACCIDENTE:	diciembre 15, 2019	HORA:	12:00 PM		
DIAS DE LA EMPRESA SIN ACCIDENTES:	4				
PROMEDIO DE TIEMPO PERDIDO POR A.T.:	5,9	DIAS			
	CADA	9,0	DIAS HA OCURRIDO UN ACCIDENTE DE TRABAJO		
INDICE DE FRECUENCIA:	SE PRESENTAN	13,48	ACCIDENTES POR CADA	1.000.000	H.H.T.
INDICE DE SEVERIDAD:	SE PIERDEN	95,12	DIAS POR CADA	1.000.000	H.H.T.
TASA DE ACCIDENTALIDAD:	EL	1,9%	DE LOS TRABAJADORES SE ACCIDENTAN POR CADA 100		
EL I.L.I. DE LA EMPRESA ES:	1,28		<small>(VALOR ADIMENSIONAL UTE PARA LA COMPARACION DENTRO DE LA MISMA EMPRESA O CON OTRAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA SIMILAR. UTE PARA RECLASIFICAR.)</small>		
SECCION CON I.L.I. MAYOR:	DIRECCIÓN REGIONAL VALLE DEL CAUCA		VALOR I.L.I.:	71,74	
PARTE DEL CUERPO AFECTADA:	53 Rodilla		NUMERO DE ACCIDENTES:	6	
AGENTE PREDOMINANTE:	PROPIOS DE LA LABOR		NUMERO DE ACCIDENTES:	18	
PERDIDAS GENERADAS POR ACCIDENTE DE TRABAJO / PRESTACIONAL				\$ 21.075.871,59 *	
* OTROS CONCEPTOS DE PERDIDA QUE PUEDEN GENERAR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SON:					
* DAÑO A LA MATERIA PRIMA					
* DAÑO A INSTALACIONES					
* DISMINUCION DE LA PRODUCCION, SERVICIO O CALIDAD					
* AUMENTO DEL AUSENTISMO					
* PERSONAL DE REEMPLAZO					
* POSIBLES DEMANDAS POR RESPONSABILIDAD CIVIL					
* DAÑO A LA IMAGEN O CIERRE DE LA EMPRESA					
* GASTOS DE TIPO ADMINISTRATIVO					
* ETC.					

Ilustración 2 Accidentalidad año 2019

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Así mismo, es importante señalar que el índice de lesión incapacitante¹⁸ (ILI), se redujo en un 2.55% con respecto al año anterior, esto quiere decir que redujo en 2 el número de personas con lesiones permanentes incapacitantes frente al año anterior, cuya cifra fue de 4 personas con este tipo lesiones. Lo anterior reduce significativamente los costos no asegurados derivados del accidente de laboral, entre otros: costos de operación y defensa judicial de la Entidad.

¹⁸ Índice de lesión incapacitante indica el porcentaje de lesiones, mutilaciones o deformidades de carácter definitivo causadas por accidente de trabajo o enfermedad profesional que no llegan a constituir una incapacidad permanente, pero que, si suponen una disminución o alteración en la integridad física del trabajador. AGREGAR FUENTE



Gráfica 4 Tipo de lesión
 Fuente: Subdirección de Talento Humano



Gráfica 5 Mecanismo del accidente
 Fuente: Subdirección de Talento Humano

2.3.4.2 Indicadores de ausentismo

En las siguientes tablas, se muestra el comportamiento de la enfermedad de origen común generadora de ausentismo en la Entidad, como se puede observar para el año 2019 se evidencia incremento de casos de patologías relacionadas con el sistema músculo esquelético y aquellas centradas que tienen que ver con la esfera mental de los servidores públicos de la Entidad, situación que es consistente y coherente con lo expresado en párrafos anteriores, en relación con la pobre participación de los servidores en las actividades de promoción y prevención, lo cual impacta negativamente la evolución de los sistemas de vigilancia epidemiológica.

Tabla 26 Prevalencia de la Enfermedad Común

Prevalencia enfermedad de origen común	2019			2018		
	casos	días	costo	casos	días	costo
Desórdenes musculo esqueléticos	141	1160	\$ 100.917.183,94	76	860	\$ 75.383.921
Enfermedades Gastro intestinales	83	158	\$ 13.721.957,89	105	278	\$ 24.143.698,05
Enfermedades Tracto Respiratorio	122	281	\$ 24.404.241,56	160	369	\$ 32.046.851
Patologías de esfera mental	33	90	\$ 7.816.305,12	29	65	\$ 5.645.109

Fuente: Subdirección de Talento Humano

2.3.4.3 Divulgación de política del SG-SST

Es de gran importancia declarar principios y compromisos que promuevan la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo al interior de la Entidad.

Frente a este componente se efectuaron jornadas de capacitación y reinducción virtuales y presenciales del SG-SST a nivel regional y central alcanzando una cobertura cercana a los 800 servidores de Prosperidad Social correspondientes al 67%, mejorando el componente de empoderamiento y cultura organizacional en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.3.4.4 Cobertura Plan de Emergencias

Prosperidad Social pretende dar las pautas y criterios para administrar en forma eficaz el “Plan De Prevención Y Preparación Para Emergencias” relacionados con las exigencias propias de la entidad, buscando superar el cumplimiento de la ley para convertirlos en un verdadero desarrollo institucional, enmarcando dentro del concepto de la calidad total y la teoría de la “Administración de Riesgos”. Por lo anterior, se efectuó una actualización de la totalidad de los planes de emergencia y jornadas de sensibilización por medio de videoconferencias a nivel de la regionales con miras de garantizar cobertura en las diferentes sedes, durante el mes de octubre la Entidad participó en el desarrollo del Simulacro Nacional de Evacuación poniendo en práctica los respectivos planes de emergencia.

2.3.4.5 Cumplimiento de Investigación e incidentes de trabajo

A la fecha se han presentado 39 AT en la entidad de los cuales se han investigado 33 (Ver Comportamiento de la Accidentalidad), los 6 restantes se presentaron en los meses de noviembre y lo corrido del mes de diciembre, actualmente se está surtiendo el proceso de investigación respectivo, como se explicó en párrafos precedentes el 90% de los AT corresponden a caídas en el mismo nivel y AT deportivos.

2.3.4.6 Plan de trabajo y capacitación de la ARL

Para la presente vigencia se diseñó el plan de trabajo con ARL Positiva, con un total de 1828 horas de intervención teniendo en cuenta las necesidades en materia de SST, caracterización de accidentalidad y planes de acción generados en la vigencia anterior, garantizando cubrimiento a la totalidad de los servidores de Prosperidad Social de acuerdo con los diferentes programas contemplados en la normatividad vigente. A continuación, se refleja el detalle con las actividades ejecutadas en la vigencia.

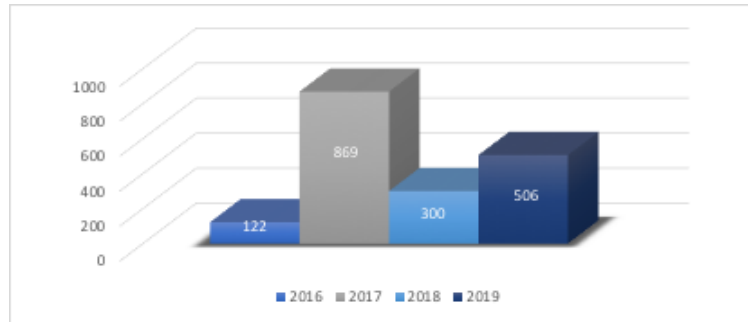
Tabla 27 Actividades Realizadas en Coordinación ARL

PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD / HORAS PLANEADAS
Higiene Industrial	Entrenamiento Brigada de Emergencia	272
	Actualización Planes de Emergencia	330
	Inspecciones puestos de trabajo	140
	Capacitación PESV	80
	Capacitación Riesgo Publico	80
	Taller investigación AT	120
	Entrenamiento contraincendios	64
Medicina Preventiva	Medico	288
	DME	288
Promoción y Prevención	Seguimiento a casos de PVE psicosocial	100
	Intervenciones pedagógicas	4
Seguridad Industrial	Pista de Brigada	32
	Mediciones iluminación	30
Total Horas Plan Vigencia 2019		1828

Fuente: Subdirección de Talento Humano

2.3.4.7 Sub Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo

Acorde con el procedimiento de exámenes médicos ocupacionales y el profesiograma actualmente en uso por la Entidad, durante la vigencia 2019 se realizaron 506 valoraciones médicas entre exámenes de ingreso, periódicos, por reubicación laboral, por vacancia temporal, por reintegro laboral, post incapacidad, predeportivos y de egreso.



Gráfica 6 Práctica de Exámenes Médicos Ocupacionales

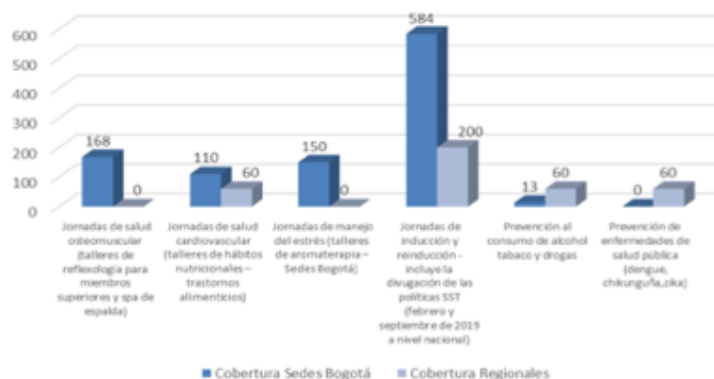
Fuente: Subdirección de Talento Humano

2.3.4.8 Seguimiento a la Condición de Salud

Por otra parte, es importante indicar que una de las estrategias creadas para propiciar conciencia sobre el estado de salud de los servidores públicos y sus repercusiones en los ámbitos personal y laboral, fue el seguimiento médico, que con apoyo de un médico especialista de ARL Positiva, se realizó a aquellos trabajadores que presentaron alguna patología, que por su naturaleza, podría verse exacerbada por la condición de trabajo; en este orden de ideas se utilizaron como insumos para el seguimiento médico: los reportes de ausentismo laboral por enfermedad común y/o calificada como de origen laboral; la matriz de condiciones de salud; la encuesta de morbilidad sentida en sistema osteomuscular, la accidentalidad y/o los reportes que frente a su estado de salud realizaron algunos trabajadores. Para el efecto, durante el segundo semestre, se programaron 234 personas y la asistencia efectiva fue de 118, a quienes se les sugirió iniciar y/o continuar el tratamiento de sus enfermedades a través de las EPS.

Actividades de Promoción y Prevención – Plan De Capacitación

Acorde con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo en SST, durante este año se realizaron las siguientes acciones de promoción y prevención:



Gráfica 7 Actividades de Promoción y Prevención Gestión Equipo Bienestar - SST

Fuente: Subdirección de Talento Humano

2.3.4.9 Sistema De Vigilancia Epidemiológica Para Desórdenes Músculo Esqueléticos (Sve -Dme)

El objetivo de este sistema es establecer estrategias para la prevención, intervención y control de los eventos asociados con el desarrollo de desórdenes músculo esqueléticos con el fin de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo. En la siguiente tabla, se relacionan las actividades realizadas durante el año 2019 en lo correspondiente a este sistema:

Tabla 28 Trazabilidad Actividades realizadas en el marco del SVE - DME

FECHA	Sede y/oRegional	Actividad	Descripción	Evidencia	Total	Estado de meta
Mayo de 2019	SEDES BOGOTÁ	Entrega de accesorios y/o cambios de sillas para	Se entregan apoya pies	Listado de entrega de apoya pies	8 8	100%
Agosto de 2019	SEDES BOGOTÁ	Manejo de Trauma Acumulativo	Se realizan 80 sesiones en las sedes San Martín, Dapre y Calle 37	Listados de asistencia	80 80	100%
Junio-Septiembre de 2019	SEDES BOGOTÁ	Aplicación encuesta sin DME	Se realiza aplicación de la encuesta a 806 personas entre servidores y	Registro google drive + listados de asistencia	806 806	100%
Junio-Septiembre de 2019	SEDES BOGOTÁ	Gimnasia Laboral	Se realizan 12 sesiones una por área y /o dependencia	Listados de asistencia DAPRE y San Martín	131 131	100%
Junio-Septiembre de 2019	SEDES BOGOTÁ	Entrega de accesorios y/o cambios de sillas para	Se entregan apoya pies	Listado de entrega de apoya pies	5 5	100%
Junio-Septiembre de 2019	SEDES BOGOTÁ	Masajes Terapéuticos	Se realizan masajes terapéuticos contemplados dentro de los SVE	Listado de entrega de apoya pies	190 190	100%
Junio-Septiembre de 2019	SEDES BOGOTÁ	Inspecciones de puesto de trabajo Riesgo Biomecánico	Se realizan 84 inspecciones de puesto de trabajo	Lista de asistencia	84 84	100%
Septiembre - Diciembre de 2019	TODAS LAS SEDES Y/O REGIONALES	Escuela Terapéutica	Taller de miembros superiores, Miembres inferiores y lumbar	Listado de Asistencia	456 434	95%
Octubre -Diciembre de 2019	SEDES DE BOGOTÁ	Visitas Domiciliarias para teletrabajo	Inspecciones a puestos de trabajo para ver requerimientos de puestos de trabajo	informes	16 16	100%

Fuente: Subdirección de Talento Humano

2.3.4.10 Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Psicosocial

Se aplicó a 638 servidores de manera presencial A partir de los resultados obtenidos en la Batería de Riesgo psicosocial aplicada, se definieron tres niveles de intervención, a saber:

Primer Nivel: Son los casos prioritarios de intervención, está dirigido a los servidores que presenten las siguientes condiciones:

- Funcionarios que hayan puntuado alto y muy alto en la Dimensión Intralaboral y en la escala de estrés tanto en la primera como en la segunda medición realizada por la Entidad
- Funcionarios que puntuaron alto y muy alto en la Dimensión Intralaboral y en la escala de estrés en la Dimensión Intralaboral y en la escala de estrés en cualquiera de las dos mediciones y que hayan manifestado alguna novedad particular a nivel psicosocial (Incapacidades y/o Eventos de tipo Laboral)
- Funcionarios que puntuaron alto y muy alto en la Dimensión Intralaboral y en la escala de estrés en la Dimensión Intralaboral y en la escala de estrés

Este grupo de funcionarios fue clasificado en tres subgrupos: Casos Sospechosos, Casos Probables y Casos Confirmados

Segundo Nivel: Son los casos secundarios en intervención, y están dirigidos a los servidores que presentan la siguiente condición:

- Funcionarios que puntuaron alto y muy alto en la Dimensión Intralaboral y en la escala de estrés en la Dimensión Intralaboral y en la escala de estrés.

Tercer Nivel: Son los casos terciarios en intervención y aquí están el resto de los funcionarios y equipos de trabajo que por su funcionamiento interno o por requerimiento de sus jefes amerite algún tipo de intervención.

Teniendo en cuenta lo anterior las intervenciones planteadas para la Entidad a partir de los Resultados e Históricos de la Planta de personal serán las siguientes:

PRIMER NIVEL

Se conformó un grupo de 20 servidores que reunían los requisitos mencionados, inicialmente las acciones que se van a efectuar son las siguientes:

- Entrevista Estructurada
- Seguimiento a recomendaciones

Tabla 29 Número de Servidores Identificados por Tipos de Caso

Tipo De Casos	Servidores Definidos	Servidores Programados	Servidores Que Cumplieron Su Cita
Sospechosos	27	26	14
Probables	0	0	0
Confirmados	0	0	0

Fuente: Subdirección de Talento Humano

SEGUNDO NIVEL

Los Servidores que cumplieron con esta segunda condición fue un total de 270 con los cuales se consolidó una estrategia que consiste en la realización de un taller vivencial que brinde herramientas para el manejo del estrés en las distintas situaciones que se le presentan en el día a día, para esto se contó con aliados estratégicos que diseñaron e implementaron el taller y la Entidad se encargó de la logística para la implementación de estos. De los 270 funcionarios que cumplen esta condición, se programaron para intervención a 50 contando, participando en la intervención 20 funcionarios.

TERCER NIVEL

En este nivel encontramos el resto de la población, más los equipos de trabajo y Regionales donde se desarrollaron actividades de fortalecimiento emocional, talleres vivenciales de trabajo en equipo y relaciones, talleres de manejo de las emociones y grupos focales.

2.3.4.11 Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial

El subprograma de higiene y seguridad industrial está direccionado, principalmente, a la prevención de accidentes laborales, de acuerdo con lo anterior en la Entidad se cuenta con procedimientos, guías y formatos que favorecen la operacionalización del sistema. Hacen parte de este: las inspecciones de seguridad (locativas, de recursos para emergencias, de elementos de protección personal) el procedimiento de suministro, reposición y mantenimiento de elementos de protección personal y para protección contra caídas desde alturas, los reportes de actos y condiciones inseguras, incidentes de trabajo y condiciones de salud, las mediciones higiénico-ambientales (iluminación, confort térmico, material particulado, riesgo biológico) entre otros.

Inspecciones de Seguridad

Para el 2019 se realizaron 80 Inspecciones de seguridad (áreas locativas, recursos para emergencias, elementos de protección personal) de las 112 programadas; esto se debió principalmente a dificultades en tiempo y personal en algunas regionales y (Caquetá, Bolívar, Vaupés, San Andrés, Chocó, Córdoba, Magdalena Medio y Guajira).

Tareas de Alto Riesgo

Se realizó divulgación y capacitación de la Guía de Trabajo en Alturas y se suministró el equipamiento requerido para este tipo de trabajos. Fueron recertificados 8 trabajadores y certificados alrededor de 38 en nivel avanzado, y 2 como coordinadores para trabajo en alturas; se gestionaron los cupos en el SENA sin embargo, no fue posible que se asignaran por falta de capacidad instalada en esta institución (no había cupos), así mismo es importante señalar que la licitación encaminada a entrenar a los servidores públicos en labores de alto riesgo: alturas, operación segura de vehículos livianos y operación de montacargas, se declaró desierta.

Mediciones Higiénico-Ambientales

Para el año 2019 se programaron mediciones higiénico-ambientales de confort térmico, iluminación y riesgo biológico En las sedes de Almacén y las Regionales Bogotá y Cundinamarca, se realizó medición de iluminación. En lo relacionado con Nivel Central y el resto de las Regionales no fue posible por cuanto el contrato se declaró desierto.

2.3.4.12 Brigada De Emergencia

Al iniciar el año 2019 la Brigada de Emergencia contaba con 167 brigadistas distribuidos en cada una de las sedes de la entidad en todo el país. En el segundo semestre se establece la nueva estructura operativa de la brigada a nivel nacional; en la ciudad de Bogotá, gracias al cambio de sedes, se integran las Brigadas de Emergencia la cual una vez unificada inicia a operar con un total de 86 brigadistas

En cada una las Direcciones Regionales de la entidad se encuentra establecida una brigada de emergencia las cuales en total las integran 91 brigadistas. Durante todo el año y previa programación todos los brigadistas a nivel nacional recibieron capacitaciones y Encuentros teórico-prácticos en temas como atención de emergencias y primeros auxilios; manejo de protocolos contra incendios; evacuación y gestión del riesgo.

Al finalizar el año la Brigada de Emergencia de la entidad cuenta con un total de 177 brigadistas entrenados y dispuestos a prestar su servicio y atención a todos los servidores públicos y población flotante en cada una de nuestras sedes a nivel nacional.

2.3.4.13 Seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial

Durante el primer trimestre se inicia el diseño las fichas técnicas, los estudios de mercado y los estudios previos para aquellas actividades del SG- SST, entre las cuales se incluye un capítulo de formación en seguridad vial para el grueso de la población trabajadora de la Entidad y la recertificación de los conductores en operación segura de vehículos livianos (la cual incluye la aplicación de pruebas teórico-prácticas y la atención de lesionados). Se ejecutaron 11 de las 13 actividades programadas para este trimestre, quedando pendientes: la elaboración del protocolo de aplicación de alcoholimetrías.

Durante el primer trimestre de 2019 se definieron los indicadores del PESV y se diseñó un preliminar de la Hoja de Vida de estos. Entre las actividades programadas se encuentran las siguientes: ajuste al cronograma de actividades, ejecución del plan de mantenimiento, inspecciones preoperacionales a vehículos, reunión del comité de seguridad vial, inducción en SST- componente vial, la adecuación del parqueadero del DAPRE y el estudio de señalización de este.

Durante el segundo trimestre, se realizó ajuste a la resolución de este, designando la Coordinación del PESV, modificando la conformación del comité y asignando responsabilidades a cada uno de sus integrantes. Así mismo se continúa con la ejecución rutinaria de preoperacionales, mantenimientos e inducciones.

Durante el tercer trimestre de 2019, la Subdirección de Contrataciones informa al GIT Bienestar que la licitación para la contratación de servicios de formación en SST se declara desierta por cuanto los proponentes no cumplen en su totalidad los requerimientos habilitantes para la prestación del servicio. Así las cosas, no es posible realizar la aplicación de las pruebas teórico-prácticas a los conductores, la recertificación en operación segura de vehículos livianos, ni la capacitación en primeros auxilios temas que hacen parte de la citada recertificación, así mismo la capacitación de los servidores públicos de la Entidad en relación es reprogramada para el mes de noviembre teniendo en cuenta las dificultades que se presentaron con ARL para la ejecución de su Plan de Trabajo. Se ejecutan 9 de las 13 actividades programadas para este trimestre.

Durante el último trimestre de 2019, los profesionales responsables de la ejecución del PESV asisten a eventos convocados por la Secretaría de Movilidad en torno a la seguridad Vial, Foro internacional de Seguridad Vial desarrollado en la Universidad de los Andes, y en la actualidad se encuentran recibiendo formación en la ISO 35000 PESV con ARL Positiva.

2.3.4.14 Comités Apoyo a la Gestión en SST

Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo (COPASST)

El COPASST es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo, sus ejes fundamentales son comunicar, investigar incidentes y/o accidentes de trabajo, divulgar y desarrollar actividades de promoción; así mismo es uno de los mecanismos de participación de los trabajadores, dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que favorece su acercamiento con la Dirección de la Entidad. Durante el 2019 se realizaron 151 reuniones de este comité.

Comité De Convivencia Laboral (Ccl)

El comité de convivencia durante el 2019 realizó 11 sesiones de empalme, atendió 8 casos y realizó seguimiento a 9.

Con el apoyo de la ARL Positiva se programaron dos jornadas de capacitación para el fortalecimiento de la Gestión al interior del Comité, contando en la primera jornada con la participación de 7 integrantes y en la segunda de 8.

Comité De Seguridad Vial

Mediante la Resolución No. 259 de 2018 se formalizó la conformación del Comité de Seguridad Vial, escenario de participación, planeación e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Entidad.

En 2019, el equipo de trabajo definido por la alta dirección del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social actualizó en la mencionada resolución la conformación de lo Comité de Seguridad Vial, la definición de las funciones de sus miembros y designación del Coordinador del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Se modifica la conformación del Comité de Seguridad Vial del Departamento Administrativo de Prosperidad Social – Prosperidad Social, instancia de coordinación y de apoyo, la cual tendrá carácter permanente, se actualizan las funciones de cada uno de los miembros, y designa el Coordinador del Plan Estratégico de Seguridad Vial mediante la Resolución 02732 del 22 de octubre del 2019.

El Comité de Seguridad Vial está integrado de la siguiente manera:

- ◆ La Secretaria General o su designado
- ◆ El Subdirector de Talento Humano o su designado
- ◆ El Subdirector de Operaciones o su designado
- ◆ El Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones o su designado
- ◆ El Jefe de la Oficina de Gestión Regional
- ◆ El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo
- ◆ El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Servicios de Transporte y Seguridad en calidad de Coordinador del Plan Estratégico de Seguridad Vial
- ◆ El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Bienestar en calidad de Secretario Técnico

El actual comité de seguridad vial realizó las dos (2) reuniones correspondientes al 2019.

2.3.4.15 Planeación Del SGSST

Atendiendo principio de mejora continúa ordenado por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 1443 de 2014 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, se diseñó, ajustó y/o actualizó la siguiente documentación:

Tabla 30 Ajuste, actualización y/o diseño documentos del SG-SST

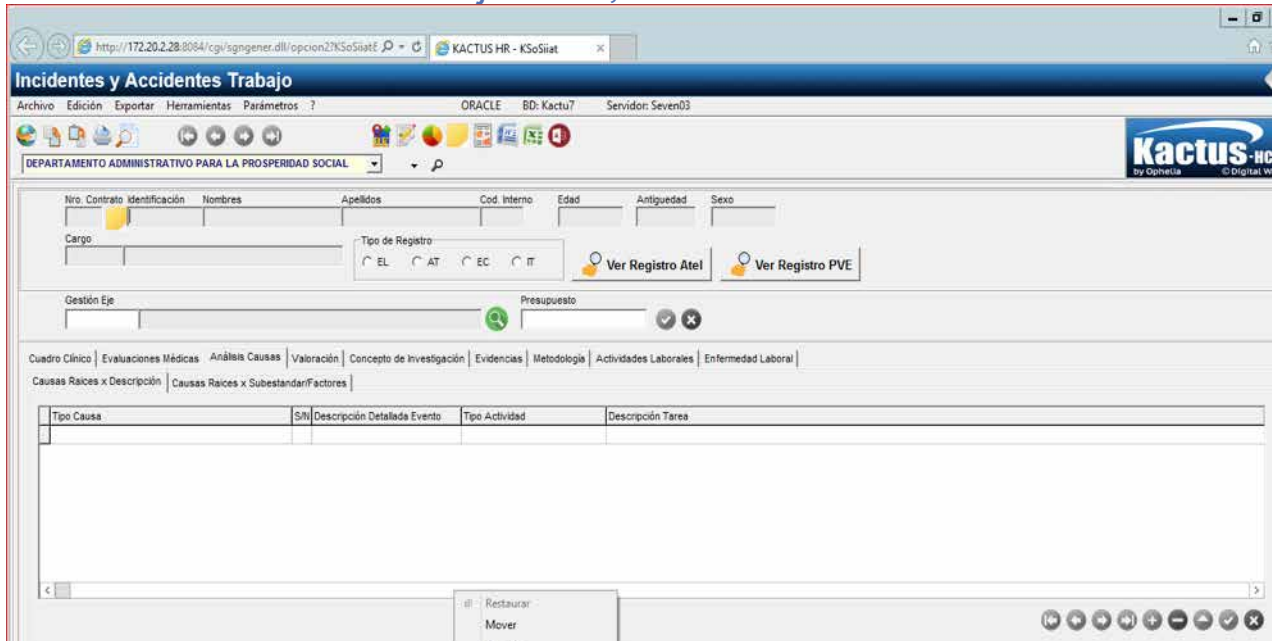
Documentos Ajustados	Documentos Actualizados	Documentos Diseñados
Procedimiento de Exámenes Médicos	Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPVR)	Matriz SG-SST - Medicina Preventiva y del Trabajo
Guía de Trabajo en Alturas	Formato de inspección de botiquines y camillas	Plantilla Plan de Emergencias
Manual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Matriz de Trazabilidad de Elementos de Protección Personal	Matriz de Capacitaciones
Matriz de Elementos de Protección Personal	Uso de Recursos para Atención de Primeros Auxilios	Matriz indicadores del Sistema (incluye PESV)
Procedimiento de Investigación de incidentes y/o Accidentes de Trabajo	Formato de reporte de actos y condiciones inseguras e incidentes de trabajo	Formato informe de gestión cuatrimestral
		Datos de Emergencia Visitantes
		Formato de Consentimiento informado
		Procedimiento de seguridad para la realización de comisiones en zonas de conflicto interno armado

Fuente: Subdirección de Talento Humano

En cuanto a la sistematización del SGSST se validó y se diseñaron los parámetros del módulo de reporte, caracterización, investigación y formulación de plan de acción de accidentes de trabajo en la plataforma KACTUS de acuerdo con los requisitos legales vigentes y a la documentación estandarizada

del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Como resultado de este se garantizará la información en tiempo real asociada a este criterio del SG-SST, optimizando tiempos de respuesta y de gestión.

Ilustración 3. Módulo Accidentes de Trabajo SG-SST, Plataforma Kactus



Fuente: Subdirección de Talento Humano

2.3.5 Gestión Documental

Durante el 2019 se ejecutaron acciones que permitieron establecer estrategias de avance proyectadas a mediano y largo plazo, partiendo de los fondos documentales producto de las transformaciones y reestructuraciones que ha tenido la entidad y buscando la normalización en cuanto a la administración de estos fondos documentales.

En el mes de julio se radicaron para convalidación ante el Archivo General de la Nación de las Tablas de Valoración Documental TVD de los fondos: Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero - FOREC y Unidad Administrativa Especial para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE; quien solicitó ajustes que fueron remitidos en diciembre de 2019.

A continuación, se presentan los principales logros en términos de la gestión documental:

- La Entidad desarrolló la actualización de las Tablas de Retención Documental -TRD y su cuadro de clasificación documental CCD a partir de los ajustes solicitados por el Archivo.
- Se realizaron 60 capacitaciones en temas archivísticos y se atendieron todas las consultas, orientaciones y acompañamientos solicitados.
- Se actualizaron los procedimientos de consultas y préstamo de documentos y el procedimiento de radicación, junto con los formatos necesarios que normalizan diariamente la gestión documental de la entidad.
- Se acompañó a los supervisores y operadores sociales en el marco de los contratos y convenios suscritos por las dependencias misionales de la entidad.

- Se verificaron y recibieron diferentes traslados documentales de las dependencias de la entidad cumplimiento así con el cronograma fijado para el 2019.
- Se adelantó la contratación de una nueva bodega para archivo de gestión y Archivo Central, Ubicada en la Calle 17 A No. 69- 68 Zona Industrial Montevideo, Bogotá D.C.
- Durante el primer semestre del año 2019, se entregaron oficialmente a la Unidad de Víctimas, 2500 cajas de archivo que habían quedado pendientes por su retiro.
- Se logro la meta de contar con tres (3) instrumentos archivísticos debidamente actualizados: Programa de Gestión Documental, Plan Institucional de Archivo - PINAR y TRD.
- Desde el primero de febrero del 2019 se comenzó a implementar la mesa de ayuda en el Git de Gestión Documental, logrando atender de manera oportuna y eficiente el 100% de los requerimientos.
- Se organizó y fortaleció la Ventanilla Única de Radicación de documentos en la ciudad de Bogotá, dando como resultado a la gestión que en la actualidad el 100% de los documentos recibidos son radicados y digitalizados en forma inmediata garantizando su consultado por el aplicativo DELTA.

2.3.6 Acciones Administrativas

En cuanto a las acciones administrativas, uno de los mayores logros se concretó a finales de noviembre de 2019 con la UNIFICACIÓN DE SEDES (San Martín- DAPRE- Chapinero) por ello a partir del 1 de diciembre se cuenta con una única sede administrativa en la ciudad de Bogotá, ubicada en la Cra 7 N°27-18. A continuación, se presentan los principales logros en términos de las acciones administrativas de la Entidad.

- El servicio de vigilancia y seguridad se está prestando a través del contrato N°542 de 2018, producto de la Licitación Pública No. 002-2018 con vigencias futuras, lo que nos cubre todo 2019 y se extiende hasta noviembre 30 de 2020.
- Se realizó el mantenimiento de todos los equipos de aire acondicionado a nivel nacional y adicionalmente a través de la aceptación de oferta N° 259 de 2019, se realizó la REPOSICIÓN de 26 equipos de aire acondicionado.
- En el mes de noviembre se realizó la reposición de (228) doscientos veintiocho equipos extintores de nueva generación CO2.
- Todas las sedes de la entidad fueron atendidas en cuanto a mantenimientos locativos mediante gestiones con los propietarios de los inmuebles y a través de los contratos de ferretería.
- En cuanto al servicio de aseo y cafetería, la Entidad ha venido contratando el servicio integral de aseo y cafetería al amparo del Acuerdo Marco de Precios, que lidera la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.
- Del 100% de las solicitudes durante 2019 registradas a través de la mesa de ayuda, se solución definitiva al 97% por parte de la Subdirección de Operaciones.
- Se realizó el ofrecimiento a título gratuito del vehículo OCK 090, adjudicado al Distrito Especial Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

- Se suscribió el contrato No. 239 con la Compañía SUPERBID cuyo objeto es Contratar la intermediación comercial tendiente al logro y perfeccionamiento de la venta mediante Subasta Pública de los bienes dados de baja, para adjudicarlos al mejor postor.

Comité de Evaluación de Bienes

Durante la vigencia 2019 se realizaron Comités de Evaluación de Bienes de manera Extraordinaria y Ordinaria, así:

- Resolución 00610 de 18 de marzo de 2019,
- Resolución 1437 de 30 de mayo de 2019
- Resolución 1437 de 30 de mayo de 2019

Frente a este ofrecimiento manifestó y se adjudicó bienes a las siguientes entidades: Alcaldía de Ocamonte, Alcaldía de Sabana de Torres y Alcaldía Florencia

- Resolución 2731 de 22 de octubre 2019
- Resolución 2734 de 22 de octubre de 2019
- Resolución 2760 de 29 de octubre 2019
- Resolución 2761 de 29 de octubre de 2019
- Resolución 3364 de 29 de diciembre 2019
- Resolución 3365 de 29 de diciembre de 2019

Toma Física de Inventarios

Durante el mes de diciembre de 2019, se culminó el ciclo de toma física de los bienes a cargo de los funcionarios del Nivel Central y Direcciones Regionales.

De igual manera, se realizó la toma física de bodegas A1, A2, B1, B2, C y D, logrando separar en un 70% los bienes de la localización para baja e identificar el 100 %. Por otro lado, se identificaron el 60% de los bienes de la localización NO explotados.

Aseguramiento de Bienes de la Entidad

Los bienes de la entidad se encuentran debidamente asegurados con la compañía de Seguros AXA COLPATRIA, y la Previsora.

Transporte de Pasajeros

El servicio contratado de transporte público terrestre automotor especial con conductor, para el servicio de los servidores públicos de la Entidad, a través del contrato No. 103 de 2019 con la Unión Temporal Asociación Multimodal.

Es importante señalar que, frente al año anterior, se realizó un mejoramiento en los modelos del parque automotor y menor costo con la aplicación de medidas de austeridad desde la estructuración de la ficha técnica.

Transporte de Carga

Mediante la aceptación de oferta 180 de 2019 con Rápido Gigante S.A. se realizó el envío y recogida de 103 órdenes dentro de las cuales se enviaron, elementos necesarios para el funcionamiento de las Direcciones Regionales y fueron recogidos elementos inservibles que ocupaban espacio en las mismas.

Adicionalmente por intermedio del Proveedor se realizó el transporte de los bienes ubicados en las sedes de DAPRE, San Martín y Chapinero a ser utilizados en la Nueva Sede y para la bodega de Fontibón de los bienes que se consideró, se encontraban obsoletos o que no eran necesarios.

Para finalizar se realizó el envío de elementos retirados de la sede central que se consideraron se encontraban en condiciones de uso a 28 regionales.

Movilidad y Seguridad del Director General

Se cuenta con el CONVENIO 287-2017 suscrito entre el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad de los directivos en cumplimiento de sus funciones.

Mantenimiento Parque Automotor

La entidad cuenta con un parque automotor compuesto por quince (15) vehículos, a los cuales se les realizó mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando así su óptimo funcionamiento.

El suministro de combustible para los vehículos de la entidad se realizó principalmente a través de la Orden de Compra 34989 de 2018, suscrita con la Organización Terpel S.A., y Big Pass.

Para el suministro de combustible de las Direcciones Regionales, se realizó el envío de bonos de combustible (Orden de Compra 34988 de 2018 suscrita con Sodexo S.A.) a las Direcciones Regionales de Amazonas, Guainía y Vaupés.

Administración Parqueaderos

Durante el 2019 se realizó la actualización de la base de datos para el control de asignación de parqueaderos de Nivel Central.

En el mes de octubre se realizó por primera vez en la entidad sorteo para la asignación de parqueaderos en la nueva sede.

2.4 Racionalización de Trámites

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social con el fin de promover el acercamiento de los ciudadanos y facilitar el acceso a la oferta de servicios que brinda en cumplimiento de su Misión Institucional, orientó acciones a la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites existentes, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.

Como resultado de estas acciones, se actualizó en el SUIT la información relacionada con los requisitos de cumplimiento del Trámite Acceso y permanencia en el Programa Familias en Acción de acuerdo con los siguientes beneficios:

- Expedición de instructivo o lineamientos para inscripciones, que recojan las observaciones y recomendaciones realizadas en el marco de la estrategia Estado simple, Colombia ágil. Conforme a la Resolución 00898 de 2019, por medio de la cual se da apertura a la inscripción de población perteneciente a la Estrategia Unidos en Familias en Acción, el Programa procedió a expedir instructivo o lineamientos de orden operativo para que cada uno de los municipios focalizados proceda a realizar la preinscripción de las familias potenciales beneficiarias.
- Realizar cruces de bases de datos para validar la información de población focalizada e inscrita y así minimizar o simplificar los documentos exigidos a los ciudadanos. Para esta inscripción el Programa Familias en Acción partió de la base de datos de la Estrategia Unidos, la cual fue cruzada con el Sistema de Información de Familias en Acción – SIFA, para obtener listado de potenciales beneficiarios. Para la preinscripción e inscripción de estos potenciales beneficiarios y en cumplimiento de lo acordado en el marco de la estrategia Estado simple, Colombia ágil, sólo se les solicitó documentos de identidad de los integrantes y, de ser del caso, el documento de custodia. Lo relacionado con la información escolar y de salud, bastará que la titular indique el nombre del establecimiento educativa en donde están matriculados los NNA y el nombre de la IPS donde atienden a los NN menores de 6 años, para ser inscritos, no debiendo presentar ningún documento soporte. Esto fue informado tanto a las alcaldías municipales en los instructivos de inscripción, como a la población potencial de inscripción.
- Fortalecer la corresponsabilidad de las entidades del nivel nacional y territorial del sector salud y educación, para el suministro de la información requerida por el Programa Familias en Acción. En los casos en que ha sido necesario, el Programa Familias en Acción ha remitido oficios a las Alcaldías Municipales, a IPS o Establecimientos Educativos, exhortándolas a que garanticen la calidad de la información requerida por el Programa Familias en Acción, tal y como lo determina la Ley 1532 de 2012, modificada por la Ley 1948 de 2019. Para ello, se proyectaron modelos de oficios y, con base en éstos y según cada caso, se remitieron los oficios a las alcaldías, IPS y EE a las que fue necesario requerir.

2.5 Planeación Financiera

2.5.1 Programación y Ejecución Presupuestal

Prosperidad Social de acuerdo con el Decreto 2467 de 2018, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, tuvo una apropiación de \$ 3,174 billones, distribuidos en \$ 157.459 millones para Gastos de Funcionamiento y \$ 3,017 billones para inversión.

Prosperidad Social alcanzó una ejecución a nivel de obligaciones del 75.87% y a pesar de recibir los bienes y servicios pactados se constituyó reserva por no tener PAC equivalente al 14.63% del presupuesto total; lo anterior obedece al cumplimiento del artículo 31 de la Ley 1940 de 2018 (Ley de Presupuesto 2019) que establece “Para las cuentas por pagar que se constituyen a 31 de diciembre de 2018 se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales. Igual procedimiento se deberá cumplir en la vigencia 2019.”.

En conclusión, se puede observar que la ejecución final de la Entidad fue del 90.5% como resultado de las obligaciones y la reserva justificada, como se muestra a continuación:

Tabla 31 Ejecución Presupuestal vigencia 2019

	Apr. Final	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	Reserva Justificada	% Reserva Justificada
Funcionamiento	\$ 157.459	\$ 144.919	92,04%	\$ 142.297	90,37%	\$ 2.399	1,52%
Inversión	\$ 2.825.783	\$ 2.810.714	99,47%	\$ 2.121.033	75,06%	\$ 434.282	15,37%
Total Presupuesto	\$ 2.983.242	\$ 2.955.633	99,07%	\$ 2.263.330	75,87%	\$ 436.681	14,63%

Fuente: SIIF Nación. Cifra en millones de pesos

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la ejecución por cada proyecto inversión:

Tabla 32 Ejecución Presupuestal por Proyecto de Inversión Vigencia 2019

PROGRAMA	Apropiación Vigente 2019	Compromisos	% Compromisos	Obligación	% Obligación*	Reserva Justificada (Falta de PAC)**	% Reserva Justificada
Transferencias Monetarias Condicionadas	2.071.390	2.069.859	100%	1.723.372	83,2%	328.936	15,9%
Infraestructura Social y Hábitat	468.288	458.618	97,9%	229.262	49,0%	38.105	8,1%
Inclusión Productiva	33.536	32.770	97,7%	22.504	67,1%	6.025	18%
Iraca	37.000	36.937	99,8%	19.231	52,0%	17.629	47,6%
Unidades Productivas Autoconsumo	15.000	14.762	98,4%	10.699	71,3%	1.711	11,4%
Política Fortalecimiento SAN	1.000	1.000	100,0%	1.000	100,0%		0%
Familias en su Tierra	170.206	169.231	99,4%	88.921	52,2%	40.476	23,8%
Acompañamiento Familiar y Comunitario	26.138	24.317	93,0%	24.135	92,3%	165	0,6%
Tecnologías de la Información	3.227	3.220	99,8%	1.910	59,2%	1.235	38,3%
TOTAL INVERSIÓN	2.825.783	2.810.714	99,5%	2.121.033	75,1%	434.282	15,4%

* % Obligación = Obligación / Apropiación Final

** Reserva Justificada (Falta de PAC): información suministrada por la Subdirección Financiera

2.6. Gestión Financiera

2.6.1 Estados Financieros

De conformidad con la Circular Externa No. 001 del 7 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación respectivamente, el último registro contable a diciembre 31 de 2019 se realizará el 12 de febrero de 2020. Su publicación con el análisis

y tabla de resumen de los Estados Financieros de la vigencia 2019 se realizará en el sitio web de la entidad el 14 de febrero de 2020.

2.6.2 Plan Anual de Adquisiciones, Bienes y Servicios (PAABS)

En el primer trimestre del 2019 se realizaron las reuniones de seguimiento PAABS donde se revisó cada línea por dependencia y se clasificó por el estado en que se encuentran: Tramitado, En Trámite, Sin Tramitar. En total se encuentran 130 líneas Tramitadas, 99 en Trámite y 25 pendientes.

El Presupuesto total de Funcionamiento tuvo una Apropiación vigente de \$157.459.057.050 de los cuales se encontraban CDP solicitados por valor de \$136.157.284.747, Compromisos por valor de \$119.665.733.374 y Obligaciones por \$28.928.958.584.

El desagregado de la Ejecución del presupuesto de Funcionamiento presentó los siguientes porcentajes respecto a la Apropiación Vigente:

- Gastos de Personal
CDP Solicitados: 99.5%
Compromisos: 91%
Obligaciones: 20%
- Gastos Generales
CDP Solicitados: 70%
Compromisos: 52%
Obligaciones: 18%
- Transferencias
CDP Solicitados: 8%
Compromisos: 6%
Obligaciones: 6%

En el segundo trimestre del 2019, de un total de 304 necesidades, se encontraron 169 líneas Tramitadas, 107 en Trámite y 28 Pendientes.

El Presupuesto total de Funcionamiento tuvo una Apropiación vigente de \$157.459.057.050 de los cuales se encontraron CDP solicitados por valor de \$143.439.666.709, Compromisos por valor de \$125.461.408.134 y Obligaciones por \$49.575.891.204.

El desagregado de la Ejecución del presupuesto de Funcionamiento presentó los siguientes porcentajes respecto a la Apropiación Vigente:

- Gastos de Personal
CDP Solicitados: 99.5%
Compromisos: 93%
Obligaciones: 34%
- Gastos Generales
CDP Solicitados: 87%
Compromisos: 62%
Obligaciones: 31%
- Transferencias

CDP Solicitados: 8%
Compromisos: 8%
Obligaciones: 8%

Para el tercer trimestre, de un total de 337 necesidades, se encontraron 239 líneas Tramitadas, 87 en Trámite y 11 sin Tramitar.

El Presupuesto total de Funcionamiento tuvo una Apropiación vigente de \$155.778.724.241 de los cuales se encontraron CDP solicitados por valor de \$145.199.262.295, Compromisos por valor de \$131.760.584.313 y Obligaciones por \$91.274.703.533.

El desagregado de la Ejecución del presupuesto de Funcionamiento presentó los siguientes porcentajes respecto a la Apropiación Vigente:

- Gastos de Personal
CDP Solicitados: 99.5%
Compromisos: 92%
Obligaciones: 63%

- Gastos Generales
CDP Solicitados: 90%
Compromisos: 77%
Obligaciones: 55%

- Transferencias
CDP Solicitados: 14%
Compromisos: 14%
Obligaciones: 14%

Para el último trimestre, de un total de 342 necesidades, se encontraron 338 líneas Tramitadas, 4 en Trámite y ninguna (0) sin Tramitar.

El Presupuesto total de Funcionamiento tuvo una Apropiación vigente de \$155.590.724.241 de los cuales se encontraron CDP solicitados por valor de \$153.325.108.740, Compromisos por valor de \$145.575.803.671 y Obligaciones por \$127.141.958.078. (Diapositiva 6)

El desagregado de la Ejecución del presupuesto de Funcionamiento presentó los siguientes porcentajes respecto a la Apropiación Vigente: (Diapositiva 5)

- Gastos de Personal
CDP Solicitados: 99.5%
Compromisos: 94%
Obligaciones: 83%

- Gastos Generales
CDP Solicitados: 99,96%
Compromisos: 95%
Obligaciones: 78%

- Transferencias

CDP Solicitados: 76%
Compromisos: 76%
Obligaciones: 76%

2.7. Gestión Jurídica

El proceso de Gestión Jurídica como responsable de la ejecución del rubro de sentencias y conciliaciones para el año 2019, tuvo una apropiación inicial de \$3.731.689.000 de los cuales fueron comprometidos \$2.707.332.208, correspondiente a un porcentaje de ejecución del 72,55% quedando por ejecutar la suma de \$ 1.024.356.791.

Dentro de las actividades de Defensa Extrajudicial, Judicial y Cobro Coactivo, se protegieron los intereses del Estado evitando condenas por valor de \$ 45.503.570.274.

Como gestión en los procesos de cobro coactivo, se recuperaron acreencias a favor de Prosperidad Social por valor de \$21.504.609.

Mediante Resolución 3343 de 2019, Prosperidad Social adoptó la política de prevención del daño antijurídico para los años 2020 y 2021 aprobada por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, según comunicación de fecha 16 de diciembre de 2019.

Como gestión administrativa, se tramitó la renovación del registro de marca RESA hasta el año 2029 y se mantienen las registradas con anterioridad.

Para resaltar, se alcanzó el 99% en el nivel de oportunidad en la respuesta de las acciones constitucionales y en efectividad de la defensa integral un 89.12%.

A la fecha se tienen 1661 fallos de Restitución de tierras. Por iniciativa de la Dirección General se puso en marcha una ruta especial para su cumplimiento, garantizando presupuesto y oferta institucional de manera prioritaria. En fallos individuales el porcentaje de atención supera el 80% y en los colectivos el 46%.

Con el apoyo del Consejo Superior de la Judicatura se viene participando en los conversatorios de Restitución de Tierras con los Jueces y Magistrados Especializados, espacio en donde se socializan los objetivos y la operatividad de los programas misionales.

Dentro de las actividades de asesoría y producción normativa se dio línea jurídica a las diferentes áreas, en temas relevantes como:

- Manejo de información reservada, clasificada, datos sensibles.
- Programa Familias en Acción. Recuperación de pagos no debidos.
- Talento Humano. Reclamación de incapacidades negadas por EPS.

El Grupo de Actividad Legislativa, participó conjuntamente con la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas y el Enlace Legislativo de la entidad, en el trámite de la Ley 1948 de 2019 “Por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del programa Familias en Acción”.

2.8. Gestión en Tecnología

La Oficina de Tecnologías de Información - OTI en el año 2019 comenzó el proceso de Transformación Digital con Base a los resultados del Ejercicio de Arquitectura Empresarial realizado al proceso Gestión de Información de la Oficina Asesora de Planeación, que derivará en la implementación de la nueva plataforma tecnológica denominada Equidad Digital que será el soporte de la Ruta para la Superación de la Pobreza. En el Plan de Acción definido para la Vigencia 2019, se estructuraron y ejecutaron 22 proyectos con 40 planes de trabajo, con un porcentaje de ejecución del 99%, alineados con las actividades establecidas en el Plan de Acción de la Entidad.



Los logros más significativos alcanzados se presentan a continuación:

- Durante la vigencia 2019 se elaboraron las guías de Mejores Prácticas que permitirán a Prosperidad Social y a sus entidades adscritas contar con los lineamientos y pasos ágiles y prácticos, que deben aplicarse para la elaboración de un ejercicio de arquitectura empresarial, gestión del ciclo de vida para las aplicaciones y gestión de proyectos, teniendo en cuenta para esto los estándares internacionales o metodologías vigentes como son: TOGAF, DEVOPS y PMBOK, respectivamente.
- La Oficina de Tecnologías de Información, OTI, desarrolló el ejercicio de Arquitectura Empresarial para el proceso de Gestión de información, ejercicio a través del cual se abordaron las fases de diagnóstico o situación actual As-Is y la situación deseada o To-Be, donde se establecieron por una parte los hallazgos o brechas y por otra se definió la hoja de ruta para la implementación de las iniciativas o proyectos que le permitirán a la Entidad alinear los procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del negocio y su misionalidad. Todo lo anterior, como soporte para la implementación que apalancará la Ruta de Superación de la Pobreza a través de Equidad Digital.
- Se optimizaron los siguientes Sistemas de Información: Focalización, KOKAN, Unidos, Equidad Digital (Llave Maestra y Cronos) y SGMO.
- Se optimizaron o intervinieron los 5 sistemas de información definidos, de acuerdo con los requerimientos establecidos. Se atendieron en su totalidad 169 requerimientos técnicos de los 174 establecidos, los 5 restantes fueron atendidos parcialmente, sus actividades finalizaran en el primer trimestre del 2020.
- Durante la vigencia 2019, se elaboró, socializó y aplicó la Guía de uso y apropiación a los siguientes proyectos de TI:

- ◆ Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
 - ◆ Equidad Digital.
 - ◆ Desarrollo evolutivo a sistemas de información misionales: Unidos, SGMO, KOKAN, Focalización.
 - ◆ Desarrollo evolutivo a sistemas de apoyo: Delta, Sisgestión, Astra- Ulises.
 - ◆ Georreferenciación.
 - ◆ Sistemas de Información para territorios rezagados.
 - ◆ Herramientas Ofimáticas: Teams, One Drive, officeforms.
- Se realizaron las actividades tendientes a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:
 - ◆ Levantamiento y análisis de información del proceso Gestión de Información – Equidad.
 - ◆ Análisis GAP sobre los objetivos de control definidos en la norma ISO 27002.
 - ◆ Realizar el inventario de activos de información para el alcance definido el cual en la presente vigencia es equidad digital.
 - ◆ Identificación y valoración de riesgos relacionados con los activos de información de equidad digital.
 - ◆ Plan de Tratamiento de riesgos de equidad digital.
 - ◆ Plan de acción e implementación de controles para equidad digital.
 - Dentro de la implementación del SGSI para el Proyecto Equidad Digital se desarrollaron las actividades de concientización y publicación de las políticas del SGSI, a través de los diferentes canales: cartelera digital, correo electrónico, protectores de pantallas, magazine de noticias de la entidad, encuesta virtual, video la Oficina.
 - Se actualizó la declaración de aplicabilidad para los activos de información definidos en el alcance para el proceso Gestión de Información en el componente de equidad digital, en las herramientas llave maestra y cronos.
 - Se presentó el Plan de Integración de la Entidad al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO, en cumplimiento de la Directiva Presidencial 02 del 02 de abril de 2019, ejecutándose las actividades allí planteadas dentro de las cuales se destacan están la integración del servicio relacionado con la consulta de vinculación a la estrategia UNIDOS.
 - Se avanzó en la implementación de un ejercicio de interoperabilidad con la UARIV para el consumo del Registro Único de Víctimas a través de un servicio web, disponiendo los recursos tecnológicos requeridos entre ellos servidor de seguridad XROAD, bajo los lineamientos establecido por MinTIC y la Agencia Nacional Digital.

2.9. Gestión en Comunicaciones

En términos de la gestión de comunicaciones la Entidad a través de su Oficina de Comunicaciones desarrollo actividades a nivel interno y externo de Prosperidad Social generando impactos positivos no solo en el posicionamiento de la marca sino en la publicidad de las acciones realizadas por las direcciones, las áreas y las regiones. A continuación, se presenta los principales logros en términos de la Gestión Interna:

- Se entregó a las 35 direcciones Regionales y al Nivel Central el material necesario para el posicionamiento de marca en el desarrollo de sus eventos.
- Se unificó la marca Prosperidad Social y se crearon creación nuevas sub-marcas que abarcan todos los programas.
- Se realizaron 25 campañas internas, encaminadas al fortalecimiento de la cultura organizacional, la implementación de hábitos saludables, la construcción de un mayor sentido de pertenencia y la orientación a resultados y capacitación con el desarrollo de estas campañas se alcanzó al a la totalidad de funcionarios de la Entidad.
- Se publicaron 42 boletines internos con información de interés provenientes de todas las áreas de la Entidad. En promedio los contenidos de cada boletín alcanzan 363 visualizaciones.
- Transmisión de 14 capítulos de la Serie Web “La Oficina”, con la que se comunicó a los funcionarios contenidos institucionales con un tono más ligero e informal, con un alcance promedio de 315 visualizaciones por capítulo.
- A través del correo electrónico comunicaciones@prosperidadsocial.gov.co se envió de 372 correos electrónicos para la divulgación de información institucional en el desarrollo de campañas internas y como apoyo a la gestión de las áreas.
- Se realizó actualización diaria de la Red de Carteleras Digitales mediante las cuales se logra brindar información en tiempo real a través de 43 carteleras terminales ubicadas en las Direcciones Regionales y en el Nivel Central.
- Se apoyaron eventos institucionales de gran relevancia como la rendición de cuentas y la celebración del día del servidor público.

A nivel de la gestión digital se obtuvieron los siguientes logros:

- La entidad fue tendencia en Twitter cinco veces en el año.
- Se obtuvo una nueva página web en wordpress, un sistema que permite al usuario crear y mantener un sitio web por sí mismo. Sin necesidad de recurrir a terceros. Diseño responsive, hace que la web se adapte automáticamente a los smartphones y tablets, modificando su apariencia para optimizar la usabilidad en dispositivos que tienen un menor tamaño de pantalla y menos potencia que los ordenadores de sobremesa.
- Se dio respuesta inmediata por medio redes sociales para resolver cualquier inquietud o solicitud, aumentando de esta manera el número de interacciones con la ciudadanía.
- Se realizaron Facebook Live cada 15 días sobre temas de interés para la comunidad, con invitado experto en el tema a tratar.
- Se realizó procesos de apertura y capacitación de uso de redes sociales a Directores Regionales.
- Se realizó la difusión de resultados con rendición de cuentas permanentes para favorecer la percepción ciudadana frente a la gestión de la entidad.

- Se fortalecieron las redes sociales como principal canal interactivo de asistencia a las poblaciones vulnerables.
- Se realizaron Micro campañas digitales y prensa en los departamentos priorizados. Columna, crónicas, entrevistas radiales, boletines de prensa, testimonios en diferentes formatos, entre otros.
- En términos generales, la Entidad logró un crecimiento del 30% en redes sociales con más de 1 millón de seguidores en todas las plataformas digitales y con un estado de la conversación positivo en un 50% sobre la Entidad en marcos digitales.

Durante el 2019, se logró lo siguiente en términos de la gestión de prensa:

- Se redactaron y enviaron 219 Boletines de prensa, Free Press aproximado en 2019: 4.802 millones de pesos. Información parcial del año suministrada por Mediciones y Medios. Más de 2.700 registros en medios masivos de comunicación.
- Se realizaron 5 Talleres para periodistas en región: Bolívar, Meta, Putumayo, Cauca y Nariño. Voceros directores regionales.
- Se realizó gestión de medios uno a uno para todas las actividades con asistencia de directivos en territorio.
- Se realizó 5 Talleres de vocería para directivos.
- Se elaboraron bullets y brief (contextos noticiosos) para apoyo en la construcción de discurso, previa atención a medios.
- Se construyó la batería de mensajes claves para ser incorporados en todas las intervenciones y entrevistas por parte de los voceros.
- Se realizaron 5 ruedas de prensa con la Directora General de Prosperidad Social y se realizó la semana de la inclusión por la equidad del 14 al 20 de octubre.
- Se redactaron y enviaron 17 Boletines de prensa a medios.
- En total se logró 218 registros en medios, que corresponden a: digitales 135, prensa 22, radio 51 y TV: 10. Free Press \$173.257.000 y audiencia total: 25.452.000. Información suministrada por Mediciones y Medios.
- Se realizaron las siguientes inmersiones periodísticas:

Semana de la Inclusión por la Equidad:

- ◆ Una en Córdoba con Red + y otra en Nariño con Telepacífico. 17 de octubre de 2019.

Familias en su Tierra:

- ◆ Trujillo (Valle) con Emisora la Jota Stereo sobre entrega de insumos para huertas comunitarias. 25 de julio de 2019.
- ◆ Tablón de Gómez (Nariño) con Telepacífico y Notiexpress sobre Mercados Campesinos y Feria Agroalimentaria. 19 de octubre del 2019.

- ◆ Morroa (Sucre) con El Espectador sección Nación, sobre el impacto del programa en las familias. 5 de noviembre de 2019.
- ◆ El Carmen de Bolívar (Bolívar) con Red + sección Nacional sobre Mercados Campesinos. 11 de noviembre de 2019.

Emprendimiento Colectivo:

- ◆ Cocorná (Antioquia) con El Nuevo Siglo sobre Emprendimiento Colectivo: De vuelta a sus tierras: Cocorná, Antioquia. Asociación de Productores de Panela, Asomorritos. 26 de julio de 2019.
- ◆ Juan Frío (Norte de Santander) con La Opinión sobre Emprendimiento Colectivo: En Juan Frío crían tilapias para resarcir a las víctimas. 28 de julio de 2019.
- ◆ Ragonvalia (Norte de Santander) con RCN Radio sobre Emprendimiento Colectivo: La mora, cultivo resiliente ante las incidencias del cambio climático. Cooperativa Agropecuaria de cultivadores de mora. 26 de agosto de 2019
- ◆ Sogamoso (Boyacá) con 7N Noticias sobre Emprendimiento Colectivo. Asociación de recicladores Agreunidos. 6 de noviembre de 2019

Infraestructura Social y Mejoramientos de Vivienda:

- ◆ Aguazul y Recetor (Casanare) con RCN Radio Casanare (noticiero La Voz de Yopal) y diario El Nuevo Oriente sobre visita de la Directora general a obras e inicio de preinscripciones para mejoramientos de vivienda en Recetor.
 - ◆ Baranoa (Atlántico) con Diario La Libertad en entrega de obras por parte de la Directora. 13 de diciembre.
- Prosperidad Social apareció en columnas de opinión y entrevistas publicadas en diarios impresos: entrevistas a la Directora Susana Correa (free press) publicadas en medios impresos; El Nuevo Liberal; El Meridiano de Córdoba, versión impresa y digital; El Meridiano de Sucre, versión impresa y digital, y El Tiempo versión impresa y digital.

Finalmente, en el Plan de Medios la Entidad logro 15 registros en medios impresos ADN, El Tiempo, revista Fedemunicipios y Portafolio, 13 registros en televisión Canal Uno y Telecafé y 115 registros en radio Candela Stereo, Vibra Bogotá, Eco Noticias, Radiópolis y RCN AM.

2.10 Gestión en Control Interno

Conforme lo establece el Decreto 648 de abril de 2019, en su artículo 2.2.21.5.3 “De las oficinas de control interno, Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”. A continuación, se relaciona la gestión realizada por la Oficina de Control Interno del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en el marco de los roles en mención, durante la vigencia 2019.

2.10.1 Liderazgo Estratégico

Como actor estratégico para la entidad, la Oficina de Control Interno, en el marco de sus funciones, propendió en el fortalecimiento de la institucionalidad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para lo cual se expidió la Resolución No. 00977 del 03 de abril de 2019, “Por medio de la cual se actualiza la conformación y funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y se dictan otras disposiciones”.

- Durante la vigencia 2019, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, sesionó tres veces, presentando a consideración de la alta dirección, temas como:
- Política de Administración del Riesgo para Prosperidad Social.
- Informe de Avance Auditoría Financiera Contraloría General de la Republica a la vigencia 2018 y otras en curso.
- Aprobación PASI 2019 (Plan Anual de Auditorías, Asesorías, Acompañamientos, Seguimientos e Informes de Ley).
- Presentación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Entidad y recomendaciones preventivas.
- Plan de choque de legalizaciones.
- Seguimiento al plan de mejoramiento del Archivo General de la Nación.

2.10.2 Enfoque Hacia la Prevención

Los informes de auditoría cuentan con un segmento en el que se expone a los líderes de los procesos, las exposiciones al riesgo relevantes por medio de las cuales se previene a la entidad de aspectos potenciales susceptibles de materializarse en hallazgos.

Con la asistencia a los comités en los cuales fue invitado (con voz, pero sin voto), brindó desde su perspectiva y conocimiento, opiniones fundadas -no vinculantes- sobre cómo se pueden resolver problemas identificados (ventajas y desventajas) que le permitan a la administración reflexionar y facilitar la toma de decisiones.

Así mismo, incluyó en el Plan Anual de Auditorías, Acompañamientos, Seguimientos e Informes de Ley-PASI 2019, la programación de actividades de asesoría y acompañamiento.

2.10.3 Evaluación de la Gestión del Riesgo

Durante la vigencia 2019, se realizaron mesas de trabajo con el fin de aportar aspectos técnicos, respecto a la construcción de los riesgos institucionales. Así mismo, se efectuó seguimiento y mantenimiento de la gestión de los riesgos, abordando las acciones establecidas y su impacto.

2.10.4 Evaluación y Seguimiento

Se dio cumplimiento al Plan Anual de Auditorías, Asesorías, Acompañamientos, Seguimientos e Informes de Ley PASI 2019, con la ejecución de 17 auditorías, 94 seguimientos a planes de mejoramiento, 84 informes de ley, reportes a la Contraloría General de la República a través del SIIRECI y demás informes requeridos a la Oficina de Control Interno - OCI

2.10.5 Relación con Entes Externos de Control

Se actuó como interlocutor en la atención de la Auditoría Financiera realizada por la Contraloría General de la República, en la cual se logró el Fenecimiento de la cuenta fiscal, se atendieron a nivel nacional las auditorías de cumplimiento y desempeño incorporadas al plan de mejoramiento institucional y se atendió la visita de seguimiento por parte del Archivo General de la Nación en la cual se concertó la ampliación del tiempo para la entrega de evidencia de acciones.

En este contexto, la Oficina de Control Interno, cumplió un papel fundamental como asesor, evaluador, integrador y dinamizador del Sistema de Control Interno. Estas funciones se realizaron para proponer acciones dirigidas al logro de los objetivos organizacionales.